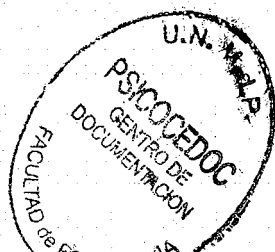
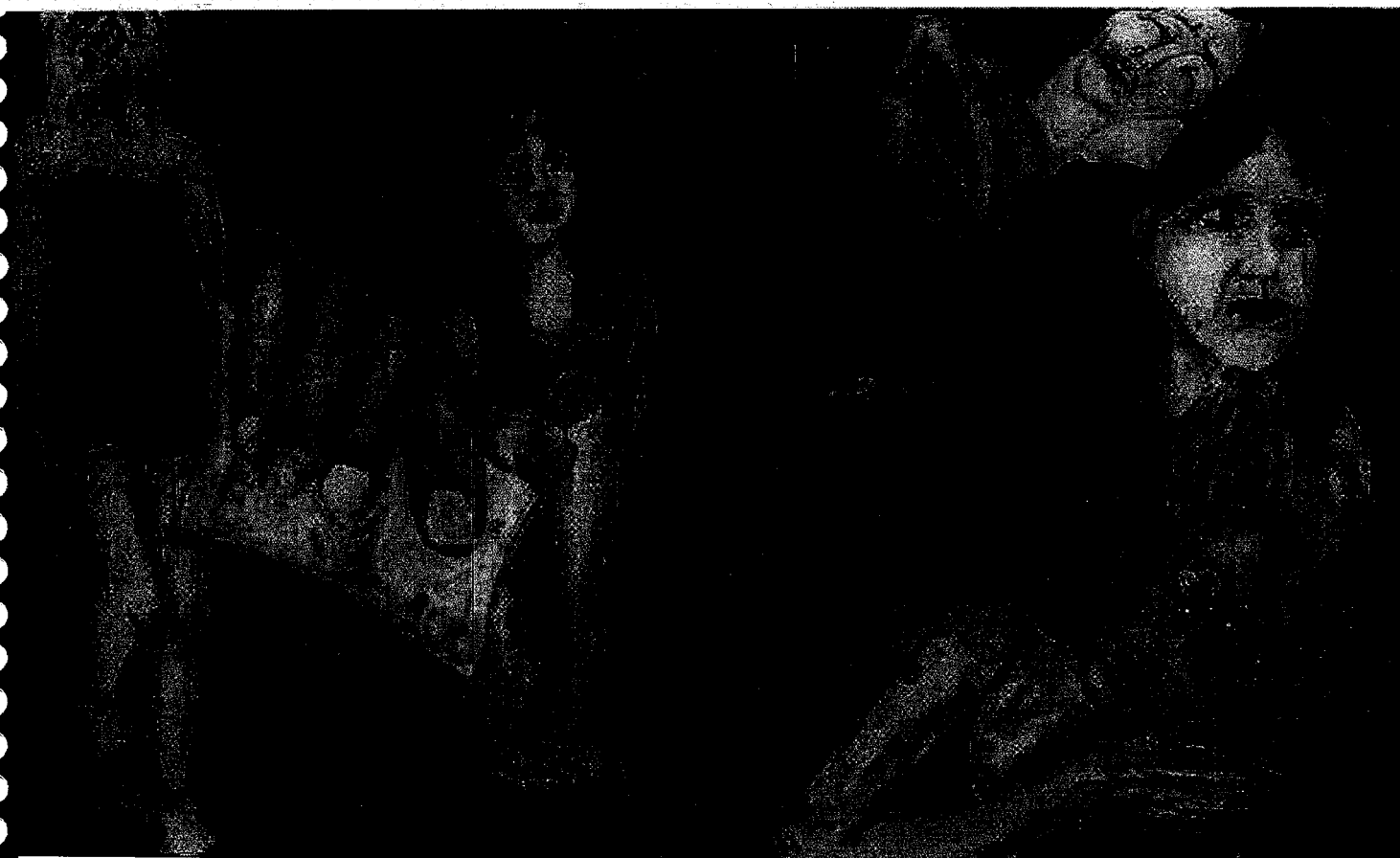


Representación social de la trata de personas con fines de explotación sexual



CLASIFICACION:	ADQUISICION:
+ps L	Pole
	N° INVENTARIO:
	R-01372

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE PSICOLOGIA

**“REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA TRATA DE PERSONAS CON FINES
DE EXPLOTACIÓN SEXUAL”**

Informe Final del Trabajo de Investigación correspondiente al requisito curricular
conforme O.C.S.: 586/85 OCA: 143/89

Alumnos/as:

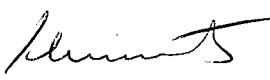
Lorusso, Leandro Javier	Mat. 6160/03	DNI: 31.559.407
Torres, María del Mar	Mat. 6834/04	DNI: 31.164.603
Villarreal Fasanelli, Verónica Mercedes	Mat. 6005/02	DNI: 27.416.484


Supervisor:


Cátedra o Seminario de radicación:


Fecha de presentación:


"Este Informe Final corresponde al requisito curricular de Investigación y como tal es propiedad exclusiva de los alumnos Lorusso, Leandro Javier (Mat. 6160/03), Torres, María del Mar (Mat. 6834/04) y Villarreal Fasanelli, Verónica Mercedes (Mat. 6005/02), de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y no puede ser publicado en un todo o en sus partes o resumirse, sin el previo consentimiento escrito de los autores".


MARÍA CRISTINA DE LOS RÍOS
Firma del Supervisor


MARIANA BIZZI
Firma del Co-Supervisor

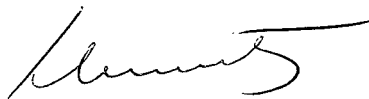

LEANDRO JAVIER LORUSSO


VILLARREAL VERÓNICA M.
Firma de los alumnos


TORRES MARÍA DEL MAR



“El que suscribe manifiesta que el presente Informe final ha sido elaborado por los alumnos Lorusso, Leandro Javier (Mat. 6160/03), Torres, María del Mar (Mat. 6834/04) y Villarreal Fasanelli, Verónica Mercedes (Mat. 6005/02), conforme a los objetivos y el plan de trabajo oportunamente pautado, aprobando en consecuencia la totalidad de los contenidos, a los 23 Días del mes. ~~ABRIL~~ Del año 2015”.



MARÍA CRISTINA DE LOS REYES

Firma, aclaración y sello del Supervisor

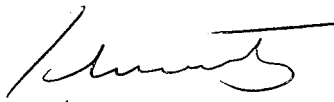
Evaluación del supervisor:

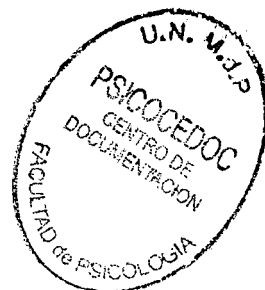
La tesis aborda un tema que en los ámbitos académicos tiene escasos antecedentes, especialmente desde el marco teórico de las representaciones sociales.

Tanto el marco teórico específico como la metodología es pertinente y adecuado.

La redacción es clara, coherente y precisa.

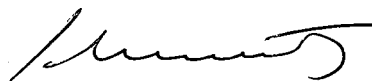
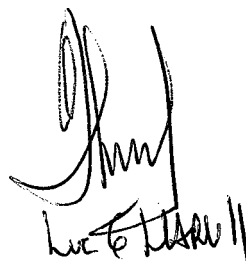
La contribución al conocimiento del problema abordado es relevante por lo expuesto en primer término, así como el presente trabajo contribuye al desarrollo de diversas disciplinas científicas y en especial al enfoque psicosocial de dicho problema.


MARÍA CRISTINA DE LOS REYES



"Atento al cumplimiento de los requisitos prescriptos en las normas vigentes, en el día de la fecha se procede a dar la aprobación al Trabajo de Investigación presentado por los alumnos Lorusso, Leandro Javier (Mat. 6160/03), Torres, María del Mar (Mat. 6834/04) y Villarreal Fasanelli, Verónica Mercedes (Mat. 6005/02)".

Voto: 10 (Juz)



MARÍA CRISTINA DE LOS REYES

Firma y aclaración de los miembros integrantes de la Comisión Asesora.

Fecha de aprobación 22 de mayo 2015.

Requisito curricular Plan de Estudios 1989 (O.C.S 149/89) para la realización de la Investigación de Pregrado.

Alumnos: Lorusso, Leandro Javier – MAT 6160/03

Torres, María del Mar – MAT 6834/04

Villarreal Fasanelli, Verónica Mercedes – MAT 6005/02

Cátedra de radicación: Psicología Social

Supervisor: de los Reyes María Cristina

Co-supervisor: Buzeki, Mariana

Titulo del proyecto: Estudio exploratorio acerca de la Representación Social de la trata de personas con fines de explotación sexual en la ciudad de Mar del Plata.

Descripción resumida:

El presente estudio tiene como objetivo indagar desde el enfoque de la teoría de representaciones sociales, los significados de la trata de personas con fines de explotación sexual. El diseño de la investigación es exploratorio y descriptivo. Utilizaremos una metodología cualitativa para abordar el fenómeno de la trata como fenómeno relacional y complejo, tanto desde el abordaje de los expertos como desde el conocimiento de sentido común. Nos basaremos en los principios del muestreo teórico para la selección de la muestra y la indagación de temas, categorías y subcategorías, aproximándonos al fenómeno en estudio a través de entrevistas semi-estructuradas individuales a varones de 30 a 40 años de la ciudad de Mar del Plata. Se realizará un análisis en progreso, a medida que se realizan las entrevistas.

Palabras clave: prostitución, trata de personas, cliente de la prostitución, esclavitud, explotación sexual.

Descripción Detallada:

Motivos: Las prácticas sociales están mediadas por las representaciones sociales que se tengan acerca de un determinado objeto de conocimiento.

Ante la escasa investigación científica sobre el tema y la relevancia social el presente proyecto se propone estudiar la diversidad de perspectivas en torno a la trata de personas con fines de explotación sexual y sus relaciones con el fenómeno de la prostitución. De este modo nos proponemos ampliar la comprensión de dichas problemáticas, sus relaciones y diferencias desde la propia perspectiva de los entrevistados, en diálogo con las voces de los expertos.

Antecedentes: El Artículo 3 del Protocolo de Palermo define a la trata de la siguiente manera: *“Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra para propósitos de explotación. Esa Explotación incluirá como mínimo la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las practicas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.”*

Para este trabajo se indagara solo la trata de personas con fines de explotación sexual.

En estos últimos años se han incrementado los casos de trata de personas tanto a nivel internacional como local. La falta de políticas integrales para combatir la trata de personas, sumado al vacío legal en la mayoría de los países, hacen de este delito uno de los tres negocios mas rentables del crimen organizado después del trafico de armas y de drogas. Diferentes cuestiones favorecen su desarrollo, tales como la impunidad, factores de vulnerabilidad de las víctimas, tolerancia del sistema cultural a las diferencias discriminatorias en perjuicio de mujeres, niñas, niños y adolescentes, falta de información sobre el fenómeno, tolerancia social a la violencia ejercida en este delito, fallas contra la delincuencia organizada, deficiencias en los sistemas policial y judicial, y escasa sensibilidad en el trato a la víctima, asumiéndose que la misma participa voluntariamente (OIM, 2006)

Para el presente estudio se toma el concepto de representación social en relación a esta

problemática entendiendo a dicho concepto tal como lo define Denise Jodelet ..

“El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social.

Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento prácticos orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal...” (Jodelet, 1989).

Se han encontrado estudios acerca del fenómeno de la trata de personas tales como el llevado a cabo por Arun Kumar Acharya y Adriana Salas Stevanato de la Universidad autónoma de México, denominado “Violencia y tráfico de mujeres en México: una perspectiva de género”. Las autoras se plantean considerar al fenómeno del tráfico de mujeres como la forma más álgida de violencia de género en un intento de descubrir las causas y consecuencias de esta problemática realizaron un trabajo de campo en el estado de Chiapas, México obteniendo información a través de un cuestionario aplicado a víctimas (Acharya y Stevanato, 2005).

La investigación realizada por la periodista Lidia Cacho publicada en su libro “Esclavas del poder” revela el entramado social, político y económico de esta problemática partiendo de historias individuales relatadas por mujeres y niñas que sobrevivieron a su venta a las redes mundiales de trata de personas con fines de explotación sexual. Siguiendo una ruta que comienza en México y sigue hacia los Estados Unidos, España e Inglaterra, el mapa recorre Kyrgystan y Turkmenistán, pasando por la India, Camboya, Tailandia y Japón: las rutas de entrada y salida de la compra-venta de personas (Cacho, 2010).

El Representante Regional de la OIM (Organización internacional para las migraciones) para los Países del Cono Sur, Eugenio Ambrosi realizó un estudio exploratorio sobre trata de personas con fines de explotación sexual en Argentina, Chile y Uruguay, en el que describe y analiza la temática desde la perspectiva de los derechos humanos con el objetivo de realizar un diagnóstico exploratorio que aporte al conocimiento del estado de situación de la trata en los tres países del cono sur (Ambrosi, 2006).

En nuestro país diversos autores analizan la problemática de la trata de personas con fines de explotación sexual y la prostitución en América Latina en un libro compilado por María de las Mercedes Isla y Laura Demarco. Dicha obra abarca el tema desde diferentes enfoques: su conceptualización, la trata en América Latina y Argentina, la legislación



nacional e internacional y la prevención y asistencia a las víctimas (Isla y Demarco, 2008). Juan Carlos Volnovich, médico y psicoanalista argentino, en su libro "Ir de putas" plantea que *"hasta que algo no cambie en el imaginario social será poco lo que se pueda hacer para combatir la explotación sexual"* apuntando a la necesidad de desnaturalizar el consumo de prostitución (Volnovich, 2006).

A nivel local hemos tomado como referencia un estudio realizado en el año 2012 en carácter de tesina de pregrado realizado por estudiantes de la Licenciatura en Psicología de la UNMDP acerca de la representación social de dicho delito tomando como sujetos de estudio una población masculina entre 20 y 30 años con estudios universitarios en curso. Del estudio mencionado se desprenden como principales resultados, dificultades para reconocer las diferencias entre la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución, acompañado en algunos casos por una naturalización acerca del consumo de la prostitución.

En lo que respecta a la situación de trata, los entrevistados mostraron en general un rechazo hacia esta situación, considerándola un delito. Los entrevistados que no la consideran como tal, sostienen que las mujeres consienten la situación de explotación sexual desde el momento en que, - engañadas o no -, acceden a este tipo de trabajos.

En relación a las personas víctimas de trata, los entrevistados muestran una actitud diferente entre las mismas y quienes ejercen la prostitución. Consideran a las víctimas de trata como mujeres más vulnerables por diversas razones, tales como pobreza, ignorancia, falta de contención, ingenuidad, factores que favorecen el engaño. Y la actitud generalizada ante este delito es de rechazo, relacionándose con sentimientos de pena y bronca en algunos casos.

Objetivo general:

Explorar la representación social de la trata de personas con fines de explotación sexual entre varones de 30 a 40 años de la ciudad de Mar del Plata.

Objetivos particulares:

- Investigar las experiencias personales relativas al pago de dinero por sexo.
- Indagar los significados de la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual.
- Analizar las relaciones que los entrevistados establecen entre ambos fenómenos

según sus experiencias personales con prostitutas.

- Indagar acerca de las posibles formas de prevención desde la perspectiva personal.
- Indagar el conocimiento que existe acerca de la Ley de Trata vigente en nuestro país.

Métodos, técnica y muestra: El tipo de diseño es exploratorio descriptivo, desarrollándose el presente proyecto en un marco metodológico cualitativo que comprende la construcción de un marco teórico basado en las perspectivas aportadas por los entrevistados. Realizaremos entrevistas individuales semiestructuradas en una muestra conformada por varones entre 30 y 40 años de la ciudad de Mar del Plata,

Siguiendo los principios del muestreo teórico (Strauss y Corbin, 1990), el análisis de los datos comenzará a partir de la primer entrevista, en tanto el carácter abierto y semiestructurado de las preguntas permitirá la indagación y construcción de temas, categorías y subcategorías, combinando el enfoque ético con el enfoque émico en investigación cualitativa.

La recolección y análisis de los datos orientará la búsqueda de ampliación de fuentes de datos en estudios previos y teorizaciones relacionadas con el tema, y no a la inversa, por lo cual las hipótesis surgirán en el proceso de recolección y análisis de los datos.

Cronograma de actividades

Meses/ actividades	DICIEMBRE 2013	FEBRERO 2014	MARZO 2014	ABRIL 2014
Búsqueda Bibliográfica	X			
Elaboración del Marco teórico	X	X		
Confección de la entrevista		X		
Administración de las entrevistas		X	X	
Análisis de datos			X	
Confección del informe final				X

Bibliografía básica de referencia:

- Ambrosi, E. (2006). Estudio Exploratorio sobre trata de personas con fines de explotación sexual en Argentina, Chile y Uruguay. Disponible en [http://www.artemisanoticias.com.ar, images/FotosNotas/OIMTRATA.pdf](http://www.artemisanoticias.com.ar/images/FotosNotas/OIMTRATA.pdf)
- Acharya, A.K, Salas Stevanato, A. (2005). Violencia y tráfico de mujeres en México. Una perspectiva de género. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/ref/v13n3/a03v13n3.pdf>
- Cacho, L. (2010). *Esclavas del poder*. Buenos Aires, Editorial sudamericana S.A.

- Carbajal, M. (2008). Trata y explotación sexual en Argentina. *Cuerpos Sufrientes*, año 19 Vol. 37 102-114.
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), Ministerio De Justicia y Derechos Humanos de la Nación. *Trata de personas. Una forma de esclavitud moderna. Un fenómeno mundial que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes.* Disponible en: <http://www.unicef.org,argentina/spanish/Trata2012%281%29.pdf>
- Isla, M. y Demarco, L. (comps.) (2008): "Se trata de nosotras. La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual", Buenos Aires, Las Juanas Editoras.
- Jodelet, D. (1989): La representación social: fenómenos, concepto y teoría, En Moscovici S. (Comp.), *Psicología Social II: Pensamiento y vida social. Psicología Social y problemas sociales.* Barcelona: Ed. Paidós.
- Ley 25.632. Adopción de la Convención y sus protocolos complementarios para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas (2002)
- Ley 26.364. Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas (2008)
- Organización Internacional para las migraciones, Organización de los Estados Americanos, Instituto Nacional de Migración de México e Instituto Nacional de las mujeres de México (2006). *Trata de personas, aspectos básicos.* Disponible en: [http://www.oas.org, atip/Reports/Trata.Aspectos.Basicos.pdf](http://www.oas.org,atip/Reports/Trata.Aspectos.Basicos.pdf)
- Ripoll, A. (2008). Semillero para la trata de personas. *Revista de relaciones Internacionales. Estrategia y seguridad*, Vol. 3, 174-175. U.S.A, Department of State, Diplomacy in action (2012). *Informe 2012 sobre trata de personas.*
- Strauss, A, Corbin, J. (1990). *Fundamentos de la Investigación Cualitativa: Procedimientos y Técnicas de Muestreo Teórico.* SAGE Publications, Inc; segunda edición.
- Taylor, S.J, Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Editorial Paidós.
- Villapando, W. (2011). La esclavitud, el crimen que nunca desapareció. La trata de personas en la legislación internacional. *Revista Invenio*, Vol. 14, nº 27, 13-26.
- Volnovich, J.C (2006). *Ir de putas.* Editorial Topia, Buenos Aires.

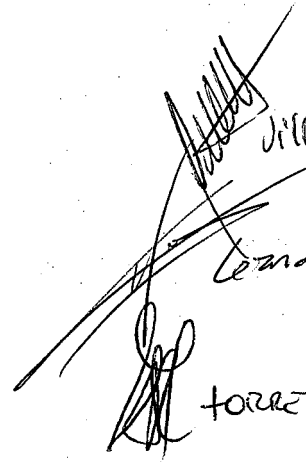


Firma del Supervisor

Firma del Co-supervisor

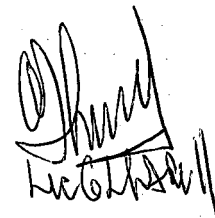
MARÍA CRISTINA DE LOS REYES

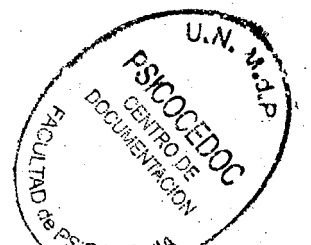
MARILIANA BUTERLI



diazmaria veronika
Leonora Garcia
torres, maria del fm

Firma de los alumnos

Aprobado 
Lec. BUTERLI



Índice general

Plan de trabajo.....1

TESIS

Introducción.....1

Marco teórico general.....6

- Definición de Representación Social.....6
- Dimensiones de la Representación social.....7
- Proceso de elaboración de una representación social.....8

Marco teórico específico.....9

- Definición de la trata de personas.....10
- Trata de personas: Diferencia y semejanza con el tráfico
Ilícito de
migrantes.....11
- Diferentes etapas de la trata de
personas.....12



• Características de los tratantes.....	13
• Principales antecedentes acerca del estudio de la trata de personas.....	13
• Características de las víctimas y Concepto de vulnerabilidad.....	14
• Diferentes tipos de vulnerabilidad.....	14
• Características de los clientes.....	16
• Proceso del devenir varón.....	17
• Papel de los medios de comunicación.....	20
 Marco legal.....	 24
• Nivel internacional.....	24
• Nivel nacional.....	25
• Nivel local.....	27

Objetivos.....	29
• Objetivo general.....	29
• Objetivos específicos.....	29
• Pasos para arribar a los objetivos.....	30
Aspectos metodológicos.....	30
• Diseño.....	31
• Descripción de la muestra.....	31
• Métodos y Técnica empleados.....	32
• Análisis de Datos.....	33
Análisis de las Entrevistas.....	34
1.Prostitución.....	35
1.1Prostitución: Conceptos.....	36
1.1.1Venta o alquiler del cuerpo.....	36
1.1.2 Actividad degradante.....	37
1.1.3 Actividad peligrosa.....	38
1.2 Prostitución vip o no vip.....	38
1.3 Tipo de contacto con prostitutas.....	42
1.4Motivos del consumo de prostitución.....	44

1.4.1 Satisfacción de una necesidad sexual.....	44
1.4.2 Encuentro sexual simple y asegurado.....	45
1.4.3 Presión Grupal.....	46
1.4.4 Diversión.....	47
1.4.5 Insatisfacción sexual con el cónyuge.....	48
1.4.6 Dificultad para relacionarse.....	50
1.4.7 Búsqueda de placer sexual alternativa.....	51
1.5 Motivos del no consumo de prostitución.....	52
1.6 Trayectoria como usuario.....	52
1.7 Posicionamiento sobre el consumo y el ejercicio de prostitución.....	54
1.7.1 Posicionamiento Neutral.....	54
1.7.2 Posicionamiento Desfavorable.....	55
1.7.3 Posicionamiento Favorable.....	58
1.8 Expectativa de regulación del ejercicio de	

la prostitución.....	59
1.9 Motivo para prostituirse.....	61
1.9.1 Salida económica fácil.....	61
1.9.2 Falta de recursos.....	62
1.9.3 Responsabilidad económica hacia familiares.....	63
1.9.4 Coerción de un tercero.....	64
1.9.5 Gusto por la actividad.....	65
1.9.6 Rasgos particulares de personalidad.....	65
1.10 Perfil del Proxenetista.....	66
2. Trata de Personas.....	68
2.1 Concepto de trata.....	69
2.1.1 Forma de esclavitud y explotación sexual.....	69
2.1.2 Delito.....	71
2.2 Mecanismo/Modus operandi.....	72
2.3 Creencias acerca de las condiciones de las víctimas.....	76
2.4 Perfil de víctima de trata.....	78
2.4.1 Lugar de origen.....	78
2.4.2 Ingenuidad.....	79
2.4.3 Falta de redes de contención adecuadas.....	80
2.4.4 Situación económica precaria.....	81
2.4.5 Analfabetismo / falta de educación.....	83
2.5 Perfil del tratante.....	84

2.6 Resonancia afectiva.....	84
2.7 Prevención.....	87
2.7.1 Educación.....	89
2.7.2 Erradicación de la demanda.....	90
2.7.3 Erradicación de la corrupción.....	91
2.7.4 Penalización del ejercicio y/o Del consumo.....	92
2.7.5 Regulación del ejercicio	
De la prostitución.....	93
2.7.6 Concientización a través	
de los medios.....	93
2.7.7 Creación de organismos	
específicos.....	94
2.7.8 Sanción de leyes.....	94
3. Relación Trata Prostitución.....	96
3.1 Concepto.....	97
3.1.1 Sinónimos.....	97
3.1.2 Actividades diferentes.....	97
3.2 Asociación de la trata y la prostitución con la,	
Explotación/esclavitud.....	101
3.2.1 Trata como esclavitud.....	102
3.2.2 Prostitución como explotación.....	102
3.2.3 Explotación relativa o dudosa.....	103
3.2.4 Por voluntad Propia.....	103
3.3 Naturalización de la prostitución y la trata.....	104
3.3.1 Naturalización de la trata.....	104
3.3.2 Naturalización de la Prostitución.....	104

Síntesis y conclusiones.....	107
A- Representación social de la prostitución y la prostituta.....	108
B- Representación social de la trata de personas con fines de explotación sexual y de las víctimas de trata.....	120
C- Relación prostitución y trata.....	134
Consideraciones finales.....	142
Bibliografía de referencia.....	147
Anexos.....	153

Tesis

INTRODUCCION

La trata de personas constituye una de las formas de esclavitud del siglo XXI en el mundo globalizado. Este delito ocupa el tercer lugar en la lista de crímenes transnacionales, situado después del tráfico de drogas y el de armas, aunque las estimaciones señalan que en la presente década, la trata de personas va a ocupar el primer lugar por las increíbles ganancias y los beneficios económicos que reporta, ya que se calcula que en todo el mundo la industria del sexo (mujeres, hombres, niñas y niños) mueve anualmente más de 77 mil 500 millones de dólares y la trata sigue creciendo. Ningún país del mundo es inmune a la trata de personas. Es un delito que está afectando a muchas naciones que son utilizadas por las redes de tratantes de diferente manera: como países de origen, de tránsito o de destino.

La trata de personas es una de las modalidades de explotación; es una violación a los derechos humanos y un delito en el que la víctima puede ser cualquier persona, ya que involucra a niños, niñas, mujeres y hombres, que mediante el sometimiento son llevados a la prostitución, al trabajo forzado, a matrimonios obligados, a servidumbre, a la explotación sexual y a prácticas esclavistas de distinta naturaleza. Este delito está conectado a otros, como el secuestro, las desapariciones, la falsificación de documentos, la violencia y el abuso físico y sexual, la corrupción, el tráfico y el abuso de drogas.

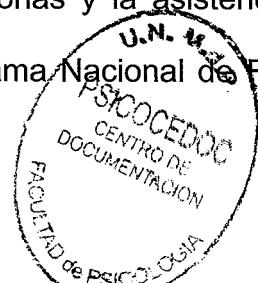
La presente investigación se propone indagar acerca de la representación social de la de la trata de personas con fines de explotación sexual, definida por el protocolo de Palermo como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo al uso de la

fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra para propósitos de explotación.

Indagar acerca de la representación social de la trata de personas con fines de explotación sexual nos remite al concepto de representación social que desarrollara Denise Jodelet, quien la define como un “modo de conocimiento específico, el saber del sentido común cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales marcados socialmente, de manera más amplia designa una forma de pensamiento social” (Jodelet, 1989). Desde esta concepción, las prácticas sociales están mediadas por las representaciones sociales que se tengan acerca de un determinado objeto de conocimiento.

Para el estudio de las representaciones sociales el presente trabajo se propone analizarlas desde una metodología cualitativa como lo son las entrevistas en profundidad, realizando el análisis de contenido en las mismas. La visión de sujeto es la de agente productor de sentidos, analizando las producciones simbólicas de los sujetos entrevistados para intentar comprender la visión de la realidad que los rodea, teniendo en cuenta la complejidad del objeto elegido.

En el año 2008 se sancionó en Argentina la Ley 26.364 cuyo objetivo es la prevención y sanción de la trata de personas y la asistencia a sus víctimas. Desde entonces, y a través del Programa Nacional de Rescate y



acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata se han rescatado más de 7.500 personas, de las cuales un 48% corresponden a víctimas de trata con fines de explotación sexual.

La ley 26.842 promulgada el 27 de Diciembre de 2012 modificó la ley 26.364, eliminando el consentimiento,- limitado a las personas mayores de edad-, como eximente de la responsabilidad del tratante, por lo tanto el consentimiento de la víctima es irrelevante como prueba de no culpabilidad en la explotación de víctimas de trata.

Una de las medidas de prevención que establece esta nueva ley tiene que ver con la oferta de comercio sexual en los medios de comunicación de nuestro país. Con este fin fue creado el decreto 936/2011, el cual prohíbe la publicación de avisos referidos a la oferta sexual por cualquier medio.

Siguiendo los lineamientos de esta legislación, el Consejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredón ha sancionado dos ordenanzas. Una de ellas impide la habilitación de cualquier local nocturno en el que se promueva la prostitución, función llevada a cabo por personal de Inspección General sin intervención de la policía, tal es así que en los últimos años se han clausurado lugares en donde se ejercía la prostitución por la comprobación de la relación entre ese ejercicio y su correspondencia con la trata de personas con fines de explotación sexual. (Ordenanza MGP N° 19789, 2010)

La segunda ordenanza propone generar un protocolo de asistencia integral a la víctima de trata con el fin de poder brindarles contención profesional, asistencia psicológica, médica y laboral y evitar que las víctimas reincidan en la prostitución o vuelvan a caer en la trata. (Ordenanza MGP N° 19796, 2010)

Pese a la importancia de esta problemática y el incremento del delito en nuestro país y en el resto del mundo, no se han encontrado trabajos científicos que lo aborden desde la perspectiva de la Representaciones sociales, es por eso que como objetivo general, el presente estudio se propone explorar la representación social de la trata de personas con fines de explotación sexual entre varones de 30 a 40 años de la ciudad de Mar del Plata. Y más específicamente investigar las experiencias personales relativas al pago de dinero por sexo, incluyendo motivos, trayectoria como usuario y posición adoptada frente al consumo; dilucidar los perfiles de prostituta, cliente, proxeneta, tratante y víctima de trata; indagar los significados de la prostitución y de la trata de personas con fines de explotación sexual; indagar el conocimiento que se tiene acerca de la problemática y de los actores involucrados; analizar las relaciones que los entrevistados establecen entre ambos fenómenos según sus experiencias personales con prostitutas; e indagar el proceso de naturalización en ambos fenómenos. Asimismo nos propusimos indagar las posibles formas de prevención desde la perspectiva personal desde los entrevistados.

Marco teórico general

El presente estudio indaga acerca de la representación social de la trata de personas con fines de explotación sexual adoptando la definición propuesta por Denise Jodelet en relación al concepto de representación social:

El concepto de representación social designa un modo de conocimiento específico el saber del sentido común cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales marcados socialmente de manera más amplia designa una forma de pensamiento social.

Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento prácticas orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del ambiente social, material e ideal. En tanto tales presentan características específicas en el plano de la organización de los contenidos, de las operaciones mentales y de la lógica.

La caracterización social de los contenidos o de los procesos debe referirse a las condiciones y a los contextos en las cuales emergen las representaciones, a las comunicaciones en las cuales ellas circulan, a las funciones a las que ellas sirven en interacción con el mundo y con los otros. (Jodelet, 1989, p.474)

Lo primero que se desprende de esta definición es que las representaciones sociales son una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común. Significa que constituyen una manera de interpretar la realidad y, en este caso particular, la realidad que circunda al sujeto, es una construcción activa de ese sujeto que implica por una parte, una actividad cognitiva particular que a su vez se verá determinada por las condiciones sociales de una cultura y/o grupo específico insertos en un contexto socio-histórico determinado.

Si la representación es el representante mental de un objeto, sujeto, situación, idea, etc., constituye entonces la relación que se establece entre sujeto y objeto. Este acto significativo no será una mera reproducción o reflejo de la realidad exterior tal cual la recibe el sujeto sino que será una reconstrucción, un acto interpretativo de dicha realidad, un acto significativo, en tanto el sujeto es un sujeto activo productor de sentido. Es por eso que resulta indispensable pensar en las representaciones sociales, no como elementos aislados que pertenecen a la creación de un individuo aislado, sino dentro de un marco social que determinara el contenido final de las mismas.

Las representaciones sociales están constituidas por varios elementos que en su conjunto y en sus interrelaciones, forman el concepto más amplio y abarcativo de la representación social propiamente dicha.

Entre esos elementos encontramos las informaciones, imágenes, opiniones, actitudes, estereotipos, etc., que tiene un sujeto o grupo acerca de otro sujeto, objeto, situación o idea. Por lo tanto para el estudio de las mismas resulta necesario indagar todos estos elementos presentes en el discurso de los individuos y así intentar comprender a las representaciones sociales que se tengan del objeto de estudio elegido.

Denise Jodelet afirma que: “las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados a la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal.” (Jodelet, 1989, p.274)

La finalidad de las representaciones sociales es la de mantener a los individuos dentro de un circuito social determinado definiendo identidad y especificidad de cada grupo, permitirles comunicarse entre sí, comprender y explicar el mundo que los rodea.

Se comportan como guía para la acción, siendo orientadoras de conductas, y hasta justificadoras de las mismas a posteriori.

Se analiza por último, el carácter social de sus contenidos, que resulta innegable, debido a que las mismas surgen en un contexto social determinado y en función de tales condicionamientos.

Las representaciones sociales, surgen, se generan ante la presencia de un hecho u objeto extraño que hace necesaria la aprehensión del mismo dentro de nuestro sistema de significados con el fin de comprender



y entender lo que sucede alrededor. Serge Moscovici plantea que en el proceso de creación de una representación social se pueden distinguir dos momentos, la objetivación y el anclaje. (Moscovici, 1976)

El primer término alude a convertir algo abstracto en algo concreto, convertir en objeto una idea. En dicho proceso intervienen varias etapas. En primer lugar la selección y descontextualización de los elementos que el individuo o grupo elige en función de normas sociales determinadas las cuales, en un segundo momento, pasaran a formar parte de un núcleo figurativo alrededor del cual se organiza el contenido de una representación social, la cual por último se naturaliza y se transforma en la realidad socialmente construida acerca de ese algo, alguien, situación o idea.

El siguiente proceso en la construcción de una representación social es el de anclaje, que se refiere a la integración o inserción dentro del pensamiento construido de nuevos significados, que permite usar a la representación como sistema interpretativo de la realidad y orientar las conductas en función de tales significados representados.

Marco teórico específico

En el año 2000, El Protocolo para Prevenir Reprimir y sancionar la

Trata de Personas especialmente Mujeres y Niños, definía la trata de personas con diferentes fines, constituyendo dicha definición una referencia imprescindible no solo para la investigación científica sino para el diseño de políticas preventivas, legislación y practicas dirigidas a la defensa de los derechos de víctimas de este delito:

Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra para propósitos de explotación. Esa Explotación incluirá como mínimo la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las practicas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.
(2000, p.44)

La trata de personas y el tráfico de migrantes son fenómenos que si bien están relacionados no significan lo mismo.

Por tráfico de migrantes se entiende la facilitación de un cruce de fronteras sin cumplir con los requisitos legales o administrativos con el fin de obtener directa o indirectamente un beneficio financiero o material. Si bien el fenómeno de la trata puede implicar tráfico ilegal, no

necesariamente siempre es así, y además no siempre implica el cruce de fronteras.

La relación entre el traficante y el migrante termina una vez que este último ha llegado a destino, mientras que en la trata la relación víctima – tratante es mucho más prolongada.

El tráfico es mayormente un delito contra el estado mientras que la trata atenta contra la integridad del individuo.

En el tráfico no hay vicio en el consentimiento, el contacto del migrante con el traficante se realiza de manera voluntaria, mientras que en la trata el consentimiento está viciado, en tanto la persona objeto de trata se encuentra bajo engaño, abuso o coacción.

La trata de personas es un proceso complejo que puede dividirse en distintas fases o etapas.

Lo primero que aparece es la modalidad de enganche. La misma puede darse de distintas maneras tales como contactos a través de internet, ofertas de empleo en medios gráficos o directamente por parte del reclutador, falsas agencias de modelos, manipulación sentimental con falsos noviazgos. En todos estos casos se utiliza el engaño para captar a las víctimas mientras que en otros casos puede conocerse el tipo de trabajo a realizar pero se les engaña acerca de las condiciones de contratación.

Luego del enganche viene lo que se conoce como traslado que

implica llevarla al lugar de destino donde será explotada. Esto puede ser dentro del mismo país o en el extranjero. Los traslados pueden hacerse de manera legal o ilegal, con documentación falsa.

Por último está explotación propiamente dicha, cuyas formas y mecanismos son diversos. Puede existir explotación con fines laborales, sexuales, falsas adopciones, servidumbre, militares, tráfico de órganos y practicas esclavistas.

Este delito esta mayormente en manos de grupos del crimen organizado. Según la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado transnacional, se entiende por grupo delictivo organizado aquel que “está estructurado por tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con miras a obtener directa o indirectamente un beneficio económico u otro beneficio de orden material” (Artículo 2, Inciso A).

En su tesis de maestría, denominada Trata de Personas: padrotes, iniciación y modus operandi, Oscar Montiel Torres (2009) describe la figura del padrote, entendiendo por este concepto aquel que induce a una persona a ejercer la prostitución y se beneficia con las ganancias económicas que se obtienen de esta actividad tal como se lo conoce en la cultura mexicana, como una síntesis de elementos de la cultura patriarcal. Permiten visibilizar mecanismos de poder y dominación, para el autor la

dialéctica del padrote-mujer prostituida se basa en la anulación de la autonomía a través de diversas estrategias, y de información que obtienen de las mismas mujeres, con la cual construyen un futuro sustentado en dichas aspiraciones expresadas. Con la falsa promesa de un futuro mejor se sostiene la dominación y el sometimiento (Torres, 2009).

Con respecto a las víctimas, en su mayoría mujeres y niñas, es importante destacar la condición de vulnerabilidad de las mismas, y por lo tanto necesaria una definición del concepto adecuada que surge de la bibliografía consultada:

La vulnerabilidad se puede analizar por medio de la estructura jerárquica y la asimetría social derivada de las relaciones de poder que existe en todo orden social. Se produce históricamente y se puede conceptualizar como el conjunto de factores económicos, políticos y socioculturales que ligados a la identidad e historia de vida de las personas, colocan a los individuos en situaciones que pueden limitar su capacidad para prevenir y responder, es una condición que se adquiere y depende de las condiciones estructurales en que se desenvuelven las poblaciones (Hernández-Rosete, 2005, p. 22).

Desde la perspectiva de los derechos humanos la vulnerabilidad es una condición social que coloca a un individuo en una situación de riesgo ante alguna situación específica que incapacita o inhabilita a una persona

de manera inmediata o a futuro comprometiendo su bienestar físico y material y de las personas que lo rodean.

Quienes más probabilidades tienen de ser tratadas para su explotación sexual son las mujeres y niñas a partir de sus propias condiciones de vida.

En un trabajo presentado en el III Congreso Latinoamericano de Trata y Tráfico, denominado “Globalización, trata y acceso a la justicia: Articulación de diálogos regionales”, se distinguen diferentes tipos de vulnerabilidad de las víctimas de trata.

(a) Vulnerabilidad socioeconómica, hace referencia a los grupos que debido a la pobreza o posibilidad de padecerla y la escasez económica, tienen riesgo de ser vulnerados derechos humanos básicos tales como educación, salud, acceso a la vivienda y trabajo digno. Si bien vulnerabilidad no es sinónimo de pobreza, esta última contiene a la anterior.

Ante estos factores de riesgo es poco o casi nulo lo que los individuos dentro de este grupo pueden hacer para modificar estas condiciones originadas en las desigualdades sociales.

(b) Vulnerabilidad de género, tales como los roles sociales, las normas, prescripciones y representaciones sociales que tienden a establecer estereotipos y patrones de moral diferentes para hombres y mujeres. Las sociedades están organizadas de modo binario, hombre –

mujer, estableciendo diferencias de comportamientos y conductas para cada sexo basado en las diferencias biológicas.

El género es el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características femeninas y masculinas a cada sexo, a sus actividades y conductas y a las esferas de la vida. Esta simbolización cultural de la diferencia anatómica toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. Así, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de o que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que es propio para cada sexo. (Lamas, 2005)

Esta diferenciación social derivada de las condiciones biológicas legitima la diferencia de los sexos, la desvalorización de las mujeres y las relaciones asimétricas, en donde lo dominante se asocia a lo masculino y lo débil a lo femenino.

(c) Vulnerabilidad por diferentes tipos de violencia entendida como ejercicio del poder. Pueden distinguirse la violencia física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, de género.

(d) Vulnerabilidad emocional referida a las carencias o ausencias de relaciones afectivas. Desde la psicología se entiende que una persona es vulnerable emocionalmente cuando se le puede dañar fácilmente, se la puede manipular o tiene una autoestima baja. Desde la sociología se

puede tomar el concepto de capital social basado en Bourdieu, se entiende que es un recurso individual que se da en las relaciones con otros individuos y que significan un conjunto de recursos conectados en dichas relaciones sociales.

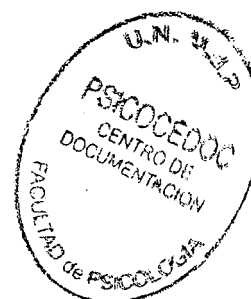
En los últimos años se han incrementado los casos de trata de personas tanto a nivel internacional como local. La falta de una visión integral para combatirla sumado al vacío legal en la mayoría de los estados, hacen de este delito uno de los tres negocios más rentables del crimen organizado después del tráfico de armas y de drogas. Diferentes cuestiones favorecen la existencia de este fenómeno, tales como la impunidad, factores de vulnerabilidad de las víctimas, tolerancia del sistema cultural a las diferencias discriminatorias en perjuicio de mujeres, niñas, niños y adolescentes, falta de información sobre el fenómeno, tolerancia social a la violencia ejercida en este delito, fallas contra la delincuencia organizada, deficiencias en los sistemas policial y judicial, escasa sensibilidad en el trato a la víctima asumiéndose que la misma participa voluntariamente.

La periodista mexicana Lidia Cacho realizó una investigación en diversos países durante cinco años, con la finalidad de profundizar acerca del delito de trata a nivel internacional y comprender su dinámica, recopilando testimonios de víctimas, sobrevivientes, policías, funcionarios públicos, especialistas, tratantes, intermediarios, clientes, entre otros.

De dicha investigación, cuyos resultados fueron publicados en el libro *Esclavas del Poder* (2010), se considera que la trata de personas con fines de explotación sexual fomenta y refuerza una cultura de normalización de la esclavitud, convirtiendo este fenómeno en una salida de la pobreza aceptada como válida y muy poco cuestionada.

Más allá de las particularidades de este delito en cada región, se cuestiona la naturalización que se da con respecto a este fenómeno, sobre todo por parte de los varones, la autora se pregunta: “¿Por qué tan pocos hombres en el mundo, aunque sean sensibles y compasivos, entienden las implicaciones de la violencia sexual?” (Cacho, 2010, p. 193). Para intentar dar una respuesta a esta pregunta recurre a la historiadora chilena Carolina González, quien sostiene que para comprender la legitimación de esta violencia hay que cuestionarse acerca de la concepción misma de poder que la sustenta. La autora considera que existe una paradoja de la dominación masculina, por un lado una tradición judeo-cristiana que implica un rol de sumisión y castidad de la mujer, y a su vez que el hombre ejerza su masculinidad a través de ellas, esto convierte a las hazañas sexuales de los hombres en unos de los ejes constituyentes del ser hombre de verdad. (González, 2007, en Cacho, 2010).

Desde otro punto de vista la mirada sobre la explotación sexual coincide con la de las autoras citadas: Juan Carlos Volnovich, en su libro “Ir de putas” sostiene que el consumo de prostitución va mucho más allá



de una conducta que tiende a la satisfacción de un deseo, hay allí un gesto de sometimiento superyoico, una especie de subordinación a una norma preexistente, o imperativos patriarcales que hacen de esto una reafirmación de la masculinidad y de poder. Para el autor hay un imaginario social prostituyente que tiene la función de dotar al hombre de una condición de varón la cual se obtiene a través del consumo de prostitución. Afirma que “es el imaginario social prostituyente quien decide acerca del lugar de la puta como mercancía consumida y del cliente como consumidor” (Volnovich, 2010, p. 13).

Se vislumbra así al hombre como ser racional, pero al mismo tiempo indefenso y sensible a los estímulos externos representados por las mujeres. Una vez que el hombre ha sido objeto de provocación, no hay vuelta atrás, deja de ser responsable de sus actos, pero sí lo son las mujeres.

La prostitución es planteada como un analizador, desde el punto de vista del análisis institucional, un emergente de la cultura patriarcal que evidencia la mercantilización de los cuerpos. Considerar a la prostitución como la profesión más antigua del mundo, legitima su existencia ahistórica e impide que se cuestionen estas prácticas.

Generalmente al hombre consumidor de prostitución o “cliente”, se lo invisibiliza, no se tiene en cuenta o no se cuestiona su rol. Su participación aparece como secundaria cuando en realidad, tal como indica Volnovich,

es el protagonista principal y el mayor prostituyente. Ellos son los que construyen la demanda.

En esta práctica, según María Galindo y Sonia Sánchez, no existe un contrato igualitario hombre-mujer, una transacción comercial prostituyente- prostituta, sino una transacción hombre-hombre, prostituyente-proxeneta- estado sobre el cuerpo de las mujeres (Galindo y Sánchez, 2007).

En el consumo de prostitución existe una reafirmación de la identidad masculina hegemónica, se refuerzan y reafirman los roles estereotipados de la sociedad patriarcal y capitalista. Al decir de Juan Carlos Volnovich, “es un hábito consagrado con el uso”, naturalizado y legitimado (Volnovich, 2010).

La naturalización de estas prácticas hace que la sociedad en su conjunto no se cuestione el papel del cliente e incluso ellos no se reconocen como tales, es decir, como parte fundamental de este engranaje, sino que consideran que la oferta está ahí, disponible, como históricamente estuvo y está ahí para ser consumida. Quizás como mecanismo de justificación consideran la existencia de una prostitución libre, buena, contrario a una prostitución mala que es la trata, como si entre ellas existiese una enorme brecha o no fueran las dos caras de una misma moneda.

En el proceso de naturalización y modo de perpetuación de estos

estereotipos, juegan un papel fundamental los medios de comunicación.

La creciente industria del sexo a través de los medios, difunde estereotipos de mujer objeto, de una mujer que si no muestra su cuerpo no vende, como así también al rol de la mujer sumisa y ama de casa destinada a realizar las tareas del hogar. Estos mensajes son difundidos constantemente a través de los medios masivos de comunicación en las publicidades, los programas, los realitys, los noticieros, las novelas, en los medios gráficos, en internet, entre otros.

Mientras que por otro lado aparece una mayor conciencia acerca de fenómenos como la violencia de género, la trata de mujeres para explotación sexual, mostrándose incluso en programas especiales, investigaciones, entrevistas, sin embargo no son cuestionadas las bases mismas de la problemática que radican en la sociedad patriarcal, la cual ubica el cuerpo de la mujer como un objeto consumible, susceptible de compra y venta. Norma Jiménez realizó un estudio donde pone de manifiesto la mentalidad “macho” en los medios de comunicación, los cuales transmiten un ideal de “macho” que nunca se niega a la oferta sexual, él siempre quiere, es homofóbico, piensa que un golpe lo resuelve todo, considera que las tareas domésticas solo las pueden realizar las mujeres quienes estarían dotadas de condiciones naturales para esto, rechazan que las mujeres se desenvuelvan con autonomía y que sean poco sumisas. La calidad de pensamiento “macho” no es solo atribuible a

los hombres, existen numerosas mujeres que se identifican con este modo de actuar y de pensar.

La violencia simbólica es la naturalización más solapada de la discriminación por género, la que invisibiliza la agresión, esa que culturalmente se ha esparcido por todo el entramado social y que por fuera del ámbito doméstico perpetua roles subordinados que resultan excluyentes (Jiménez, 2013).

La violencia mediática refuerza las desigualdades entre personas. Existe una ambigüedad que muestra una mujer buena que ama a su familia, la madre, la que realiza las tareas domésticas, abnegada con amor incondicional, que deja de lado sus aspiraciones por cumplir su mandato y una mujer mala que busca dinero, interesada y poco confiable. Estos dos estereotipos funcionan, casi de modo imperceptible o quizás poco cuestionado, como adiestramiento conservador del patriarcado.

Los estereotipos llevan implícito un juicio de valor sobre cada grupo representado: en el caso de las mujeres que se prostituyen existe el mito de que lo hacen por ganar dinero fácil, o en el de la mujer que es violada o golpeada, que algo hizo para provocar esa consecuencia. Estos estereotipos son reduccionistas y empobrecedores de la realidad y justifican o refuerzan los roles.

Esto se hace visible en la desestimación de los relatos de las víctimas de trata en los procesos judiciales y también en los fallos que no

resultan ser representativos de la gravedad del delito. El caso de Marita Verón resulta paradigmático al respecto, en el juicio que finalizó en noviembre del 2012 tras once meses de audiencias, los jueces Alberto Piedrabuena, Emilio Herrera Molina y Eduardo Romero Lascano absolvieron a los trece imputados en la causa por la desaparición de María de los Ángeles Verón. Tras la apelación, acompañada por el repudio generalizado de diversos sectores en todo el país ante la decisión del tribunal, la Corte Suprema de Justicia de Tucumán dispuso la conformación de un nuevo Tribunal integrado por Dante Ibáñez, Juana Juárez y Emilio Páez de la Torre quienes condenaron, en Abril del 2014, a los acusados a penas de entre diez y veintidós años de cárcel.

En el Tercer Congreso Latinoamericano Sobre trata y tráfico de personas llevado a cabo en México se plantea que las condiciones estructurantes del fenómeno de la trata de personas se encuentra en las bases mismas del capitalismo y fundamentalmente del neoliberalismo en donde priman las leyes del mercado convirtiendo al cuerpo femenino en un objeto pasible de venderse, intercambiarse por dinero, anulando la condición de sujeto. La experiencia sexual se compra en el mercado.

El neoliberalismo produjo al mismo tiempo un proceso en el cual los proxenetas se convirtieron en empresarios respetables, dando remesas económicas importantes en cada país. Incluso en lugares como México, la figura de los “padrotes” es respetada y se transmiten sus modos operandi



de generación en generación.

Existen tres marcos o sistemas jurídicos básicos respecto de la prostitución: El sistema reglamentarista, el prohibicionista y un sistema abolicionista.

El sistema reglametarista sostiene que la prostitución existe, se considera un trabajo y como tal debe ser reglamentada por los gobiernos, debe constituir una actividad controlada. Disponiendo lugares, horarios y características que deben adoptar esas actividades. Al gobierno le compete la tarea de identificar y registrar a las prostitutas, ofrecerles licencias, vigilar su salud y cobrarle impuestos. Países como Holanda y Alemania adoptan esta postura.

El sistema prohibicionista se caracteriza por dispositivos para reprimir el delito. Se penaliza todo tipo de oferta sexual que implique una retribución monetaria en pos de proteger la moral de la sociedad y conservar las buenas costumbres. Para el estado prohibicionista los involucrados en la prostitución son pasibles de represión policial y deben responder ante la justicia.

Por ultimo existe el sistema abolicionista que considera que las prostitutas son víctimas de la trata de personas y a la prostitución como una actividad degradante. Dentro de esta postura se encuentran los abolicionistas totales, para quienes todos los involucrados son criminales.

Los abolicionistas parciales consideran que solo debe castigarse una

sola parte de la relación, al cliente o al proxeneta y se entiende que la prostituta es una víctima que debe ser protegida por el estado. Dentro del abolicionismo parcial se unen dos vertientes antagónicas, por un lado los ultra conservadores que ven al trabajo sexual como ejercicio inmoral y por otro las feministas radicales para quienes la prostitución simboliza la objetivación de las mujeres al vulnerar su dignidad dentro de una estructura patriarcal de dominación. Esta última perspectiva es conocida como estructuralista, entendiendo a la prostitución como trata, porque reproduce la subordinación de las mujeres por los hombres.

Por último los neoabolicionistas quienes consideran penalmente responsable al cliente, óptica adoptada por Suecia y Estados Unidos.

Marco Legal

En diciembre del 2000 se consolidó el consenso internacional para luchar contra la trata de personas, cuando los Estados firmaron el Protocolo contra la Trata de Personas. De esta manera la ONU adoptó instrumentos internacionales para luchar contra el crimen organizado transnacional, y acuerdos y protocolos adicionales para combatir la trata de personas, el tráfico de migrantes y las armas de fuego.

De tal manera la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional estableció dos protocolos:

“Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra mar y aire” y “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas”. Este último fue ratificado por Argentina el 19 de noviembre de 2002. Ambos protocolos representan las obligaciones internacionales dirigidas al delito de la trata de personas.

Como antecedentes al protocolo se encuentran el Convenio para la Represión contra la Trata de Personas y de la Prostitución ajena de 1949; Convención de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979; La Declaración de la eliminación de la Violencia contra la Mujer, resolución 48/104 de la Asamblea General del 20 de Diciembre de 1993; La Convención sobre los Derechos del Niño de 1989; el Convenio de la Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional de 1993; el Convenio de las peores formas de Trabajo Infantil de 1999; Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, resolución 45/158 de la Asamblea General del 18 de Diciembre de 1990.

La Convención Internacional Contra la delincuencia organizada y Transnacional cuya finalidad es promover la Cooperación para Prevenir y Combatir la delincuencia organizada Transnacional, fue ratificada por Argentina en agosto del 2002 a través de la ley 25.632.

A nivel nacional contamos con la ley 25.871 que establece las políticas de migración en Argentina, derogada en diciembre del 2003.

Y como marco regulatorio específico del delito de trata contamos con la Ley 26.364, sancionada en abril del 2008, la cual fue modificada y complementada por la Ley 26.842. En cuyas modificaciones se agregan, dentro de las garantías de las víctimas, el derecho a ser oídas e informadas del estado de las actuaciones, así como también se agrega el derecho a recibir capacitación laboral y ayuda en la búsqueda de empleo e incorporación, -si fuera necesario- , al sistema educativo con fines de reinserción social.

Pero lo más importante de esta Ley es la creación de un Consejo federal para la lucha contra la trata y Explotación de personas y para la protección y asistencia a las víctimas. El mismo está conformado por representantes del orden público así como también por representantes de organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos. También se creó un comité ejecutivo para la lucha contra la trata y se estableció un circuito de denuncia para este tipo de delitos.

Presenta a su vez modificaciones del Código Penal y Procesal penal en lo que respecta a las penas de quien ofreciere, captare, trasladare, recibiere o acogiere personas con fines de explotación, las mismas son de cuatro a ocho años y para quien logra consumir la explotación de la víctima la pena será de entre ocho y doce años.

En la legislación de la provincia de Buenos Aires se encuentran dos leyes relacionadas al delito de la trata de personas. Las mismas son la Ley

14.453 y 14.473, ambas sancionadas en noviembre del 2012.

La primera contiene medidas para la prevención, la lucha y la erradicación de la trata de personas y delitos conexos, y la protección de asistencias para las víctimas y posibles víctimas. Establece la creación de una Oficina, con el fin de establecer un espacio de permanente acción y establecimiento de políticas públicas consensuadas interdisciplinariamente e interinstitucionalmente. Esta oficina es la encargada de la aplicación del Programa provincial contra la trata de personas y para la protección y asistencia de las víctimas.

Por su parte la ley 14.473 establece el sistema de refugios para quienes hayan sido víctimas de trata de personas. El artículo 3 establece que cada departamento judicial en que está dividida la provincia deberá contar con al menos un refugio que brinde alojamiento, protección y asistencia médica a las víctimas. El artículo 6 indica que los refugios deberán contar con un equipo interdisciplinario que brinde asesoramiento para la recuperación psíquica y física, la reinserción social y asistencia legal pertinente de las víctimas y el artículo 7 especifica que los refugios deberán brindar un espacio de contención afectiva, fortaleciendo el autoestima y la valoración personal.

Por último, cabe mencionar que a nivel local la Municipalidad de General Pueyrredón sanciona la Ordenanza 19.428 de Octubre del 2009, por la cual crea el "Programa de Capacitación sobre trata de personas"

destinado al personal docente y no docente del sistema educativo municipal, profesionales y trabajadores, prestadores del servicio de salud del municipio.

La Ordenanza 19.796 de Mayo del 2010 cuyo contenido establece que la Municipalidad garantizará la asistencia integral a las víctimas de trata de personas a efectos de contener la situación de emergencia social que las afecta. Establece acciones y autoridad de aplicación a través de la Dirección General de la mujer.

Por su parte la Ordenanza 19.789 sancionada en igual fecha que la anteriormente citada, indica que las habilitaciones de los locales de expansión nocturna, cualquiera sea su categoría, donde se compruebe que se ejerza la prostitución, se promueva o se verifique alguno de los supuestos de trata de personas, caducarán automáticamente y definitivamente al tiempo de quedar firme la verificación de dicho extremo.

El Decreto N° 292, sancionado en Enero del 2011 reglamenta la Ordenanza 19.789 y establece el control y las sanciones que se aplicarán a los locales de expansión nocturna y/o todo establecimiento no especificado en dicha norma donde se advierte situaciones que presuntamente puedan vincularse con la explotación de la prostitución o trata de personas.

Por último, cabe mencionar la sanción de la Ordenanza 21.684 de Marzo del 2014, en la cual se otorga a título precario derecho de uso y

ocupación gratuita de un predio, a la Fundación María de los Ángeles para la lucha contra la Trata de personas.

Objetivos

Objetivo general:

Explorar la representación social de la trata de personas con fines de explotación sexual entre varones de 30 a 40 años de la ciudad de Mar del Plata.

Objetivos específicos:

Investigar las experiencias personales relativas al pago de dinero por sexo, incluyendo motivos, trayectoria como usuario y posición adoptada frente al consumo.

Dilucidar los perfiles de prostituta, cliente, proxeneta, tratante y víctima de trata.

Indagar los significados de la prostitución y de la trata de personas con fines de explotación sexual.

Indagar el conocimiento que se tiene acerca de la problemática y de los actores involucrados.

Analizar las relaciones que los entrevistados establecen entre ambos fenómenos según sus experiencias personales con prostitutas.

Indagar el proceso de naturalización en ambos fenómenos.

Indagar acerca de las posibles formas de prevención desde la perspectiva personal.

Para arribar a estos objetivos se realizaron entrevistas piloto cuyo formato se modificó en función de material de relevancia aportado por los entrevistados.

Se procedió al análisis de la totalidad de las entrevistas administradas a la muestra seleccionada que junto con la búsqueda bibliográfica realizada y la confección del marco teórico permitió ampliar los objetivos planteados en el proyecto inicial.

Aspectos Metodológicos

El diseño del presente estudio está basado en el enfoque fenomenológico. El investigador desde este punto de vista se reconoce con intérprete de las realidades construidas por los sujetos de estudio, entendiendo que no es posible suspender sus propios supuestos, ya que los valores del investigador están presentes en el proceso investigativo, desde la decisión de la problemática a estudiar y la manera de abordarla, hasta el análisis de los datos recogidos y la forma final del informe. El paradigma fenomenológico se complementa con un análisis émico, que se caracteriza por basarse en una descripción desde las propias perspectivas de quienes

integran la población bajo estudio, utilizando los propios conceptos de los sujetos. Dicho análisis se completa con el análisis ético caracterizado por el ordenamiento y categorización de los dichos de los entrevistados desde los conceptos construidos por el investigador.

El tipo de diseño es exploratorio descriptivo, con el fin de ampliar el campo de conocimiento del fenómeno en estudio, en tanto existen escasos antecedentes de investigaciones sobre dichos fenómenos.

La recolección de datos fue realizada a través de entrevistas individuales semiestructuradas con el fin de arribar a un análisis que dé cuenta de la información, los pensamientos y sentimientos que se desprenden de los relatos.

La muestra está conformada por dieciocho varones entre 30 y 40 años de la ciudad de Mar del Plata.

La muestra es coincidencial, indagándose en la entrevista la ocupación de cada uno de los entrevistados. El nivel de instrucción varia, dos de los entrevistados son ingenieros, otros dos son abogados, un solo entrevistado es médico, así como también solo uno es analista en sistemas, dos entrevistados son mozos, el resto de los entrevistados son empleados, administrativos, bancarios, y solo un comerciante. Con respecto a las edades solo dos entrevistados tienen 32 años, tres tienen 38 años, dos tiene 40 años, dos 34, dos 30 años, dos 35 años, del resto solo hay uno representativo para cada edad.

El método de contacto, fue por intercambio de datos entre los tres entrevistadores, cada uno hizo las entrevistas a los contactos de los otros entrevistadores. A su vez a cada entrevistado se le preguntaba si no sabría de alguien más a quien se le podría realizar la entrevista. Así se dio lugar a el proceso de muestreo de bola de nieve es como pedirles a los sujetos que designen a otra persona con el mismo rasgo como el próximo sujeto. Luego, el investigador observa a los sujetos designados y sigue de la misma manera hasta obtener el número suficiente de sujetos.

Sobre la muestra elegida se aplican los principios del muestreo teórico, siendo el propósito principal de este tipo de muestreo la emergencia de teoría, y no la verificación con los hechos. En este sentido, la teoría emergente opera sugiriendo conceptos e hipótesis y, simultáneamente, señala los pasos siguientes, de modo que el investigador "no conoce hasta que es guiado por brechas emergentes en su teoría y por preguntas de investigación sugeridas por respuestas anteriores" (Glasser y Strauss, A. 1967).

La construcción de la entrevista estuvo dirigida a reconstruir los aspectos más significativos de la temática abordada. Para ello se realizó previamente una revisión bibliográfica amplia acerca de la trata de personas con fines de explotación sexual y la prostitución, incluyendo resultados de investigaciones, legislación, informes periodísticos y científicos a través de diversas fuentes.

El análisis de las entrevistas se realizó buscando construir categorías y subcategorías que faciliten el análisis del contenido. Durante el proceso de toma de entrevistas algunos entrevistados han tenido opiniones más originales que el resto, por lo cual aquellos casos en los que la respuesta no tiene convergencia con la mayoría de los entrevistados, se ha decidido crear la categoría de igual manera aunque solo este conformada por la opinión de un solo entrevistado.

En el proceso de análisis de datos se buscaron las convergencias y divergencias en los relatos de los entrevistados, de acuerdo a lo planteado por Barney Glasser y Anselm Straus, quienes describen un proceso de minimización y maximización de las diferencias entre los casos seleccionados cuyo valor se desprende por su utilidad en la generación de teoría. (Glasser y Straus, 1967)

A partir de las convergencias entre los distintos relatos de los entrevistados se arribó a la construcción de las categorías y al despliegue de distintas dimensiones dentro de las mismas.

Según Miguel Valles:

No hay un intento de verificar la universalidad ni la prueba de causas sugeridas u otras propiedades. Y al no haber prueba, este procedimiento únicamente requiere la saturación de la información. El objetivo no es tanto la verificación como la generación de teoría. (Valles, 1997)



Análisis de las Entrevistas

1. Prostitución

1. 1 Concepto: Hace referencia a lo que se entiende por prostitución.

1 . 1. 1 Venta o alquiler del cuerpo: Se considera que la prostitución consiste en la venta de servicios sexuales a cambio de dinero u otro tipo de retribución.

"... alquilan su cuerpo a cualquier persona, no importa el sexo mientras puedan llevar una plata todos los días..." (E: 1, 32 años)

"Y... la mujer o el hombre que vende su cuerpo por dinero." (E: 2, 35 años)

"...persona que vende su cuerpo y su intimidad por dinero." (E: 3, 38 años)

"La prostitución es la utilización del cuerpo por parte de una persona con fines sexuales para sacar dinero." (E: 4, 39 años)

"...un oficio, un trabajo. Una persona la cual pone a disposición su cuerpo a cambio de una retribución." (E: 5, 36 años)

"La prostitución es una profesión en la cual una persona lucra ofreciendo los servicios del cuerpo humano." (E: 6, 35 años)

"...en su forma básica creo que el intercambio de sexo por dinero." (E: 8, 32 años)

"Y, pagar por sexo." (E: 9, 40 años)

"...cuando una mujer u hombre venden su cuerpo por plata. Venden en el sentido de, realizan un acto sexual por plata." (E: 10, 30 años)

"Sería una persona que libremente o condicionada ofrece servicio sexuales a otra por... un pago..."(E: 14, 37 años)

"Como el intercambio de sexo por dinero...sería comercializar con tu propio cuerpo..."(E: 15, 34 años)

"...es una persona que paga a otra por sexo... o sea mujer o varón... es la profesión más antigua que hay en la humanidad" (E: 16, 33 años)

"...Personas que venden su cuerpo a cambio de dinero pueden ser mujeres o también hombres..."(E: 17, 30años)

1 . 1 . 2 Actividad degradante: Se considera a la prostitución como una actividad humillante.

"...no es lo mismo decir mi mama trabaja de maestra que decir mi mama es una puta...para la mujer misma no debe ser lo mismo decir soy gerente de un banco que prostituta..." (E: 4, 39 años)

"Hoy, a los 38 entiendo que no es una profesión sino algo degradante..." (E: 7, 38 años)

"La prostitución es la degradación de la mujer...la degradación no solo de la mujer sino también del hombre...que es poner tu cuerpo....lo mas íntimo.... Dárselo a cualquiera a cambio de dinero..." (E: 12, 40 años)

1 . 1 . 3 Actividad peligrosa: se considera como una actividad que implica riesgos de diversa índole a quien la ejerza.

"... que estas exponiendo tu cuerpo a gente que no conoces y no sabes como va reaccionar, es como algo medio peligroso..." (E: 6, 35 años)

"...toda persona que ejerza la prostitución sea la situación que sea, es un riesgo, por que vos vas a estar en la intimidad con otra persona...sobre todo si son mujer, porque el hombre tiene más fuerza, por ahí es un tipo...el taxi boy, es más riesgoso para el consumidor o la consumidora, pero al ser una mujer, se supone por lo general que bueno, puede ser aun una piba, un gato se cruza con un loco de mierda y la caga a palos, o sea siempre la situación es riesgosa porque es una actividad donde vos estas poniendo el cuerpo..."(E: 14, 37 años)

"...por ahí masocas (masoquistas) que se yo están un poco más expuestas que las minas que trabajan en su depto., que se conectan con tipos de guita...por eso lo digo..."(E: 15, 34 años)

1 . 2 Prostitución vip o no vip: Aparece el concepto de una forma de prostitución diferente, denominada "prostitución vip"; la cual se considera como una actividad en la que existen ciertas condiciones de superioridad, física, social, y educacional de quien la ejerce, que implican una tarifa superior y sin la intervención de un tercero que regule o controle el negocio.

“Acá hay que dividir la prostitución vip de la no vip... la prostitución vip la mujer elije al cliente, si le gusta la cara le dice que si y sino no, no sé si gozan, sacan unos mangos que no sacarían en un trabajo de 8 horas por día durante el mes.” (E: 4, 39 años)

“La persona que, por su cuenta, ejerce la prostitución, pero lo que es el dinero ganado por ella queda para ella y para nadie mas, lo hace en su departamento, en donde quiera, sin rendirle cuentas a nadie, eso es una cosa...otra cosa es la persona que lo hace para alguien pero esta persona no la obliga, pero lo hace quizás, que a cambio de la seguridad le da un dinero...” (E: 5, 36 años)

“La prostitución tiene diferentes niveles como lo tiene todo, eh, podes agarrar los papelitos de la calle y en la primera de cambio eh... y hablo de los papelitos de la calle porque uno es lo que conoce, lo ves ahí en las mismas chicas, \$60 o \$100 y podes llegar a encamarte con alguien y podes tener que ir a Madajos, y en Madajos, que se yo, \$2000, por el mismo tiempo, por el mismo servicio, lo que te ofrece ahí, la diferencia será la persona, en la calle por ahí te encontrás con determinada persona, físico, esto y lo otro, y en determinado lugar, el garaje, y lo que sea. En el otro en la primera de cambio estas en el Sheraton, estas en algún hotel o algo con otras cosas. Que este bien... no se... eso va en cada uno y te vuelvo a repetir, en la libertad que haya tenido la persona en decidir o no. El hecho de quien lo consume es problema de el, y la decisión la

sabr  el."... ..Hay mujeres que lo hacen ellas al trabajo, no tienen un intermediario ni nada, nadie que les diga bueno, cuanto cobraste, tanto, me llevo tanto." (E: 10, 30 a os)

"...las minas que no les queda otra que lo hacen para comer, o porque no est n preparadas. Qu  se yo... se me ocurre que no tienen otra salida. Distinto es la mina que esta buena y que aprovecha esto y gatea, se come viejos o tipos para bancarse estudios, el departamento, que se yo....como el caso de la Rito..." (E: 12, 40 a os)

"A las mujeres gatos y a los hombres taxi boy, porque en general como digamos eh...serian chicas que son como de otra clase social, pero quieren tener digamos m s de lo que pueden acceder econ micamente y lo ven como una vida f cil y por ah  lo hacen en su espacio, con quien quieren, cuando quieren, y digamos no como una actividad regular....yo creo que en este caso es libre, una elecci n personal que moralmente no le implica ning n problema y lo hace y listo....tambi n ojo no solo pueden ser motivos econ micos, estoy pensando en un travesti ponele....una persona que es travesti y de repente no es que tenga una condici n social de clase media baja pero no consigue otro trabajo por su opci n de vida, se prostituye porque no tiene otra manera...."(E: 14, 37 a os)

"...ten s las pobres minas que no tienen otra opci n...que son bagartos...o viejas que no consiguen otro laburo ya sea porque no tienen nada de formaci n....no fueron ni al colegio primario... y bueno

tienen que mantener a su familia y bueno fue se prostituyen... estas son las que están paradas en la calle...que se yo están un poco más expuestas que las minas que trabajan en su dpto... que se conectan con tipos de guita..."(E: 15, 34 años)

"...putas vip... me entendés chicas de un círculo social alto que vos la vez en la calle son pibas común y corriente que tienen un trabajo viste pero vos sabes que en la intimidad en el círculo íntimo de esas personas ellas laburan, no lo hacen acá se van a Buenos Aires, y en Buenos Aires cobran para estar con tipos de guita no con cualquiera, ellas tienen su valor, su costo y se contactan a través de determinados contactos....Hay una prostitución que es la que nosotros vemos, que es la mina que esta parada en la calle y que te cobra X valor y que cualquiera puede acceder... la prostitución vip de alta clase donde vos ves los montos mucho más elevados por que el material es mucho más caro las minas son como modelos viste, son preciosas de físicos impresionantes y te cobran viste!!!..." (E: 16, 33 años)

"Hay que diferenciar entre los dos tipos, yo creo. Lo que son las mujeres que se dedican a eso y lo que son los prostíbulos donde ya hay un tipo que las maneja y demás... (E: 17, 30 años)

1 . 3 Tipos de contacto con prostitutas: Hace referencia a la modalidad de contacto con las prostitutas ya sea experimentado en primera persona; o bien indirecto, es decir basado en relatos de terceros.

"...jefes, compañeros, menos yo." (E: 1, 32 años)

"El contacto se produjo en mi casa" (E: 2, 35 años)

"...no era ir a un lugar cerrado, un prostíbulo, que se yo. El lugar era... muy lindo, había música, había chicas, estaban dispuestas a... a relacionarse. Era todo muy fácil, la invitabas a tomar un trago, te ibas de joda." (E: 3, 38 años)

"...a mis a amigos, conocidos que fueron a privados y a prostíbulos." (E: 4, 39 años)

"Si claramente he conocido a personas que concurren o han concurrido..." (E: 5, 36 años)

"...conocí gente que se atiende en el lugar donde trabajo que es una oficina que asesora extranjeros..." (E: 6, 35 años)

"La única vez que pague fue la primera vez...En un prostíbulo. Pero yo me anime mas porque no estaba acá., estaba en Punta Alta..." (E: 7, 38 años)

"He ido, tengo amigos que han ido...las veces que fui, fueron todos privados" (E: 8, 32 años)

"Es mas, yo fui. Yo he pagado por sexo... eran todos medios parecidos, vos ibas y te decían como eran los precios, eh obvio que es



distinto cuando vos por ahí vas eufórico, no es tan frío así como parece. y vienen chicas, y un poco te bailan , se te ofrecen y si te gusto alguna o no , te vas con alguna ” (E: 9, 40 años)

“En un departamento privado de ella.” (E: 9, 40 años)

“Si, cuando era más chico. Los varones normalmente en algún momento de su vida una vez al menos pueden llegar a recurrir o a ir...” (E: 10, 30 años)

“Claro que he tenido contacto... fue en varios lugares... varios. Las experiencias que tuve yo fueron siempre buenas experiencias.” (E: 11, 38 años)

“Si... yo mismo fui...en los cabarets y a un privado...en los cabaret es difícil que pase algo con las minas vas y tomas algo...pero si, he estado en contacto, de hecho en los privados si he pasado...pague por sexo...” (E: 12, 40 años)

“...Fue en varios lugares... varios. Las experiencias que tuve yo fueron siempre buenas experiencias...” (E: 13, 34 años)

“La verdad que a ver si...conozco más que nada cuando era chico, gente joven de que iban a lugares y eso...yo personalmente no he ido nunca, pero si casita azul, casita amarilla la de todos los colores (risas que se yo)...”(E: 14, 37 años)

"...si... yo he ido... y mis amigos también creo que en general se puede decir que la mayoría de los varones en algún momento ha concurrido..."(E: 15, 34 años)

"...Si, si, conozco gente que ejerce la prostitución...Las conocí en fiestas, en eventos..." (E: 16, 33 años)

"Las veces que he ido, he ido con amigos..."(E: 17, 30 años)

1 . 4 Motivos del consumo de prostitución: Hace referencia a los motivos que conducen al consumo de prostitución.

1 . 4 . 1 Satisfacción de una necesidad sexual: se considera a la descarga sexual como una necesidad fisiológica de origen plenamente instintivo por la cual una vez que el "instinto sexual" masculino ha sido estimulado actúan compulsivamente sin posibilidad de ser responsables de sus actos.

"...en algunos aspectos es necesario, tanto para la persona que necesita el dinero como para la persona que necesita satisfacer su necesidad." (E: 3, 38 años)

"...lo hacen nada mas para descargarse...lo hacen por necesidad." (E: 6, 35 años)

"...facilidad de encontrar satisfacción sexual..." (E: 8, 32 años)

"...y de repente...uno como persona adulta a veces también tienen las necesidades físicas y demás y... terminas yendo a un lugar de esos..."

(E: 10, 30 años)

"...va porque tiene una necesidad fisiológica, nada mas, como ser animal..." (E: 11, 38 años)

"...generalmente son los chicos que tienen una necesidad fisiológica va paga, esta una hora y se va..." (E: 16, 33 años)

1 . 4 . 2 Encuentro sexual simple y asegurado: Se busca establecer un encuentro sexual sin necesidad de establecer ningún tipo de vínculo. Juan Carlos Volnovich, sostiene que los hombres pagan para ahorrarse los problemas que toda relación afectiva supone, y pagan para garantizar que sus descartables partenaires no deseen otra cosa más que su dinero. (Volnovich, 2010)

"...tenían ganas de tener sexo, y no....sin tener que ir a un boliche...sin tener que encararse una mina. O no tenían novia... no sé, y las ganas de tener sexo fácil, sin mucho problema...esa mujer no te va a llamar, no te va a seguir, no te va a decir con quien estuviste, a quien atendiste, a quien tenés de contacto..." (E: 4, 39 años)

"Hay muchos tipos casados que porque no tienen tiempo para tener una amante prefieren pagar en un horario cual fuere, que no le cause ningún problema" (E: 9, 40 años)

"...creo que hay tipos que si...además para algunos flacos es mucho más fácil...vas pagas y coges...En cambio si te levantas a una mina le tenés que hacer el verso...y anda a saber si te la coges..." (E: 12, 40 años)

"...O sea porque aparte para el hombre por ahí le evita la necesidad de tener que chamuyarse una mina y listo..."(E: 14, 37 años)

"...porque son haraganes porque no les gusta hacerle el viririri a la mina..." (E: 16, 33 años)

1 . 4 . 3 Presión grupal: Los entrevistados manifiestas que se han sentidos presionados en mayor o menor medida para consumir prostitución.

Consumir prostitución aparece como un ritual, una ceremonia de iniciación que es necesaria transitar para convertirse en hombre. Para Juan Volnovich el consumo de prostitución implica un ritual, que le permite al hombre ingresar en un universo de pares. (Volnovich, 2010).

"La única vez que pague fue la primera vez, y no fui de motus propio, pero viste, antes se estilaba, bueno, a ver, cumplió 16 ponele, bueno, vamos a llevarlo a tal lado. Y yo fui con un primo que cumplía esa edad, y ya que estaba ahí, ¿que estamos haciendo acá? Y bueno, vamos... Pero tampoco estas en tus cabales, estas en borracho, ibas empujado por la situación...este entregado, te llevan, en el momento no te queda otra por

hacer, es esa o te clavan el sello acá. (En la frente) viste que cuando uno es más joven tenés que ser más macho.” (E: 7, 38 años)

1 . 4 .4 Diversión: Se considera el consumo de prostitución como una entre otras actividades de esparcimiento dentro del contexto de una salida.

“Algunos porque han ido a festejar cumpleaños...era por diversión, joda, porque la querían poner el día del cumpleaños, era mucho, más fácil ir y pagar que salir a levantar algo...” (E: 1, 32 años)

“Ponele, éramos adolescentes y la joda era lo que se llamaba en la época sauna. Vos ibas a darte un baño sauna y estaba lleno de chicas, y la diversión nuestra en plena juventud era... ir ahí... o sea, no era ir a un lugar cerrado, un prostíbulo, que se yo. El lugar era... muy lindo, había música, había chicas, estaban dispuestas a... a relacionarse. Era todo muy fácil, la invitabas a tomar un trago, te ibas de joda...era parte de una aventura ¿No? Un sábado a la tarde ir a... a estar con unas chicas, era divertido, lindo, intrínseco...” (E: 3, 38 años)

“...básicamente diversión, esparcimiento...” (E: 5, 36 años)

“...era hasta una diversión ir a un prostíbulo.” (E: 9, 40 años)

“...sí, en grupo, con amigos, por ahí era parte de una salida...que se yo después de un asado, de una reunión de hombres...” (E: 9, 40 años)

"...porque saliste con amigos y en la joda en lo que sea caíste ahí... que se yo... diferentes razones y circunstancias que en el momento te llevan..." (E: 10, 30 años)

"...la verdad siempre fuimos en grupo... después de comer un asado en pedo... decimos que hacemos...vamos a un barulo... también he ido a llevar a algún chico para que debute...he ido a privados a tomar algo y siempre terminaba con alguna mina... y porque...y estas ahí ya está...Yo las veces que he ido...fue puramente para joder... terminábamos ahí siempre después...te prendes en la joda... en mi caso no lo hice por necesidad fisiológica..." (E: 12, 40 años)

"No puedo decir uno... unos únicos motivos. Divertirse..." (E: 13, 34 años)

"Eh y por diversión..."(E: 14; 37 años)

"...creo que el motivo principal es por joda..." (E: 15, 34 años)

"Para hinchar las bolas...se chupan se maman y después terminan cayendo ahí..." (E: 16, 33 años)

"siempre fuimos lo que es reírnos y obviamente nos gusta el sexo, pero nosotros siempre lo vimos como tema de risa e ir de amigos..." (E: 17, 30 años)

1 . 4 . 5 Insatisfacción sexual con el cónyuge: No se siente sexualmente satisfecho con su pareja. Algunos hombres piensan que son

empujados a la prostitución porque sus mujeres los someten a una vida sexual insatisfactoria (Volnovich 2010)

"...mi jefe, mujer tenía, buscaba otras diversiones que no las encontraba con la mujer, fantasías que no podía cumplir con la mujer..."

(E: 1, 32 años)

"...puede ser tal vez cierta insatisfacción sexual con la pareja, y buscar lo que no se encuentra en la pareja, ir a buscarlo en otro lado..."

(E: 5, 36 años)

"... te pueden decir lo que mi mujer no me hace en mi casa, yo afuera lo busco..." (E: 7, 38 años)

"...por un tema social, es un tema social, mandato social que a la mujer no se la puede ver como una puta, las putas las buscan afuera es un tema que no disfrutan del sexo con la mujer, a la mujer la quieren para criar los hijos, para ser la esposa santificada...Yo te puedo asegurar que el tipo que va a buscar sexo afuera tiene mal sexo en la casa." (E: 9, 40 años)

"Es el hecho de decir estoy mal con mi pareja, que esto que el otro..."

(E: 10, 30 años)

"...yo creo que normalmente los que van son gente mayor que tiene problemas con su pareja, o que simplemente les gusta consumir lo que es la prostitución porque no les satisface su vida sexual con su pareja..."(E:

17, 30 años)

1 . 4 . 6 Dificultades para relacionarse: se considera que existe un tipo de dificultad para relacionarse con el sexo opuesto, ya sea por introversión, timidez, o escasa vida social.

"...sin tener que encarar a una mina, o probarse si puede o no encarársela o levantársela... y exponerse a que la mujer le diga que sí o que no... va a un puterio, paga la mitad de lo que hubiese pagado en la salida con una chica y tiene sexo seguro total ninguna de las que trabajan ahí le va a decir que no..." (E: 4, 39 años)

"...puede ser cierta reticencia también a relacionarse con las personas del sexo opuesto de una manera más natural, más convencional, más común..." (E: 5, 36 años)

"... debe ser porque no tiene la posibilidad de acercarse a una mujer como haría cualquier otra persona, en un boliche o de salir, no tiene posibilidades, y bueno, van a ver a alguna prostituta..." (E: 6, 35 años)

"...hay gente que le cuesta entablar una relación o les cuesta mucho conocer a una persona o levantarse a alguien..." (E: 9, 40 años)

"...bueno yo cuando era chico era mucho mas retraído que ahora y la verdad no me iba muy bien con las minas...a los 18 años que se supone que ya vas conociéndote con las chicas...bueno lo normal no, pero mis amigos ya todos algo habían hecho ... y yo nada así ... que mi viejo me agarro y me dijo te voy a llevar a un lugar a que conozcas chicas y ...



bueno debute ahí en un barulo de porquería (se ríe)... también tenés a los tipos que son feos y que no se levantan a nadie ...(E :15, 34 años)

"...en muchos casos la persona es muy corta entonces por ahí...sos corto para con las minas...tímido entonces tenés baja autoestima y no te podes encarar minas o la mina que te gusta no me la puedo levantar por h o por b, entonces no tuve suerte ayer, no tuve suerte hoy...mañana voy junto \$200, voy y la pongo..." (E: 16, 33 años)

1 . 4 . 7 Búsqueda de placer sexual alternativo: se busca el encuentro sexual con una prostituta porque brinda un plus de placer que no se encuentra en otro tipo de relaciones.

"... también obviamente habrá casos donde se lo hace por una cuestión que rayara también un poco lo... algún comportamiento de tipo psicópata. Puede haber cierta perversión...no sé, supongo que puede haber personas que... cierto morbo que le provoque porque puede ver a la prostituta en cierto modo vulnerable y eso le puede traer algún placer sexual extra..." (E: 5, 36 años)

"Te digo algo que escuche, por ahí es una burrada, se dice que si no habría prostitución habría más violadores, como que una cosa calma a la otra bah..." (E: 9, 40 años)

"...calculo que para una persona ya más grande, pero son prejuicios, prejuicios que uno tiene, porque no conozco realmente...pero como que se

deben jugar otras cosas ahí, morbos y otras cosas, o una doble vida fuera del matrimonio..."(E: 14, 37 años)

"...después tenés a los tipos degenerados que tienen familia y todo y siguen yendo a cogerse putas pendejas tipo viejos verdes..."(E: 15, 34 años)

1 . 5 Motivos del no consumo de prostitución

"...me dan asco, asco, está bien, es una mujer... pero pagar no, prefiero pagar una cena y ganarme la mina yo..."... porque pasa mucha gente por esa persona, no sé si es la palabra justa asco, pero sí, me da pena a la vez..." "Porque ponen su propio cuerpo y no se fijan en las consecuencias, las pestes, el sida... todas las enfermedades que hayan se las agarran..." (E: 1, 32 años)

"...no me gusta, porque no me gusta eso de tener sexo sin alguna caricia o un beso, por ahí es un preconcepto mío pero que...pero la verdad que no me gusta darle un beso en la boca a una chica que anda haciendo sexo oral con cuanta persona se le aparezca a pagarle...así que no... no me interesa." (E: 4, 39 años)

1 . 6 Trayectoria como usuario: Hace referencia los cambios y continuidades de visiones y hábitos en relación a la prostitución a través del tiempo desde la perspectiva del cliente.



"Nada, yo lo veía con otros ojos, no lo veía con los ojos de adulto, ni de... de todo el trasfondo que trae." (E: 3, 38 años)

"Uno lo hace... en su juventud y después ya no, no, no, ya no le resulta más atractivo, llegar a hacerlo, no le parece..." (E: 5, 36 años)

"...lo tomaba más como un juego, o sea, no veía a la otra persona como que realmente lo estaba haciendo porque no le quedaba otra, lo tomaba como que hay gente que iba a ese lugar y no pensaba en otra cosa... Yo tenía otro objetivo, ahora por ahí uno lo piensa, en ese momento ni pensaba, como que la situación te va llevando y estas ahí y bueno, que vas a hacer, a que viniste acá." (E: 7, 38 años)

"...la verdad siempre te pones a pensar, de haber pasado por la experiencia de estar ahí en... cuando escuchas una noticia o algo te pones a pensar, estuve bien, estuve mal, lo volvería a hacer, no lo volvería a hacer... fue en su momento una idea del momento y paso y no fue un plan ni... ni una necesidad. Es que éramos chicos, relativamente. Está en la inconsciencia del joven" (E: 8, 32 años)

"...Saber que había atrás de eso, que hay hechos delictivos atrás de eso. Eso cambio... hoy mi forma de pensar es distinta porque estoy más informado acerca de que sucede atrás de todo eso y por lo general era una época, cuando éramos más chicos, era hasta una diversión ir a un prostíbulo... si cometí el error de haber pagado por coso, hoy tengo otro pensamiento... yo esas veces que fui y pague no maltrate a

la persona, yo. Pero ahora sabiendo que puede ser un caso de trata directamente no iría.” (E: 9, 40 años)

“Y... Hay que ser también un poco despierto para darse cuenta, porque muchos quedan enganchados en esa, siguen consumiendo con lo mismo y siguen con lo mismo. El que consume prostitución... no creo que cambie, va a seguir consumiendo.” (E: 11, 38 años)

“...yo pienso que en la vida todo es una etapa. Y cuando uno va creciendo, va madurando, es como va encontrando otros... no sé si otros placeres, pero va tomando otros hábitos...Uno pasa a divertirse y a ver la vida de otra manera. Uno por ahí ahora es como que... disfruta de otra manera, no sale tanto, consume menos alcohol. Cuando uno es más chico son todos elementos incidentes en la noche...” (E: 13, 34 años)

1 . 7 Posicionamiento sobre el consumo y el ejercicio de prostitución: Hace referencia al tipo de valoración que se tiene sobre el consumo y el ejercicio de la prostitución. Estas valoraciones y evaluaciones fueron clasificadas por los autores de este trabajo de este trabajo según el carácter neutral, desfavorable o favorable de las mismas.

1 . 7 . 1 Posicionamiento Neutral: El consumo y el ejercicio son valorados neutralmente. No se critican ni se defienden

“A mí no me gusta, pero no la critico tampoco, si la gente...a ver, si la persona que se prostituye es libre de hacerlo y está de acuerdo me

parece que está bien para sí mismo...no me parece que este mal, siempre y cuando el otro se respete, que se yo cada uno hace lo que quiere.” (E: 4, 39 años)

“...a ver, cada uno hace lo que quiere con su cuerpo, hace lo que le parece... calculo que no debe ser algo muy agradable para la persona que tiene que hacerlo...” (E: 6, 35 años)

“Tengo una posición neutral, calculo porque yo no creo en los blancos y negros. Calculo que hay mujeres que lo hacen porque quieren y pueden y pueden dejar de hacerlo cuando quieren y calculo que hay otras que no.” (E: 8, 32 años)

“No sé si estoy en contra de la prostitución en sí, porque yo si quiero prostituirme si quiero vender mi cuerpo lo hago...claro hay una libre elección, lo puedes juzgar te gusta no te gusta, está bien o está mal, pero cada cual hace de su cuerpo lo quiere...”(E: 9, 40 años)

1 . 7 . 2 Posicionamiento desfavorable: El consumo y el ejercicio son valorados negativamente. Se critican porque son vinculados a la degradación femenina y la trata de personas en general.

*“Y me parece que está mal porque...incentiva la trata de personas...”
(E: 2, 35 años)*

“Es degradante hacia la mujer.” (E: 7, 38 años)

“Consumir prostitución es como comprar algo robado, alimentas una cadena. Sin demanda no habría oferta.” (E: 7, 38 años)

“...si el consumo de prostitución lleva a la trata de personas estoy totalmente en desacuerdo...el que consume es culpable, yo si consumo algo de una procedencia no clara soy parte del delito, pero no dejes... vos sabes adonde esta el negocio...” (E: 9, 40 años)

“Eh... el hecho de evitar consumir entre comillas el producto, o si vas a consumir tener que pensar dos veces que es lo que vas a consumir, donde, como y demás, para tener vos cierta seguridad de que es persona no está en esta red o que no es víctima de alguien, si decís, bueno, quiero consumir, perfecto...” (E: 10, 30 años)

“Los que consumen prostitución generalmente lo hacen como una avivada, o se creen más inteligentes... y no es así. Es un consumidor de algo que no tiene sentido. Piensa que es un vivo pero no es así... es un tipo que se cree vivo y no es vivo. Termina siendo un tonto, porque la prostituta ya sabe como es y que pretende.” (E: 11, 38 años)

“...es que es algo vacío. Inclusive la misma persona que va a un lugar donde se ejerce la prostitución, es algo muy vacío, que no compensa nada. Si no hay... afinidad con las personas, es algo vacío, para el que la consume como para el que lo ejerce también.” (E: 11, 38 años)

“Está mal...si no consumieran no habría, es lo que siempre se dijo...las personas que le ha pasado en casos reales.... siempre de la trata

de blanca...si uno no consume y no está en el círculo ese...obviamente no existiría..." (E: 12, 40 años)

"...después las pobres minas que no tienen otra más que prostituirse por que están cagadas de hambre y pero me parece que no, que el estado tendría que hacer algo, no lo hacen porque quieren lo hacen porque no les queda otra...esta es la que hay que erradicar, porque no están controladas ni protegidas por nadie."(E: 15: 34 años)

"...es algo que no está bien... o sea que es un poco denigrante para las dos personas ya se el hombre que recibe plata por sexo o la mujer...el hecho de la necesidad de plata llevan al hombre y a la mujer a que se tengan que prostituir, me parece que no está bien...no estoy de acuerdo...en el fondo la persona dice: puta me tengo que estar bancado ... todos estos tipos, los maltratos , porque el tipo, se me ocurre a mi, tiene el fetichismo de pegarle o de esas cosas y todo por una cuestión de guita..." (E: 16, 33 años)

" ... y el consumo , y el consumo yo lo veo como que, yo ahora lo veo mal, lo veo mal, pero a su vez lo veo como que tiene que haber prostitución, lo veo mal por el tema de la trata de mujeres, lo veo mal porque en definitiva estamos tratando una mujer como un objeto ¿no?...como que ahora pensas esta mujer se tiene que aguantar a quien venga...te pones en el punto de la otra persona...respecto del consumo....lo veo mal"(E:17, 30 años)

1 . 7 . 3 Posicionamiento favorable: El consumo y el ejercicio son valorados positivamente. Se sostiene la idea del consentimiento de la prostituta, en equiparar el comercio sexual a cualquier otra clase de comercio y a que históricamente siempre existió.

"...en algunos aspectos es necesario. Tanto para la persona que necesita el dinero, como para la persona que necesita satisfacer su necesidad." (E: 3, 38 años)

"...la realidad es que si la persona su trabajo, lo ofrece... voluntariamente, sin coacción de ningún tipo, sin ninguna persona que se enloquezca a costa de su trabajo, no veo mal que ejerza la prostitución..." (E: 5, 36 años)

"...desde el lugar de la oferta sexual digamos, que eso a mi no me parece mal..."(E: 14, 37 años)

"...Yo por mi parte he consumido y no veo nada de malo yo pago por un servicio que de ante mano esta ofrecido no obligo a nadie... en lo que es la prostitución vip no..."... ..mira creo que es algo necesario para el ser humano. Sino no sería tan ancestral no...es una de las profesiones más antiguas entonces evidentemente una función en la sociedad cumple, no sé porque pero yo creo que es así...mira yo creo que sí, siempre y cuando la mina lo haga por voluntad propia...libre totalmente, que toda la ganancia le quede a ella...me parece perfecto, uno



en la esfera de su vida íntima puede hacer lo que le plazca..."(E: 15, 34 años)

"...lo veo necesario porque hay gente que bueno que necesita una mujer cada tanto...gente que a lo mejor tiene para pagarse una mujer...pero o no está acostumbrada a salir o tiene muchos problemas con el tema de comunicación con mujeres...Toda esa gente de alguna manera tiene que tener sexo, no sé si la mejor manera es esa...pero para mí tiene que haber... tiene que haber mi manera de pensar no es machista ,feminista o lo que sea...(E: 17, 30 años)

1 . 8 Expectativa de regulación del ejercicio de la prostitución: En referencia a este tema, cinco de los entrevistados que tenían opiniones formadas sobre el mismo, coincidieron con la postura o sistema reglamentarista.

"Y que la prostitución se blanquee de una vez, que les den una obra social. Porque hay gente que lo va a seguir haciendo y serviría para que no caiga... para que no quede como un ser marginal ya que no está... no está haciendo nada, no está matando a nadie, al contrario... que no se lo discrimine que le de una contención acceso a jubilación. Que sea aceptado porque va a seguir existiendo." (E: 3, 38 años)

"Si la mujer ejerce la prostitución porque quiere está bien y no tendría que ser ilegal en cambio, si a vos te agarran y te hacen prostituirse eso si es ilegal hablaríamos así de trata..." (E: 4, 39 años)

"Con un control específico del estado. El control es por medio de la ley. Entonces me parece que lo que el Estado, lo que tiene que hacer, sabiendo que hay un cierto número de personas que declaran que esto lo hacen de forma autónoma; entonces lo que habría que hacer es buscar la forma de darle una cobertura legal...que el Estado tome los controles necesarios higiénicos y de seguridad, lo que sea necesario para saber que las personas verdaderamente trabajan en estas condiciones..." (E: 5, 36 años)

"...en Uruguay ya está en marcha una ley que pretende reglamentar el ejercicio de la prostitución, reconociéndola como un trabajo más. Esta señorita que practica la prostitución tiene una libreta sanitaria. Tiene un servicio hospitalario. Tiene... una jubilación. Es una trabajadora mas como cualquier otro. Con sus derechos y sus obligaciones...encuadrarlas dentro de un gremio, darles... sus derechos y obligaciones, un reconocimiento como u trabajo, y de esa manera también evitaríamos esa comercialización. Como un trabajo más..." (E: 13, 34 años)

"...a los que quieren dedicarse a eso mantenerlos controlado, darles un espacio, que no estén en cualquier barrio... controlarlos para que no hinchen las bolas, controlarlos haciendo análisis para que no sean factores

de contagio de enfermedades para otras personas para los consumidores, regularlos..."(E: 16, 33 años)

1 . 9 Motivos para prostituirse

1 . 9 . 1 Salida económica fácil: Algunos entrevistados consideran que las personas dedicadas a la prostitución han tenido o tienen como motivo la búsqueda "fácil".

"... se empezó a prostituir por el dinero, era muy buena plata y le gustaba la guita..." (E: 1, 32 años)

"...y por ahí que no les gusta trabajar, y les gusta la plata fácil...y no se, en vez de trabajar ocho horas y ganarse \$200, trabajan 20 minutos y ganan la misma plata..." (E: 2, 35 años)

"...yo tuve la oportunidad de hablar con varias y me decían que no... que con eso era más fácil de ganar la plata. Que tenían que pagar un alquiler, que esto que lo otro, y le resultaba más fácil hacer eso que tener un trabajo normal..." (E: 3, 38 años)

"Seguramente que si lo deciden por voto propio, económico. Hay muchas chicas que ven la veta de dinero fácil por un trabajo de muy poco tiempo que quizás algunas les puede gustar, porque no a todo el mundo..." (E: 4, 39 años)

"... creo que eligen el dinero a trabajar de otra cosa y no ven el tema social, moral, no lo ven..." (E: 5, 36 años)

"...podrían hacer otra cosa pero que eligen hacer eso...calculo que si saben como hacerlo es un trabajo medio seguro ¿no?...al ingreso" (E: 8, 32 años)

"...hay chicas que te podes llegar a encontrar y te dicen no, yo lo hago porque me quiero comprar una moto o porque me quiero comprar esto o lo otro..." (E: 10, 30 años)

"... ante la situación que se vive hoy en día, es difícil que encuentren otra salida. Buscan lo más fácil." (E: 11, 38 años)

"...para bancarse estudios, el departamento, que se yo....como el caso de la Rito..." (E: 12, 40 años)

*"...la mejor y manera más fácil de ganar dinero que se yo es así...."
(E: 16, 33 años)*

1 . 9 . 2 Falta de recursos: Se considera que quienes ejercen la prostitución son personas carentes de recursos ya sea de educación formal económica y/o formación profesional.

"...por falta de trabajo.... y no tener recursos..." (E: 1, 32 años)

"...generalmente lo hacen las mujeres que no tienen recursos económicos y se ven atrapadas ante una situación económica y no les queda otra que volcarse a ese oficio..." (E: 2, 35 años)

"...en su mayoría mujeres que no tienen otra salida laboral y se dedican a la prostitución..." (E: 6, 35 años)

"Y hay un montón de motivos, falta de educación, falta de oferta de trabajo, eh... la educación es la familia. Porque en educación tenés la educación educación y la educación familiar..." (E: 8, 32 años)

"Y, no termino el secundario, no termino el primario, tiene 6 hijos, el marido la dejo, y... eh... y podemos seguir, de ese tipo de cosas..." (E: 10, 30 años)

"...las minas que no les queda otra que lo hacen para comer, o porque no están preparadas. Qué se yo... se me ocurre que no tienen otra salida...Necesidad económica. También porque la persona no se siente capacitada para hacer otra cosa...falta de educación." (E: 12, 40 años)

"No tener trabajo." (E: 13, 34 años)

1 . 9 . 3 Responsabilidad económica hacia familiares: Se considera que quienes ejercen la prostitución son jefes o jefas de familia y dicha actividad constituye en muchos casos el único ingreso.

"...necesidad urgente de mantener a alguien... darle de comer a tu hijo porque el padre se borro..." (E: 1, 32 años)

"...hay mujeres y que por ahí lo hacen por necesidad o porque no les queda otra, no porque quieran hacerlo...tengo que alimentar a mis hijos, tengo 4 hijos y es la única forma que tengo...Hablo de hijos como puede ser lo que sea, eh... esposo, lo que sea, parientes a cargo, lo que sea, es



una situación en donde ella se ve en la obligación de sí o sí ser el sostén de la familia y no tener otra posibilidad...” (E: 10, 30 años)

“... por querer darle una mano a la familia, terminan accediendo a esos trabajos...” (E: 11, 38 años)

“...se hizo puta porque tenía que comer o bancar una familia...” (E: 16, 33 años)

1 . 9 . 4 Coerción de un tercero: Se considera que el ejercicio de la prostitución es llevado a cabo mediante algún tipo de coacción ejercida por un tercero.

“...yo sé que se prostituye, la obliga el marido y si no salía la cagaba a trompadas...” (E: 1, 32 años)

“... o porque tiene una pareja que no trabaja... que la mujer esta con esta persona para mantenerlo...” (E: 2, 35 años)

“...entiendo por prostitución que es una persona que está obligada a hacer eso no como una persona que lo hace, que lo toma como un ingreso...Si alguien lo hace es porque está obligado pero no porque lo obligue la situación económica o familiar sino porque lo obliga un tercero que no le deja otra opción justamente que eso. O eso o te morís. Si querés comer, haces eso.” (E: 7, 38 años)

1 . 9 . 5 Gusto por la actividad: Se considera que se ejerce la prostitución por el placer que implica el acto sexual y el rédito económico a cambio de ello.

"... yo creo que después lo hacía porque le gustaba" (E: 1, 32 años)

"Y...hay muchas minas que lo hacen simplemente porque les gusta..." (E: 2, 35 años)

"Habría que preguntarle a cada una, pero calculo que alguna le debe gustar..." (E: 8, 32 años)

"...A ella le gustaba lo que hacía, lo hacía en su momento, entre comillas, gratis por gusto y ¿si empiezo a cobrar? Cobro y le resulto." (E: 10, 30 años)

"...esta la otra que no tiene ninguna necesidad pero sabe que tiene un rédito económico impresionante para con respecto a cualquier otra profesión que puedan hacer sin estudiar sin hacer nada...es como un deporte para ellas..." (E: 16, 33 años)

1 . 9 . 6 Rasgos particulares de la personalidad: Se considera que quienes ejercen la prostitución comparten ciertos rasgos personalidad.

"...Porque la prostituta que es prostituta, ejerce la prostitución con total frialdad. No le importa nada, es frialdad total...hay otras que transgreden la función de prostituta, la tergiversan y ya quedan

“enganchadas” con el cliente. Pero la verdadera prostituta es fría, en el transcurso de los años sigue siendo fría...” (E: 11, 38 años)

“... en la mayoría de los casos son mujeres más seguras de ellas mismas...” (E: 13, 34 años)

“...por una cuestión psicológica o una enfermedad va a ese punto y de paso gana guita...” (E: 16, 33 años)

1 . 10 Perfil proxeneta: Hace referencia al conjunto de rasgos, situaciones, vivencias, motivaciones vinculadas a la figura del proxeneta.

“...debe haber una persona que las recibe. Primero las amedrenta y después las contiene... para mí... Contener es darle lo que necesita: ropa, plata...droga eh... lo que la mina le pida.” (E: 3, 38 años)

“...por un lado esta la persona que no la tiene por la fuerza pero claramente tiene algún tipo de acuerdo... yo a cambio de darle algún tipo de seguridad y un lugar para ejercer tu trabajo, me corresponde a mi un porcentaje...” (E: 5, 36 años)

“...ese tercero lo que genera es, tiene vínculos, contactos, conexiones, las chicas por si solas por ahí no los tendrían, es como es persona que tiene esas influencias, o sea, ¿está bien? no, no está bien...” “No está bien, pero en el contexto brinda ciertas condiciones, y no digo que sean condiciones de higiene ni saludables ni nada, brinda ciertas condiciones, ¿verdad? Porque te da por ahí, tiene un

local o tiene lo que sea y pone el local entonces las chicas ejercen ahí y hacen lo que sea ahí y no lo hacen, no tienen que ellas estar haciéndolo en la calle o demás. Hay algunas que no tienen lugar, que te dicen no, únicamente en un hotel alojamiento o a domicilio, eso ya va en cada una...” (E: 10, 30 años)

2. Trata de Personas

2 . 1 Concepto: Hace referencia a lo que se entiende por trata de personas con fines de explotación sexual.

2 .1 . 1 Forma de esclavitud y explotación sexual: 2.1.1 Forma de esclavitud y explotación sexual: Algunos entrevistados asociaron esclavitud y explotación sexual en sus definiciones de la trata. Al respecto, Lidia Cacho afirma que la explotación sexual comercial es un fenómeno que implica el abuso sexual de mujeres, niñas y niños con ventajas financieras para una o varias de las partes que intervienen en el proceso (Cacho, 2010).

“...poder ganar dinero a partir de explotar a las demás personas.” (E: 2, 35 años)

“...las obligan a prostituirse, las encierran y las prostituyen.” (E: 1, 32 años)

“Privar de la libertad a una persona para explotar sexualmente de su cuerpo, a cambio de dinero, pero en este caso la persona no puede decidir si quiere hacerlo o no , y obviamente no recibiendo la paga .” (E: 4, 39 años)

“...cuando una persona depende de otra para poder ejercer la prostitución. Que no lo hace por su cuenta, sino que depende de otra persona que le maneja los tiempos, la documentación, el dinero...eh...todos los movimientos de esta persona.” (E: 6, 35 años)

“Sé que es básicamente prostitución a la fuerza...” (E: 8, 32 años)

"Para mi es un tema de esclavitud, no solo para prostitución, me parece, no lo tengo muy claro, sea para que ejerzas la prostitución o sea para limpiar una casa." (E: 9, 40 años)

"...cuando a una persona, hombre o mujer, eh... bajo una medida coercitiva lo hacen ejercer la prostitución, eh... en cualquier situación, en cualquier lugar y con cualquier persona, obligándola o forzándola a hacerlo por más de que no lo quiera hacer, es decir, contra su voluntad..." (E: 10, 30 años)

"Trata de personas como que... es una explotación del ser humano, usando su cuerpo, explotación... del ser humano...usando el cuerpo. Mediante el cual, en la trata de personas, existen organizaciones para que las personas que las usan (a las otras) tengan su rédito de ganancia." (E: 11, 38 años)

"...la persona está secuestrada de alguna manera o de otra, por más que le den vivienda o comida. Algunas las tratan mejor que otras pero... o la denigran completamente, es una persona que está sometida que está siendo explotada, no tiene vida propia...deja de ser una persona...las tratan como animales..." (E: 12, 40 años)

"Es una esclavitud. Se trata de una esclavitud ya que persigue un fin, ilícito en donde una de las partes somete a la otra, buscando un... enriquecimiento..." (E: 13, 34 años)

"Para mi es una forma de esclavitud, o sea...digamos, lo sexual seria la característica pero es una forma más de esclavitud, es lo mismo es una prolongación de eso, pero de la esclavitud en sentido clásico porque estamos hablando de personas secuestradas que están privadas de su mundo, de su entorno llevadas a un lugar y donde viven en cautiverio..."(E: 14, 37 años)

"...bien definido seria la prostitución misma, el tipo que decide traer una persona engañada y explotarla para su beneficio económico..." (E: 16, 33 años)

2 . 1 . 2 Delito: se considera que la Trata de personas con fines de explotación sexual constituye una actividad ilegal.

"Es un delito y la policía sabe bien adonde estaban todos los prostíbulos. Es mas, es un comentario que ellos pagaban para poder trabajar." (E: 9, 40 años)

"...Primero que es un delito...grave...ya solo el hecho de privar de la libertad a alguien y segundo agravado por la coerción a que se prostituya esta... la persona victima no... la trata de personas, seria privar de la libertad a alguien para obligar luego a esta persona a ejercer la prostitución..."(E:15, 34 años)

2 . 2 Mecanismos / Modus operandi: Hace referencia a las formas de actuar de las organizaciones involucradas en la trata de personas.

“...a las chicas les cobran si no van a trabajar... si no hacen ese horario les cobran una multa...” (E: 2, 35 años)

“Y llegan engañadas, con otra... con otra opción de laburo. Les dicen que van a trabajar de algo y... las llevan ahí y ya no tiene opción...Una vez que llegan al lugar de destino se encuentran con que no es la idea de laburo que tenían y...se las llevan a las ciudades, se las llevan como sea, les facilitan toda una documentación, les dan plata. Le adelantan plata que eso es clave, porque... si nadie te da plata no creo que...que confíes en alguien... y una vez que agarro la plata, para mi ahí ya esta el lazo.” (E: 3, 38 años)

“...a una chica la agarran, la raptan y le prometen un mejor empleo, no importa que la prostituyan o no... porque existen casos en que las meten en lugares para limpiar en condiciones inhumanas. Las personas tienen que ser libres.” (E: 4, 39 años)

“...hablamos de una red organizada que busca a las personas en algún lugar, las trae, no las deja salir, no las deja ver a su familia...” (E: 5, 36 años)

“Les sacan el documento y las tienen cautivas, no pueden hacer nada. Cuando salen se terminan muriendo de sobredosis.” (E: 7, 38 años)

“...se hace a través de... el hecho de vender gente en el mismo país o para afuera. Involucra mucha droga...seguramente esta relacionado con el narcotráfico pero tengo entendido que mantienen drogadas a las chicas para tenerlas cautivas... lo que uno ve en las películas que raptan a alguien y no vuelven nunca mas...nunca leí un metodología...”(E: 8, 32 años)

“...una persona que viene del exterior , y no consigue supongamos , me imagino yo , viene acá a mar del plata , no consigue trabajo ,no consigue ...estos le dan casa , le dan todo y la tienen , no se, de alguna forman la tratan, por el tema del dinero... si ven que vos te podes escapar obviamente te pueden encerrar, me imagino yo, me parece que hay casos y casos. Si vos te sometes y estas dispuesta a someterte capaz que tenés un poquito más de libertades, me imagino. Si vos sos una persona que los puede denunciar, o te podes ir o podes escaparte creo que te tienen encerrado.” (E: 9, 40 años)

“...Y después vendiéndola esa misma persona, intercambiándola, vendiéndola, llevando, llevándola de un lugar a otro, haciéndola trabajar en condiciones, y... me equivoque, no es trabajar, explotándola bajo, incluso, condiciones infrahumanas eh... que por ahí las dejan, como mostraban en informes en la televisión, hacinadas en una habitación, sin posibilidad por ahí de lavarse, de poca higiene, el hecho de por ahí si quedan embarazadas que les roban a los hijos...” (E: 10, 30 años)

"...cuando caíste en una red de trata no es porque vos te iniciaste en la prostitución, vos caíste en una red de trata porque te secuestraron, te robaron de donde sea, y vos vivías y te llevaron para otro lugar, lejos de tu familia, no tenés contacto con ningún ser querido ni nada y a partir de ese momento pasaste a ser un producto más, algo más de ellos que te van a usar hasta fundirte y cuando no les sirvas más te van a tirar. No creo que haya un factor que haga, que hace que una mujer eh... decida o caiga en una red. En realidad si hay un factor, un conocido o alguien que la vende....Normalmente tiene que haber un conocido o alguien que la vaya a entregar" (E: 10, 30 años)

"Trata es el tráfico de personas o bien entre países o bien, o no, pueden ser personas del mismo país que ejercen la prostitución, que están dirigidas por alguna persona. Sería como una esclavitud... caen engañadas. Se las convoca para hacer otros trabajos, vienen con una ilusión laboral y terminan enganchadas ejerciendo la prostitución... la trata de personas, es uso de personas para distintos rubros, es una esclavitud humana... La esclavitud de este siglo, que puede ser o bien para un taller o bien para prostitución." (E: 11, 38 años)

"...en Europa, se maneja mucho el tema, mediante raptos. En Sudamérica... no te puedo decir porque no tengo un conocimiento... valedero sobre el tema..." (E: 13, 34 años)

"...yo asocio la trata, por como lo tengo entendido, como esta situación de personas secuestradas digamos, sacadas de un ámbito y puestas en algún lugar... y uno a veces escucha de chicas que desaparecen y no las encuentran mas y eh son capturadas por algún grupo de tres o cuatro tipos y son llevados a otra provincia..."(E: 14, 37 años)

"...se toma a alguien generalmente las engañan o también pueden ser secuestros...pero básicamente las sacan de su lugar de origen y las llevan a lugares... a fuera del país o dentro pero en lugares chotos en pueblos o en el norte... y después las obligan a prostituirse y toda la plata se la quedan ellos ...una cosa así...obviamente atrás de este delito hay organizaciones enteras mafiosas viste... lo que aparece en las películas es todo posta, además de que generalmente este tipo de delito están tolerados por las estructuras policiales y jurídicas truchas..."(E:15, 34 años)

"...porque por ahí la piba llega y ve que tiene buena guita que no la pasan tan mal, porque no se cómo es el tema porque no sé si la tienen encadenada o no, o la tienen como prisionera pero la tratan maso, bien porque saben que la mina a la hora de laburar tiene que estar en buen estado de salud porque sino , no vende, si la mina no está bien, está alimentada... a el tipo no le gusta si la ve media flacuchita, no vende, yo creo que el dueño de la movida las tiene que tener bien para que al tipo le

sirva y la mina algo debe recibir algún porcentaje porque debe mandar guita afuera a la familia, sino la mina explotaría si el tipo le dice bueno las tengo cagando y no les doy nada las minas se le rebelan...." (E: 16, 33 años)

"Deben tener a alguien que hace el trabajo de campo...el rastrillaje, la marca, hace el sondeo. Una persona común y corriente..." (E: 16, 33 años)

"...Para mi son grupos completamente especializados...y... que saben exactamente lo que hacen y que se aprovechan completamente de otra clase de persona explotándola...y aprovechándose de su situación que puede ser ...eh sacándola de su país quedándose con su pasaporte amenazándola con su familia... diciéndole ahora me debes tanto dinero...y hasta que no nos pagues este dinero no te vas a ir de acá...y te vamos matar familia, son grupos especializados en aprovecharse de personas más débiles...(E: 17, 30 años)

2 . 3 Creencias acerca de las condiciones de las víctimas: Hace referencia a las especulaciones que se hacen sobre las condiciones psicológicas, físicas, materiales de las víctimas de trata y los lugares donde se lleva a cabo.

"...ahí entran en una especie de depresión... para mi no. Tristeza, con depresión y con entrega que... que bueno, que hace que muy pocas

salgan de esa... y salgan... limpias y... a la larga casi que ni salen. Que terminan por aceptar su triste destino..." (E: 3, 38 años)

"...El lugar, la actitud de las chicas y de la gente que trabajaba ahí no parecía para nada...Porque era una actitud mas bien relajada de todos...no había nada que hiciera pensar que no estuvieran ahí porque quisieran." (E: 8, 32 años)

"...tengo entendido que mantienen drogadas a las chicas para tenerlas cautivas...Porque uno tiene la idea que tengo yo de o de ir porque la mina esta ahí porque quiere o del otra lado la mina que esta en una jaula encadenada y viene drogada y viene un chabón y la viola" (E: 8, 32 años)

"...No, nunca sentí eso...No vi nada raro...No vi mujeres maltratadas, no vi mujeres golpeadas, no vi mujeres tristes..." (E: 9, 40 años)

"...los lugares de trata no son tan sencillos de encontrar. Este acá en Mar del Plata porque era ampliamente conocido. Pero cuando son de trata, son... creo yo por lo que han mostrado... algo mas particulares que no llegas tan fácil como decir estos volantes que encontrás en la calle, me parece..." (E: 10, 30 años)

"...que las tienen a todas viviendo en una misma casa que no las dejan salir que si necesitan algo de afuera se les manda a pedir a alguien

que las traiga, que tiene un peluquero que las peina que las tiñe a todas juntas..." (E: 16, 33 años)

"...jamás ninguna me dijo absolutamente nada relacionado ni por asomo...es como que fue el momento hola y chau y fuera nono n vi ningún indicio ningún algo para yo pensar algo si...no se algo me tendría que decir. La persona tendría...que decir que la ayude que está en una situación muy mal que la están tratando mal. De que se siente con miedo de que la están coaccionando de que se siente amenazaba...o o algo así como para que yo pueda pensar algo...nunca vi nada. Siempre me encontré la situación en que las chicas se reían...nunca vi nada ni tampoco sé cómo reaccionaría sería una situación muy chocante para mí o hubiera sido no... (E: 17, 30 años)

2 . 4 Perfil de víctima de trata: Hace referencia al conjunto de rasgos, situaciones, vivencias, motivaciones vinculadas al perfil de la víctima de trata de personas con fines de explotación sexual.

2 . 4 . 1 Lugar de origen: Refiere al lugar de residencia original donde se produce la captación de la víctima de trata.

"Tener físico, ser extranjera, de países periféricos... paraguayas, brasileras, acá en la argentina norteañas, de Misiones..." (E: 1, 32 años)



"Chicas que no viven en lugares tan céntricos, en los lugares más apartados de la ciudad donde no tienen posibilidades de escaparse o salir de ese lugar..." (E: 6, 35 años)

"...no solamente gente indigente sino también de otros países, las traen engañadas diciéndoles mira, la realidad de Argentina es otra, veni que vas a trabajar así...Países limítrofes. Saquemos a Chile y a Uruguay. Estamos hablando de Bolivia, Paraguay. En mi caso era con una brasilera, ¿te conté? Georgina." (E: 7, 38 años)

"...los casos de trata en su mayoría no son de acá, son del exterior. Si vos vas a un lugar te das cuenta por el acento, por la forma de vestirse, por la piel, que son paraguayas, son brasileras, te das cuenta." (E: 9, 40 años)

"...generalmente de países limítrofes..." (E: 12, 40 años)

"Yo tengo mas el imaginario que es más como en el norte del país, no sé porque... en las provincias más pobres más que nada..."(E: 14; 37 años)

"...las ves y son todas minas morochitas, algunas brasileras....te das cuenta que están flojita de papeles (risas)..."(E: 15, 34 años)

2 . 4 . 2 Ingenuidad: se considera a las víctimas de trata como personas que caen en las redes de trata por ser engañadas fácilmente.

"...pueblerinas, inocentes, más gente de campo..." (E: 1, 32 años)

"...chicas que por ahí no están al tanto del tema y bueno, caen fácilmente como presa..." (E: 6, 35 años)

"...pobreza ligada al analfabetismo. O sea, que las engañan demasiado fácil te quiero decir. No a cualquiera le decís, bueno mira, te traigo a la capital, vas a venir con un trabajo de 10 mil pesos. Mucha gente dice no." (E: 7, 38 años)

"...hay otras que por ahí son un tanto mas sumisas y ante un situación de violencia que les pueden llegar a generar agachan la cabeza y realizan los actos que las obligan a hacer pero no sin eh... presentar... o sea, sin enfrentarse a lo que llamaríamos la autoridad, al explotador..." (E: 10, 30 años)

"Creo que son personas inocentes, ingenuas..." (E: 12, 40 años)

"...que no sepa diferenciar una trampa, personas que crean cualquier cosa, les dicen te llevo a Mar del Plata porque tengo un trabajo buenísimo vas a ganar muy buena plata, pero creo que buscan ese perfil..." (E: 16, 33 años)

2 . 4 . 3 Falta de redes de contención adecuadas: se considera que las víctimas de trata son personas que poseen pocos familiares conocidos o amigos que tengan la posibilidad de reclamar por su desaparición.

"... las agarran porque no tienen contacto...no tienen a nadie..." (E: 1, 32 años)

“...las sacan de pueblos alejados, eligen chicas que no tengan mucha familia, que tengan mucha necesidad, que sean jóvenes...” (E: 3, 38 años)

“...no tener familia, lejos de sus familiares, pocos contactos...” (E: 5, 36 años)

“...por lo general son chicas que sus familias no tienen recursos, nadie puede reclamar, pasa mucho en el norte del país.” (E: 7, 38 años)

2 . 4 . 4 Situación económica precaria: Se considera que las víctimas de trata se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica.

“Un estado de vulnerabilidad total a partir de la indigencia...” (E: 5, 36 años)

“...por la situación económica. Necesitan dinero, empiezan, y caen en...una sorpresa desagradable, por lo general son gente de afuera, supuestamente las traen engañadas con una oferta laboral y una vez que llegaron acá ya esta, las tienen esclavizadas, las que buscan trabajo pueden caer en eso...”. (E: 6, 35 años)

“Y más que nada si vamos al tema de la mujer, por falta de oportunidades laborales... la mujer no tiene la misma oportunidad laboral que el hombre. Por ahí es más fácil ante la necesidad ir a la prostitución o ser engañada...” (E: 9, 40 años)

"No sé si me decís , pobreza , lo primero que se te viene a la cabeza no es trata de personas pero ...si me decís trata y pobreza si.... en general la pobreza está relacionada a la falta de educación y a la falta de posibilidad laboral... es más fácil sacar personas de un ambiente marginal..." (E: 8, 32 años)

"El hecho de que sean de una familia humilde predispone por ahí mucho mas a que sea de una familia adinerada. No es lo mismo que secuestren que se yo... a la hija de Tinelli que a la hija de una señora que vive acá en la esquina, que trabaja todos los días y demás. Las dos chicas tienen la misma edad, misma contextura física, mismo todo pero son de diferentes estratos sociales y los recursos que puede tener una no son los recursos que puede tener el otro para lograr rescatarla o para tener los medios para impedir eso, entonces si, el hecho de socialmente, es mucho más factible que una persona de escasos recursos o medios recursos sea víctima de trata es factible..." (E: 10, 30 años)

"...con un nivel de educación muy bajo y... es una situación que no te permite realizar más que eso..." (E: 11, 38 años)

"...con mucha necesidades económicas..." (E: 12, 40 años)

"Por ahí sí una vulnerabilidad que implique que puede ser capturada fácilmente y que la gente que no tiene medios para buscarlas, puede ser que tenga que ver con la clase social o la vulnerabilidad del entorno...me imagino que una persona de clase alta está mucho más protegido de

eso... debe tener más que nada una situación de vulnerabilidad la persona..."(E: 14; 37 años)

"Generalmente el perfil a buscar es que sean personas de muy bajos recursos con muchas necesidades..." (E: 16, 33 años)

2 . 4 . 5 Analfabetismo/ falta de educación: Se considera que aumentan las posibilidades de ser víctimas de trata cuanto más bajo es el nivel instrucción de las mismas y sus familias.

"...gente con nivel cultural bajo siempre son lo más fáciles, pero siempre en la cadena son más fáciles de embaucar tanto para la prostitución como para los trabajos mal pagos...el que no tiene un estudio ni educación con dos pesos lo arreglan y se piensa que está bien... falta de educación por sobre todo..." (E: 4, 39 años)

"... a partir de no tener educación, poca instrucción..." (E: 5, 36 años)

"...son chicas jóvenes, eh... obviamente sin estudios, sin estudios universitarios o una profesión..." (E: 6, 35 años)

"En los lugares donde mayormente hay trata son analfabetos, no tienen hecha ni la primaria." (E: 7, 38 años)

"...con falta de educación...así creo..." (E: 12, 40 años)

"...chicas jovencitas con necesidades y que estén lo menos preparadas posibles..."(E: 16, 33 años)

2 . 5 Perfil del tratante: Hace referencia al conjunto de rasgos, situaciones, vivencias y motivaciones peculiares del tratante.

“Gente mala, que le gusta mucho la plata, son unos hijos de puta, habría que matarlos. Le gusta ganar plata maltratando, drogando y sometiendo a otros, viviendo de los cuerpos de otros...están mal de la cabeza, son gente que tiene un pasado oscuro, los padres lo cagaron a palos, situaciones familiares heavy...” (E: 1, 32 años)

“Y es la persona que se encarga del traslado...del acogimiento...el que le brinda la vivienda...” (E: 2, 35 años)

“Y participa gente que está directamente vinculada con el narcotráfico, la trata de personas, con... delitos de todo tipo...yo no voy a hacer eso, ni vos, ni cualquiera. Eso es de gente que anda por izquierda que seguramente tienen algún vínculo, o sabe de alguien que lo haga...Alguien que está en la movida delictiva...Está todo vinculado. Con la pedofilia... en fin, le cabe todo... secuestro de bebés, bueno, todo ese tipo de gente elegirá lo que hacer, pero yo creo que... en algún momento, pasa por otros lados y hay toda... una red de gente que hace el mal y bueno... ahí cada uno ocupa su espacio...redes que se dedican a eso. Se dedican específicamente a buscarlas, clasificarlas y secuestrarlas y mantenerlas arrinconadas.” (E: 3, 38 años)

“...de gente que cree tiene todo el poder de hacer lo que quiere con otra gente...”

(E: 6, 35 años)

“...pero pensando en las mafias que hay detrás de todo esto, y no... No se puede hacer nada, si vos escuchas, cayo un puterio y esta prendido el comisario, el juez, le hacen cámara oculta y el juez está entrando ahí, es muy difícil luchar contra eso.” (E: 7, 38 años)

“...me cuesta encontrar un adjetivo, no es locura, no sé si sádico... es que debe haber algunos que lo debe hacer por placer también, algún sádico debe haber pero...” (E: 8, 32 años)

“...me parece que lo puede hacer cualquiera...alguien que tenga ambición a... querés ganar dinero trabajando poco o querés ganar mucho dinero...una persona que respete los derechos humanos, no importa la clase social, no va a hacer eso...La trata de personas puede venir de un ambiente con mucho poder, poder económico.” (E: 9, 40 años)

“...la chancha Ale y todo lo demás es una organización mafiosa que en Tucumán se conocía y se sabía...eran los dueños de una remisería, se llama Cinco Estrellas...después esta misma persona fue el presidente de San Martín de Tucumán, eh, tiene muchos contactos, mucha...político, policial, económico, de todo. Entonces no es sorpresa cuando mencionan ese nombre y más ligado a esa actividad...” (E: 10, 30 años)

“...es una actividad de... perdón la palabra, de hijo de puta literalmente...Personas inescrupulosas, eh... que no tienen eh... en realidad, que pueden dedicarse, cualquiera, porque te podes llegar a

sorprender eh, de quien puede llegar a estar metido en una red...son organizaciones, tiene que haber una organización sino no lo pueden hacer...son actividades que cuando salgas seguramente vas a reinsertarte en algún lugar de la cadena, ya sea de nuevo en la misma posición que estabas o esta vez por ahí mas abajo, que se yo, vendiendo o facilitando chicas para eh... para que sean explotadas" (E: 10, 30 años)

"Es alguien que no tiene.... No tiene principios como persona, porque la vida del tipo tampoco vale nada. Si piensa en usar a alguien para que ejerza la prostitución otra persona para que les de un rédito, entonces su vida no vale nada ¿Las características? Y son tipos aparentemente normales, pero no son normales, son tipos que no están bien, si vamos al fondo de la cuestión, no están bien, son unos hijos de puta, que quieren explotar a las personas en la parte sexual, o como fuese. Quizás se crean que son... ampones o... mafiosos por que ejerzan eso y en realidad son todo lo contrario." (E: 11, 38 años)

"Gente que verdaderamente busca... hacer un negocio con gente que está verdaderamente necesitada en muchos aspectos que el estado no puede afrontar...para mi es un delincuente...perfecciona una conducta delictiva, de una persona que le gusta llevar a cabo situaciones de abuso de poder..." (E: 13, 34 años)

"...deben ser mujeres porque para las minas las mujeres son más creíbles estas le venden todo el verso del trabajo de Mar del Plata en

Buenos Aires, después pasan el dato y vienen los que la levantan y se las traen para acá...pueden ser políticos, tipos empresarios, tipos dedicado a la delincuencia o se dedican vender droga que están en la misma... generalmente localidades chicas tipos que se dedican a la delincuencia, o tipos que tienen bares dueños que esta entongados con los dirigentes e un pueblo y traen minitas para los tipos de poder, pero en general es difícil decir un perfil que o diferencia de un tipo común, ya te digo puede ser un tipo común..." (E: 16, 33 años)

2 . 6 Resonancia afectiva: Referencia al conjunto de impresiones y emociones que suscitan las mujeres víctimas de trata.

"...Impotencia, bronca, ganas de pegarle un tiro a los que la tienen, porque uno tiene todo el derecho a ser libre..." (E: 1, 32 años)

"...la verdad que no me genera nada..." (E: 2, 35 años)

"...bajezas mas ruines que tiene el ser humano...lo más bajo... Es demasiada injusticia algo, terrible. No se, no hay palabras..." (E: 3, 38 años)

"...Es muy triste, pero es una realidad..." (E: 3, 38 años)

"...una sensación de malestar horrible..." (E: 3, 38 años)

"...un sentimiento de tristeza e impotencia..." (E: 4, 39 años)

"...bronca, dolor, lastima. Ganas de que la justicia actúe mucho más rápido de lo que lo hace habitualmente. Ganas de que se le dé mucho más trascendencia al tema." (E: 5, 36 años)

"...da lástima. Porque seguramente no la pueden pasar bien, estas chicas..." (E: 6, 35 años)

"...Ira, rechazo. Pero sé que no hago nada para evitarlo, soy muy pasivo ante estas situaciones..." (E: 7, 38 años)

"...no la verdad que no me lo puse a pensar profundamente. Calculo que no se si soy yo o todo el mundo que lo toma como un problema más...como un problema de inseguridad o de hambre..."(E: 8; 32 años)

"...bronca, impotencia." (E: 9, 40 años)

"...cuando conoces lo casos te da lástima..." (E: 12, 40 años)

"...Ayudar, ganas de socorrer esa situación y es más, me hubiera... me hubiera condicionado...Aberrante. Es un sentimiento... de esclavitud. También... te lastima te indigna. Me moviliza a hacer algo, para que esto no pase en ninguna parte del mundo...son temas que... me entristecen mucho. Son temas muy sensibles que la verdad que me afectan." (E: 13, 34 años)

"... y no lógicamente, es preocupante porque digamos, es como un estado bastante... es como que es algo que atrasa...atrasa en el sentido de pensar que hay gente que va a tener sexo con mujeres que están

privadas de su libertad y que están en condiciones de vida infrahumana, o sea , que alguien sea capaz de sentir goce con eso la verdad que es terrible, o sea digamos no , no , por eso sin clientes no haya trata, lógicamente no se podría si no hubiera consumidores... me da mucha impotencia porque vos ves que es algo difícil de resolverse y es terrible, uno piensa en la vida de esas personas y la verdad que es algo que ... uno no quiere que este pasando, más que nada, pero el problema es ese, es la impotencia de que ver de que todo sigue de la misma manera..."(E:14, 37 años)

"...y calculo que mucha pena...por la mina, es un garrón que te obliguen a estar ahí con tipos...la verdad es feo... ya el solo hecho de pensar que una persona sea privada de su libertad... de ahí para arriba viste es triste que se tenga que llegar a eso por la guita... "(E: 15, 34 años)

"...El primer sentimiento que me genera es rabia... muchísima rabia...porque yo tengo una manera de ser que ...Que saber que la están ... que la están coaccionando...engañando y a su vez se están aprovechando de esa persona me da muchísima rabia..."(E: 17 ,30 años)

2.7 Prevención: Hace referencia a las medidas consideradas oportunas para evitar la trata de personas.

2 . 7 . 1 Educación: Se considera que la enseñanza sobre todo a nivel escolar, genera conciencia sobre la problemática y reduce las posibilidades del engaño, que deriva en la captación.

"...mucho a nivel escolar se puede prevenir. Porque la base de todo es la educación... Vos a un chico lo educas y lo sacas bueno del colegio y le das educación, en ningún momento tiene que caer en el tema de la trata." (E: 3, 38 años)

"...yo creo que se tiene que enseñar en los colegios. Ya en el colegio primario les tienen que explicar a los chicos de que se trata este tema..." (E: 6, 35 años)

"¿Prevenirlo? y... con la educación, porque todo esto pasa por la falta de educación..." (E: 7, 38 años)

"...bueno y después mayor educación...porque lamentablemente las personas por lo menos acá en nuestro país con mayor probabilidad de caer en la redes de trata lamentablemente son chicas jóvenes pobres... en todo sentido, el económico el de recursos psicológicos, o sea gente muy básica...chicas sin estudios que se creen cualquier cosa...darles eso proteger en este sentido capacitando a la agente formándola..."(E: 15, 34 años)

2 . 7 . 2 Erradicación de la demanda: Se considera que tomando medidas que apunten a la concientización de la población susceptible del

consumo de prostitución, se reducirían los clientes de la misma y por lo tanto también la trata. Conlleva la idea de que la trata se encontraría directamente asociada a la prostitución. Solo un entrevistado se pronunció en este sentido.

“Sin cliente no va a haber prostitución y menos trata...” (E: 6, 35 años)

2 . 7 . 3 Erradicación de la corrupción Se considera que la corrupción a nivel policial en primera instancia, y a nivel gubernamental y judicial, en menor medida, sostienen la trata de personas.

“Evitando la corrupción de la policía.” (E: 1, 32 años)

“Cambiar las jerarquías de la policía, que deje de ser un negocio manejado directamente por la policía bonaerense.” (E: 2, 35 años)

“Y...que la justicia funcione como tiene que funcionar, que actúe en base a la prevención del estado porque hoy no hace nada...” (E: 3, 38 años)

“Evitando la corrupción a nivel político y policial de entrada. Sin la anuencia de la policía ni del poder político no existiría casi la prostitución ni la trata. Evitando todo lo que está detrás de la trata...” (E: 4, 39 años)

“Yo no se si denunciaría a la comisaría, no sé si hay otro organismo que te tome la denuncia que no sea la policía. Eso sería un buen sistema.” (E: 9, 40 años)

"Controles, sin ninguna duda. En Mar del Plata sigue existiendo...pero es más difícil ahora encontrar cualquier lado... han cerrado mucho...pero existir van a seguir existiendo. Porque hay corrupción y mientras que haya corrupción....los milicos estas entongados es como el juego, son cosas que si el poder no hace algo... Siempre en mayor o menor medida siempre va existir..." (E: 12, 40 años)

"Primero regular las entidades responsables de justamente la prevención...porque lo digo, hay mucha corrupción a nivel policial entonces es imposible que caigan las redes de trata cuando están todos metidos...me entendes hay una organización, por lo tanto muchas veces dentro de estas organizaciones hay contacto de...en la cana o también pueden haber coimas que levantan los canas. ¿No? los mismo jueces..."(E: 15, 34 años)

"La justicia no se está dedicando fehacientemente en desbaratar estas bandas...hasta que no cambiemos la justicia, los mismo jueces deben tener su parte...eso creo que la forma de prevención comenzaría con reducir la corrupción de la policía y de la justicia..." (E: 16, 33 años)

2 . 7 . 4 Penalización del ejercicio y/o consumo: Se considera que la penalización de la prostitución, reduce las posibilidades de que se fomente la trata. Conlleva la idea de que la trata se encontraría directamente asociada a la prostitución.



“Una solución que no se si seria justa, pero que se me ocurre, es penar el... que una persona se prostituya.” (E: 2, 35 años)

2 . 7 . 5 Regulación del ejercicio de la prostitución: Se considera que la regulación del ejercicio de la prostitución disminuye las posibilidades de que opere la trata. Conlleva la idea de que la trata se encontraría directamente asociada a la falta de un control sobre el ejercicio de la prostitución.

“Y que la prostitución de blanquee de una vez, que les den una obra social.” (E: 3, 38 años)

2 . 7 . 6 Concientización a través de los medios: Se considera a los medios de comunicación como una herramienta útil para generar conciencia acerca de la gravedad de la problemática que apunte a desarticular la naturalización de la misma.

“Quizás tendría que haber algunas historias...como por ejemplo, lo que la gente consume: televisión, novelas, historias, que se puedan ver. Que se conozca todo.” (E: 6, 35 años)

“Información sobre el tema, y nada... un poco de conciencia. Creo que no sería tan difícil, no es algo imposible, no se si se dejaría en cero, como sacar todos los casos de trata pero bajaría muchísimo. Creo que con esta medida, se prohibieron todos los prostíbulos, creo que ha bajado

muchísimo los casos de trata, acá en Mar del Plata era impresionante.” (E: 9, 40 años)

“Pero generando publicidad yo te puedo asegurar que baja muchísimo el consumo de prostitución.” (E: 9, 40 años)

“...concientizar a la gente, transmitir información y... comprometiéndola para poder ayudarla de alguna manera...” (E: 13, 34 años)

2 . 7 . 7 Creación de Organismos específicos: Se considera necesaria la existencia de organismos que trabajen sobre la investigación y aplicación de medidas tendientes a la erradicación de la problemática.

“...Una persona consciente que va a un lugar donde ve que algo pasa que podría ser algo así, poder ir y denunciarlo y que al otro día se termine...” (E: 8, 32 años)

“...organizar una ONG, para que puedan encargarse de todo este problema y darle una visión mas... abarcativa. ¿Viste tipo una onda “Greenpeace”?...” (E: 13, 34 años)

2 . 7 . 8 Sanción de leyes: Se considera necesaria una mayor y más actualizada legislación al respecto.

“...presentar proyectos, no sé qué, porque tendrías que interiorizarte mucho, pero me parece que esa persona sí tendría una responsabilidad, lo

mismo si sos policía, lo mismo. A ver... yo como ciudadano común por ahí... pero si que a alguien le cabe hacer eso.” (E: 7, 38 años)

“...volvemos a la oferta laboral o la posibilidad de... sacando el hambre...oportunidad de terminar la escuela y tener algo para hacer después, sin importar como hayas terminado. Si fuiste un gran alumno o si te recibiste a los 20 años del primario...” (E: 8, 32 años)

“...el hecho de que el estado se involucre y que tenga más participación me parece que es una medida pro activa muy buena... Por parte del estado, controles eficientes, y un poder judicial que actúe de la forma que tiene que actuar...” (E: 10, 30 años)

3. Relación entre trata / prostitución

3 . 1 Concepto: Hace referencia las conexiones o nexos que se establecieron entre ambos conceptos.

3 .1 . 1 Sinónimos: Se considera a la trata y la prostitución como términos intercambiables.

"Es lo mismo, sí. Para mí es lo mismo, hacen algo que no corresponde, la persona que quiere hacerlo lo tiene que hacer porque quiera, sin alcohol de por medio, ni drogas, ni golpes, si lo quiere hacer que lo haga porque le gusta...En las dos media algún tipo de maltrato" (E: 1, 32 años)

"Para mí no existen diferencias, es lo mismo, nadie ejerce la prostitución porque le guste o sea una profesión, siempre hay alguien que explota, es lo mismo." (E: 7, 38 años)

"...la trata es la prostitución pero donde un tipo se organiza dice agarro cuatro minas las meto en una casa las hago ejercer la prostitución pero para mí beneficio, yo las controlo yo les doy de comer nadie las va a golpear pero yo me llevo mi ganancia le tiro unos mangos unos puchos..."(E: 16, 33 años)

3 . 1 . 2 Actividades diferentes: se considera que existe una diferencia de sentido y alcance entre ambos conceptos.

"Y como si fuera un ejemplo de una persona que es autónoma y otra que trabaja en relación de dependencia..." (E: 2, 35 años)

“La trata de personas es contra la voluntad de la persona, y la prostitución como te decía si la persona está de acuerdo y ella o él se quieren prostituir a cambio de dinero y lo hacen y son adultos y lo pueden decidir libremente está bien , en cambio la trata es contra la voluntad de la víctima.” (E: 4, 39 años)

“...podría empezar a decirse que sin prostitución... sin clientes no hay trata. La realidad es que no se si eso es tan así, creo que son dos cosas que van por separado...” (E: 5, 36 años)

“...y la prostitución es mas profesión y la trata ya es un tema, digamos, se manejan a las chicas y a la manera del empleador. Por ejemplo... si pueden salir o no, si tienen que estar todas en un mismo lugar, si pueden salir, hasta que hora pueden salir, en cambio la prostitución es la profesión...” (E: 6, 35 años)

“Calculo que en la mayoría de los casos en la prostitución hay voluntad, salvo que, porque no se... aparte de la parte económica y que alguna le debe llegar a gustar, calculo que puede haber algún otro motivo que la presione a una mujer a hacer eso o a un hombre...Yo la diferencia la veo en la libertad que puede tener una persona en decir bueno hoy no vengo mas y no vengo más...” (E: 8, 32 años)

“...no no, de la prostitución no. Estoy en contra de la trata de la prostitución no... yo con mi cuerpo soy dueño, si yo me quiero prostituir me prostituyo. Yo estoy en contra de la trata de personas.” (E: 9, 40 años)

"...la chica que está en un prostíbulo trabajando no creo que sea víctima de trata, si de explotación sexual, que creo que ahí es donde por ahí yo marco la diferencia o creo que en mi cabeza existe esa diferencia.... La víctima de trata es alguien que ni fue voluntariamente a ejercer la prostitución y después quedo víctima de esa red sino que fue alguien que su actividad era totalmente diferente, ya sea porque era estudiante, hija, lo que sea, y la obligan, la obligaron a empezar a ejercerlo, que es ahí donde veo la diferencia, después si, si, ser víctima por el hecho de que te venden y esto y lo otro, pero como están creo que hay una gran diferencia para mi..." (E: 10, 30 años)

"...la prostitución es otra cosa y en este caso sería: puedes tener libertad para hacerlo, depende si lo hace por su propia voluntad, o si está emparentado con la trata, que no tiene alternativa de escapar de eso." (E: 11, 38 años)

"...la trata de persona es más jodida en el sentido de que no haces casos y te limpian, muchos casos antes de que se escapen las matan, en este sentido la prostitución es, en ese sentido a lo mejor ...es como que tienen más libertad, hay muchas minas que son estudiantes y para bancarse la carrera lo hacen... se prostituían para ganar guita porque hacen mucha guita.....mucho plata...pero la trata de personas no, es un secuestro de la persona, esa es la diferencia..." (E: 12, 40 años)

"Que media la esclavitud. Vamos a decir, en la trata de blancas, se está hostigando a esa persona y sometiéndola a una violencia ya sea física o moral... y en la otra surge por voluntad propia." (E: 13, 34 años)

"Desde el que consume porque el tipo que para a un travesti en la calle eh, sabe que o sea esa persona si bien puede estar condicionada por distintas cosas pero esta con una persona que estaba en la calle, que esta ahí por su propia voluntad, que no esta secuestrada ni nada y de ultima es su problema. En cambio lo otro ya es una situación evidente de maltrato, o sea, y el consumidor la ve, no puede no verla, en cambio lo otro vos ni preguntas y no sabes a quien le da la plata el travesti o la prostituta que está en la calle..."(E: 14, 37 años)

"...si las diferencio... a ver que vos estés solo en tu casa y te pinte comercializar con tu cuerpo como una persona adulta y por libre y consciente elección del ejercicio de este oficio en particular ... me parece perfecto ya te dije en la esfera de la vida intima cada uno puede hacer lo que le parezca, y juzgarlo seria retrogrado, ahora lo otro la trata es un delito grave atenta contra los derechos humanos, y es un delito que persiste a pesar de los avances de la sociedad... es cagarse en el otro como ser humano pensar en que los otros en este caso las minas pueden ser tomadas como objetos y hacerles lo que quieran, son dos cosas totalmente distintas la trata y la prostitución... porque la trata es un... atenta contra todos los derechos humanos y no hay ningún tipo de

voluntad en la víctima en cambio en la prostitución en alguna medida un grado de conciencia y voluntad hay... "(E: 15, 34 años)

"...hay una gran diferencia...la diferencia es que en la prostitución...son persona que ejercen la prostitución porque quieren y por qué quieren sacar un beneficio a base de vender su cuerpo a cambio y sacar un beneficio...en la trata de persona son grupos especializados que se aprovechan de la personas están que no siempre quieren ejercer la prostitución...y las coaccionan para que tengan relaciones con otra gente amenazándolas.... Es una gran diferencia entre las personas que lo quieren hacer por dinero y las personas que no siempre o diría que quieren y no les queda otra..."(E: 17, 30 años)

3 . 2 Asociación de la trata y la prostitución con la explotación/esclavitud.

Desde la definición de explotación brindada por La declaración del Congreso Mundial, contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños Estocolmo, Suecia, junio de 1996, "explotación sexual es todo tipo de actividad en que una persona usa el cuerpo de otra para sacar ventaja o provecho de carácter sexual, basándose en una relación de poder". Desde la definición de esclavitud brindada por la Convención sobre la Esclavitud aprobada por la Sociedad de las Naciones la esclavitud es «el estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del

derecho de propiedad o algunos de ellos» (art. 1, párr. 1). A continuación se define la trata de esclavos como «todo acto de captura, adquisición o cesión de un individuo para venderlo o cambiarlo; todo acto de cesión por venta o cambio de un esclavo, adquirido para venderlo o cambiarlo, y en general todo acto de comercio o de transporte de esclavos» (art. 1, párr. 2).

3 . 2 . 1 Trata como esclavitud

“Para mí es un tema de esclavitud. Porque te quitan las libertades, la libertad de decisión como persona, como ser humano, te tratan como animales. Obviamente que uno lo relaciona con la prostitución pero no es solo eso, es un tema de esclavitud. Es vender a una persona, venderla para sexo, para que trabaje para vos, venderla para que... es un esclavo...yo no sabía que era la trata de personas, no sabía que había una esclavitud detrás de una persona que estaba ofreciendo sexo.” (E: 9, 40 años)

“Que media la esclavitud...” (E: 13, 34 años)

3 . 2 . 2 Prostitución como explotación: Se considera que la explotación no se encuentra necesariamente asociada a la prostitución.

“...nadie ejerce la prostitución porque le guste o sea una profesión, siempre hay alguien que explota, es lo mismo...” (E: 7, 38 años)

"...hoy por hoy existen montones de formas de explotación humana como los talleres, etc. Montones de formas de esclavizar a la persona. La prostitución es una forma más." (E: 11, 38 años).

3 . 2 . 3 Explotación relativa o dudosa

"...si hay un tercero coaccionado para que vos hagas algo que no querés hacer ahí ya si es lo que yo te diría ilegal, algo que no corresponde...Seguramente tiene que haber algún tipo de explotación, pero muchas también aceptan ese tipo de explotación porque es la forma que tienen de poder subsistir, que sea correcto, no lo se. " (E: 10, 30 años)

"Y... puede haber algún caso en el que si haya explotación, pero son temas en los que habría que tener algún estudio estadístico para saber, así uno, pisa sobre... habla sobre seguro..."(E: 13, 34 años)

3 . 2 . 4 Por voluntad propia

"...consentida de común acuerdo tanto como por el femenino o masculino, con la otra persona. O sea, no hay presión de ningún tipo. No está hecha, por la fuerza." (E: 3, 38 años)

"...creo que debe haber más coacción en otros tipos de trabajos por ejemplo en las mujeres que trabaja en el campo en sierras levantando

verduras que las explotan los de la misma comunidad que una mina que decide laburar de prostituta en su departamento.” (E: 4, 39 años)

“...me parece que esta mal decir usando a otra persona porque yo creo que desde el momento en que la voluntad de la persona es estar ahí sería lucrar con el cuerpo de otra persona...” (E: 8, 32 años)

3 . 3 Naturalización de la prostitución y la trata:

Naturalizar es la acción de atribuir a los hechos sociales causas naturales, esta naturalización conlleva conformidad o inacción ante dichos hechos, al asociarlos con su carácter inmodificable.

3 . 3 . 1 Naturalización de la trata: Se considera la trata de personas con fines de explotación sexual como una problemática más de la sociedad y por lo tanto minimizando su gravedad.

“Y bueno, el tema es así, siempre habrá... hubo hay y habrá, existirá el tema de la esclavitud...” (E: 3, 38 años)

“Calculo que no se si soy yo o todo el mundo que lo toma como un problema más. Como un problema de inseguridad o de hambre...” (E: 8, 32 años)

3 . 3 . 2 Naturalización de la prostitución: Se considera la prostitución como una práctica avalada históricamente lo cual garantiza la continuidad de su existencia social.



“...yo opino que es un oficio...el más antiguo del mundo...como es un oficio tan antiguo, no creo que sea tan fácil como se lo plantea de esa manera como para poder erradicar esa problemática.” (E: 2, 35 años)

“...es como quien dice “una transacción comercial” como con cualquier persona...La prostitución existe desde hace tiempo, así que no nos vamos a poner ahora a indagar por que la hacen... es algo que viene con la historia.” (E: 3, 38 años)

“...es más bien una relación de trabajo...una relación contractual no se molestan en ese sentido...es un trabajo como cualquier otro...” (E: 4, 39 años)

“En el momento que lo hicimos nosotros, o que lo hacían mis compañeros, amigos, era como algo natural de ellos.” (E: 8, 32 años)

“Yo sé que se dice mucho que sin demanda no habría oferta pero me parece que eliminar la demanda es un poco imposible, yendo a la realidad ¿no? Creo que es más viejo que la droga...” (E: 8, 32 años)

“La prostitución no se va a erradicar nunca pero separemos lo que es prostitución y lo que es trata.” (E: 9, 40 años)

“...no va a dejar de existir porque siempre va a haber consumidores, de mayor o menor tipo. Ya sea de menores, de mayores, de lo que sea, pero va a existir siempre...” (E: 10, 30 años)

“...la prostitución siempre existió...” (E: 11, 38 años)

"...si bien siempre existió, existe y siempre va existir no va a dejar de ser la degradación de la persona..." (E: 12, 40 años)

"...yo creo que la prostitución no va a dejar de existir, por algo es la profesión más antigua que hay en la humanidad..." (E: 16, 33 años)

Síntesis y conclusiones

A- Representación social de la prostitución y la prostituta

Tanto la calidad como la cantidad de información que los entrevistados poseen resulta abundante, brindan información precisa, detallada, obtenida por experiencias propias en la mayoría de los entrevistados.

En lo que respecta al campo de la representación, tanto de la prostitución como de la prostituta, se distingue y se observa que la representación social está organizada y estructurada.

Del discurso de los entrevistados trece de ellos definen la prostitución como una transacción comercial que implica la venta o alquiler del cuerpo a cambio de dinero y a su vez supone consentimiento de ambas partes.

Citamos como ejemplo los siguientes dichos:

“Y... la mujer o el hombre que vende su cuerpo por dinero...” (E: 2, 35 años)

“...persona que vende su cuerpo y su intimidad por dinero...” (E: 3, 38 años)

Cabe destacar que se encontraron diferencias en cuanto a la modalidad del ejercicio de esta actividad, distinguiéndose dos tipos, una prostitución vip en la cual no necesariamente existe vulnerabilidad y otra

tradicional que si puede implicarla. A su vez consideran que en la prostitución vip hay autonomía y libre elección de cómo, donde, cuando y con quien ejércela.

Estos significados atribuidos a la prostitución dan cuenta de la construcción de dos representaciones sociales diferenciadas, diferencia que construye al mismo tiempo la imagen o campo de representación de la prostituta. Así esta última será “clasificada” dentro de una categoría con características distintivas referidas a su vida personal, ingresos y relación de dependencia de la actividad, según el tipo de prostitución al que adscribe o pertenecería.

Por ejemplo:

“...Acá hay que dividir la prostitución vip de la no vip... la prostitución vip la mujer elije al cliente, si le gusta la cara le dice que si y sino no...” (E: 4, 39 años)

“...La prostitución tiene diferentes niveles como lo tiene todo, eh, podes agarrar los papelitos de la calle y en la primera de cambio eh... y hablo de los papelitos de la calle porque uno es lo que conoce, lo ves ahí en las mismas chicas, \$60 o \$100 y podes llegar a encamarte con alguien y podes ir a Madajos, y en Madajos, que se yo, \$2000, por el mismo tiempo, por el mismo servicio, lo que te ofrece ahí, la diferencia será la persona, en la calle por ahí te encontrás con determinada persona, físico, esto y lo otro, y en determinado lugar, el garaje, y lo que sea. En el otro en

la primera de cambio estas en el Sheraton, estas en algún hotel o algo con otras cosas. (E: 10, 30 años)

Las prostitutas vip son descritas como jóvenes de buena presencia, cuidadas estéticamente, de clase media o media alta, formadas e instruidas que en muchos casos tienen otros trabajos y ejercen la prostitución como una segunda actividad que les implica un mayor rédito económico.

Por ejemplo:

"...las minas que no les queda otra que lo hacen para comer, o porque no están preparadas. Qué se yo... se me ocurre que no tienen otra salida. Distinto es la mina que esta buena y que aprovecha esto y gatea, se come viejos o tipos para bancarse estudios, el departamento..." (E: 12, 40 años)

"...putas vip... me entendés chicas de un círculo social alto que vos la vez en la calle son pibas común y corriente que tienen un trabajo..." (E: 16, 33 años)

Analizando la representación social de la prostitución y de la prostituta, en función de sus distintas dimensiones, podemos diferenciar una actitud de orientación positiva en relación al ejercicio o actividad, no siendo así con respecto a la prostituta quien es descrita según las siguientes características: ambiciosa, vaga, amoral, poco instruida, fría y enfermas psicológicamente. Solo unos pocos entrevistados han ubicado a

la prostituta en una posición de mayor vulnerabilidad mencionando que puede ser una mujer víctima de violencia de género, pobre, desempleada y/o madre soltera que ejerce la prostitución por ser sostén familiar o bien estar presionada u obligada por un tercero que la explota.

Tanto la calidad como la cantidad de información que los entrevistados poseen resulta abundante, brindan información precisa, detallada, obtenida por experiencias propias.

En lo que respecta al campo de la representación, tanto de la prostitución como de la prostituta, se distingue y se observa que la representación social está organizada y estructurada. El campo de una representación se refiere al contenido concreto y limitado de las proposiciones respecto a un aspecto preciso del objeto de la representación. (Moscovici, 1976)

Estos contenidos pasaran a formar parte de un núcleo figurativo alrededor del cual se organiza el contenido de una representación social.

La mayoría de los entrevistados manifiesta haber tenido contacto directo, es decir, haber pasado por la experiencia de un prostíbulo o de un privado. Refieren que es parte habitual de una salida entre amigos. Se podría pensar que el consumo de prostitución está asociado con una actividad grupal, es parte de los usos y costumbres del universo masculino. Lo que aparece como relevante dentro de los datos brindados,

es la justificación inmediata acerca de la vivencia de esta experiencia. Si bien dejan claro que ellos fueron usuarios, casi inmediatamente refieren una justificación, por ejemplo mencionar el estado de ebriedad, que eran más jóvenes y por lo tanto inconscientes o bien que lo hicieron en grupo y solo en este contexto de salida nocturna. Es decir que no sería una práctica realizada en condiciones de sobriedad, conciencia plena, durante el día y en soledad.

Ejemplos:

"... Pero tampoco estas en tus cabales, estas borracho, ibas empujado por la situación...estás entregado, te llevan, en el momento no te queda otra por hacer, es esa o te clavan el sello acá. (En la frente) viste que cuando uno es más joven tenés que ser más macho..." (E: 7, 38 años)

"...Uno lo hace... en su juventud y después ya no, no, no, ya no le resulta más atractivo, llegar a hacerlo, no le parece..." (E: 5, 36 años)

Se puede pensar que en muchos de los entrevistados la interrogación acerca de estas prácticas surge de la entrevista e influye sobre su representación. Se distingue por tanto una contradicción entre la opinión negativa con respecto al consumo y la práctica o conducta que los ubica como usuarios.

De las descripciones acerca del cliente/consumidor se logró delimitar un perfil con las siguientes características: Hombre casado, joven

inexperto, viejo sin posibilidades, tímido, retraído, con dificultades para relacionarse, de baja autoestima y en algunos casos perversos.

Ejemplos:

“... también obviamente habrá casos donde se lo hace por una cuestión que rayara también un poco lo... algún comportamiento de tipo psicópata. Puede haber cierta perversión...no sé, supongo que puede haber personas que... cierto morbo que le provoque porque puede ver a la prostituta en cierto modo vulnerable y eso le puede traer algún placer sexual extra...”(E:5, 36 años)

“...hay gente que le cuesta entablar una relación o les cuesta mucho conocer a una persona o levantarse a alguien...” (E: 9, 40 años)

“...Hay muchos tipos casados que porque no tienen tiempo para tener una amante prefieren pagar en un horario cual fuere, que no le cause ningún problema...” (E: 9, 40 años)

Tomando como base de comparación el Trabajo Final de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata “Representación Social de la trata con fines de explotación sexual”, realizado en el 2012 mediante entrevistas a varones universitarios entre 20 y 30 años,- con respecto al cual la diferencia principal con el presente estudio está constituida por la franja etárea, comprendida entre los 30 y los 40 años, adjudicamos a la diferencia de edad la aparición de una dimensión nueva en el análisis, que refiere a la trayectoria como usuario.

La misma hace referencia a los cambios y continuidades de visiones y hábitos en relación a la prostitución a través del tiempo.

Según lo analizado en este trabajo, una gran parte de los entrevistados refiere que el consumo de prostitución está relacionado con una etapa de la vida, asociada a la juventud e inconciencia, en tanto que en la actualidad manifiestan no consumir más prostitución, adoptando una postura crítica al respecto. Algunos de los dichos que ilustran esta trayectoria fueron:

"...Uno lo hace... en su juventud y después ya no, no, no, ya no le resulta más atractivo, llegar a hacerlo, no le parece..." (E: 5, 36 años)

"...la verdad siempre te pones a pensar, de haber pasado por la experiencia de estar ahí en... cuando escuchas una noticia o algo te pones a pensar, estuve bien, estuve mal, lo volvería a hacer, no lo volvería a hacer... fue en su momento una idea del momento y paso y no fue un plan ni... ni una necesidad. Es que éramos chicos, relativamente. Está en la inconsciencia del joven..." (E: 8, 32 años)

"...Saber que había atrás de eso, que hay hechos delictivos atrás de eso. Eso cambio... hoy mi forma de pensar es distinta porque estoy más informado acerca de que sucede atrás de todo eso y por lo general era una época, cuando éramos más chicos, era hasta una diversión ir a un prostíbulo... si cometí el error de haber pagado por coso, hoy tengo otro pensamiento...yo esas veces que fui y pague no maltrate a

la persona, yo. Pero ahora sabiendo que puede ser un caso de trata directamente no iría.”(E: 9, 40 años)

Los entrevistados sostuvieron en su mayoría que el principal motivo por el cual se consume prostitución está vinculado a la diversión (subcategoría 1.4.4). Con esto nos referimos a que el consumo de la prostitución se realiza dentro del contexto de una salida de hombres constituyéndose como la culminación de la misma. Ejemplos:

“Algunos porque han ido a festejar cumpleaños...era por diversión, joda, porque la querían poner el día del cumpleaños, era mucho, más fácil ir y pagar que salir a levantar algo...” (E: 1, 32 años)

“... después de comer un asado en pedo... decimos que hacemos...vamos a un barulo... también he ido a llevar a algún chico para que debute...he ido a privados a tomar algo y siempre terminaba con alguna mina... y porque...y estas ahí ya está...” (E: 12, 40 años)

Siguiendo a Juan Carlos Volnovich, consideramos que el consumo de prostitución, en el marco de una salida grupal, tiene su principal sentido en el hecho de pertenecer a un grupo de pares del cual quedaría excluido aquel que no lo hace. (Volnovich, 2010)

Otro motivo para consumir prostitución sería la facilidad para obtener un encuentro sexual que parecería carecer de compromisos y responsabilidades y a su vez brindar la posibilidad de tener una relación

sexual asegurada sin lugar al rechazo y como mera satisfacción de una necesidad fisiológica.

"...lo hacen nada mas para descargarse...lo hacen por necesidad."

(E: 6, 35 años)

"...facilidad de encontrar satisfacción sexual..." (E: 8, 32 años)

"...creo que hay tipos que si...además para algunos flacos es mucho más fácil...vas pagas y coges...En cambio si te levantas a una mina le tenés que hacer el verso...y anda a saber si te la coges..." (E: 12, 40 años)

"...O sea porque aparte para el hombre por ahí le evita la necesidad de tener que chamuyarse una mina y listo..." (E: 14, 37 años)

El consumo también aparece ligado en menor grado a la insatisfacción sexual con la pareja y a la búsqueda de un placer sexual diferente. Ejemplos

"...puede ser tal vez cierta insatisfacción sexual con la pareja, y buscar lo que no se encuentra en la pareja, ir a buscarlo en otro lado..."

(E: 5, 36 años)

"...buscaba otras diversiones que no las encontraba con la mujer, fantasías que no podía cumplir con la mujer..." (E: 1, 32 años)

Respecto de aquellos que dijeron no haber consumido prostitución los motivos indicados fueron, temor a enfermedades y rechazo hacia la figura de la prostituta refiriendo que les produce asco. Esta actitud los



excluiría en parte de este ritual de masculinidad convirtiéndolos incluso en objeto de burla, como por ejemplo, si no consumís prostitución “sos un puto” o que no te guste la prostitución es igual a que no te guste el futbol.

Así lo demuestra uno de los entrevistados: “... *me dicen de todo igual de que cuando digo que no me gusta el futbol...puto...*” (E: 4, 39 años).

Se infiere de las entrevistas que existe una valoración positiva acerca de la figura de la mujer que en muchos casos se contradice con la incidencia en el consumo de la prostitución, con esto queremos decir que aquellas personas que valoran positivamente a la mujer, a su vez consumen o consumieron prostitución demostrando la naturalización de esta práctica.

De esta manera podemos hipotetizar que la prostituta es ubicada en la categoría de objeto para consumo o satisfacción de una necesidad y no tenida en cuenta como sujeto.

Tal como plantea Zygmunt Bauman en su libro *Modernidad líquida y Fragilidad humana*, la vida líquida asigna al mundo y a las cosas, animales y personas la categoría de objetos de consumo, objetos que pierden su utilidad en el mismo momento de ser usados. Los objetos de consumo tienen una esperanza limitada y, cuando sobrepasan este límite, dejan de ser aptos para el consumo, se convierten en objetos inútiles. Las personas, también somos objetos de consumo: pensemos en el trato que nuestra sociedad da a nuestros mayores o en las industrias del sexo.

En un mundo de carácter empresarial y práctico como el que vivimos (un mundo que busca el beneficio inmediato), todo aquello que no pueda demostrar su valor con cifras es muy arriesgado. Porque el ser humano ha dejado de tener valor “humano” para pasar a ser un simple objeto de producción o consumo. (Bauman, 2004)

Un estudio realizado en Inglaterra, con consumidores de prostitución, demuestra que la posibilidad de que las mujeres usadas puedan ser víctimas de trata, no desalienta el consumo. Por otro lado, los mismos entrevistados, un 89% consideran que las mujeres que venden sexo son sucias e inferiores (Coy et. Al 2007).

Consideramos que esta naturalización está arraigada en prácticas socio históricas y en una representación social de la masculinidad que las tornan como aceptables. En relación a esto la autora Lidia Cacho se pregunta “¿Por qué tan pocos hombres en el mundo, aunque sean sensibles y compasivos, entienden las implicaciones de la violencia sexual?” (Cacho, 2010, p. 193).

La sociedad naturaliza las prácticas relacionadas con la prostitución y esto dificulta el cuestionamiento o la adopción de una postura crítica acerca de las mismas, no pudiendo dar cuenta de la responsabilidad que se tiene como usuario, el cliente no es visto como tal ni como parte de la cadena. El conocido slogan de una campaña de prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual “Sin clientes no hay trata”, es

citada solo por dos entrevistados que logran ubicarse como participantes necesarios de este negocio pero solo uno de ellos adopta una postura crítica con respecto al consumo de prostitución. Ambos entrevistados expresaron:

“...Consumir prostitución es como comprar algo robado, alimentas una cadena. Sin demanda no habría oferta.” (E: 7 ,38 años)

“...si el consumo de prostitución lleva a la trata de personas estoy totalmente en desacuerdo...el que consume es culpable, yo si consumo algo de una procedencia no clara soy parte del delito, pero no dejes... vos sabes adonde está el negocio...” (E: 9, 40 años)

Esto responde también a la invisibilización del cliente como hombre prostituyente, por parte de los medios de comunicación e incluso de la legislación misma en la cual no existe la figura de cliente.

El trabajo denominado “La mentalidad macho de los medios masivos de comunicación” de Norma Jiménez, plantea que son los mismos medios de comunicación quienes a modo de paradoja denuncian los casos de trata y a su vez refuerzan la mirada sobre las mujeres como objetos consumibles. (Jiménez ,2013)

Juan Carlos Volnovich plantea que la finalidad del consumo de prostitución es el reconocimiento por la comunidad de varones. Sería la manera de ingresar en el universo de lo masculino sustentado en la cultura patriarcal. Cada vez que el consumo ocurre se recrea quien es el que tiene

el poder en la estructura social y el lugar que ocupan las mujeres.
(Volnovich, 2010)

La representación social de la prostitución está ligada a otros actores sociales que son vistos como quienes habilitan, sostienen e impiden la desaparición de esta práctica. Así se menciona la participación de la policía, los políticos, jueces, empresarios, fuerzas de seguridad. Esta vinculación que establecen los entrevistados fortalece la visión que se tiene acerca de la prostitución como la profesión más antigua del mundo considerando difícil y hasta imposible su erradicación. Ejemplo:

“...Policía, políticos. Siempre tiene que haber una connivencia entre un policía, Aunque sea uno solo pero tiene que haberla para tener ese tipo de emprendimiento, entre comillas llamarle... tiene que haber... seguramente las personas que más alto estén dentro de esa organización son personas que incluso puedes llegar a verlas en la televisión, eh... políticos, jueces, personas de las fuerzas de seguridad, eh... empresarios... fuerzas de seguridad, política y judicial, pero es muy complicado...” (E: 10, 30 años)

B- Representación social de la trata de personas con fines de explotación sexual y de las víctimas de trata

Los entrevistados han definido a la trata de personas con fines de explotación sexual como una actividad en la cual las víctimas son

obligadas a prostituirse sin obtener ganancia alguna por eso. Son engañadas y retenidas sin su consentimiento, las mantienen privadas de su libertad y drogadas a fin de conseguir que se queden allí y no se escapen. Consideran a su vez que es un negocio manejado por redes u organizaciones vinculadas con otros delitos como narcotráfico. La trata es asociada de manera recurrente al concepto de esclavitud y explotación.

Ejemplos:

“...Privar de la libertad a una persona para explotar sexualmente de su cuerpo, a cambio de dinero, pero en este caso la persona no puede decidir si quiere hacerlo o no , y obviamente no recibiendo la paga .” (E: 4,39 años)

“...Para mi es un tema de esclavitud, no solo para prostitución, me parece, no lo tengo muy claro, sea para que ejerzas la prostitución o sea para limpiar una casa.” (E: 9, 40años)

“...Trata de personas como que... es una explotación del ser humano, usando su cuerpo, explotación... del ser humano...usando el cuerpo. Mediante el cual, en la trata de personas, existen organizaciones para que las personas que las usan (a las otras) tengan su rédito de ganancia...” (E: 11, 38 años)

Para los entrevistados, el mecanismo o modus operandi de esta actividad consiste en una primer etapa en donde media el engaño con ofertas laborales falsas que implican el traslado de los pueblos o ciudades

de origen hacia otras ciudades adonde son obligadas a ejercer la prostitución. Los encargados de estos lugares les facilitarían documentación falsa en el caso de ser extranjeras o bien les retendrían la documentación a fines de tenerlas cautivas.

Asimismo, el cautiverio es descrito en términos de condiciones inhumanas de hacinamiento y mala alimentación. Como ejemplo:

“...a una chica la agarran, la raptan y le prometen un mejor empleo, no importa que la prostituyan o no... porque existen casos en que las meten en lugares para limpiar en condiciones inhumanas...” (E: 4,39 años)

“...Y después vendiéndola esa misma persona, intercambiándola, vendiéndola, llevando, llevándola de un lugar a otro, haciéndola trabajar en condiciones, y... me equivoque, no es trabajar, explotándola bajo, incluso, condiciones infrahumanas eh... que por ahí las dejan, como mostraban en informes en la televisión, hacinadas en una habitación, sin posibilidad por ahí de lavarse, de poca higiene, el hecho de por ahí si quedan embarazadas que les roban a los hijos...”(E:10 ,30 años)

Muchos de los conceptos mencionados por los entrevistados se encuentran en la definición de la trata de personas que figura en el Artículo 3 del protocolo de Palermo. Tales conceptos son los de captación, transporte, engaño, traslado, uso de la fuerza u otros tipos de coacción, abuso de poder o situación de vulnerabilidad, explotación y esclavitud.

En el presente estudio se considera en que la representación social de la trata juegan un papel central los medios de comunicación, ya que del total de los entrevistados solo tres mencionaron haber tenido contacto con víctimas de trata, y los tres destacaron como factor común la privación de la libertad y la explotación sexual. Como ejemplo:

“...Yo hablaba con una que era paraguaya y me conto que allá estaba muy jodido el tema laboral, y que había venido acá por eso...que a ella le habían ofrecido un trabajo en la barra y que después no había sido así...” (E: 1, 32 años)

“...Era objeto de explotación sexual, y estaba privada de la libertad...” (E: 2, 35 años)

“...La mina cuando empezó a darle más confianza, le dijo que estaba retenida y la saco...le trajo consecuencias...no físicas...pero por un tiempo estuvo complicado...” (E: 12,40 años)

El resto manifestó no haber tenido contacto con víctimas de trata. A estos entrevistados se les preguntó si consideraron la posibilidad de haber tenido contacto como usuario de prostitución, coincidiendo en sus respuestas en que esta posibilidad no fue contemplada en el intercambio con prostitutas, ni tampoco al pensarlo luego de haberles formulado la pregunta.

Con respecto a los sentimientos que genera la situación de trata, ha surgido en los entrevistados una variedad de emociones que van desde la

indiferencia absoluta y la consecuente naturalización de este delito, hasta aquellos que manifiestan explícitamente la idea de que sin clientes no hay trata en donde se expresa un registro de conciencia y responsabilidad del cliente.

Entre los sentimientos expresados han referido tristeza, ira, impotencia, rechazo, malestar, lastima, dolor, pena, rabia y ganas de ayudar. Ejemplos:

"...Impotencia, bronca, ganas de pegarle un tiro a los que la tienen, porque uno tiene todo el derecho a ser libre..." (E: 1 32, años)

"...bajezas mas ruines que tiene el ser humano...lo más bajo... Es demasiada injusticia algo, terrible. No sé, no hay palabras..." (E: 3 38 años)

"...Es muy triste, pero es una realidad..." (E: 3, 38 años)

"...una sensación de malestar horrible..." (E.3, 38 años)

"...un sentimiento de tristeza e impotencia..." (E.4, 39 años)

"...Bronca, dolor, lastima. Ganas de que la justicia actúe mucho más rápido de lo que lo hace habitualmente. Ganas de que se le dé mucho más trascendencia al tema..." (E: 5, 36 años)

Es destacable la postura de un entrevistado que considera a la trata como una situación preocupante para la sociedad, por considerarlo un delito que retrasa a la sociedad civilizada, y pensar en el hecho de que hay

hombres que gozan con una mujer en esa situación es algo que preocupa.

Manifiesta:

"...y no lógicamente, es preocupante porque digamos, es como un estado bastante... es como que es algo que atrasa...atrasa en el sentido de pensar que hay gente que va a tener sexo con mujeres que están privadas de su libertad y que están en condiciones de vida infrahumana, o sea , que alguien sea capaz de sentir goce con eso la verdad que es terrible, o sea digamos no , no , por eso sin clientes no haya trata, lógicamente no se podría si no hubiera consumidores... me da mucha impotencia porque vos ves que es algo difícil de resolverse y es terrible, uno piensa en la vida de esas personas y la verdad que es algo que... uno no quiere que este pasando, más que nada, pero el problema es ese, es la impotencia de que ver de que todo sigue de la misma manera..."(E: 14 , 37 años)

En aquellos en los cuales predomina la indiferencia, aparece la inconciencia como forma de justificación hacia la ausencia de sentimientos, así como también una postura naturalizada en donde la trata es vista como un problema más de la humanidad en el mismo nivel que la pobreza y el hambre; como algo imposible de modificar. Pensar a la prostitución como la profesión más antigua del mundo parece habilitar a la indiferencia y ausencia de sentimiento alguno. Ejemplos:

"...la verdad que no me genera nada."(E: 2, 35 años)

"...no la verdad que no me lo puse a pensar profundamente. Calculo que no se si soy yo o todo el mundo que lo toma como un problema más...como un problema de inseguridad o de hambre..."(E: 8, 32 años)

Se considera que la trayectoria como usuario también está relacionada con los sentimientos que genera dicha situación. Gran cantidad de entrevistados manifiestan que de haber sabido antes, en su juventud, acerca de este delito, y de la posibilidad de que ellos mismos sean usuarios de personas que están siendo víctimas de explotación sexual y privadas de su libertad; sus sentimientos y actitudes hubiesen sido totalmente distintos.

A partir de los relatos de los entrevistados podemos inferir que el principal factor que entra en juego al elaborar su Representación Social sobre la victima de trata, es la situación Socioeconómica.

Por situación socioeconómica hacemos referencia a las condiciones materiales de existencia como lugar de origen de la víctima y posibilidades laborales en el mismo. La situación socioeconómica aparece directamente ligada también a otro factor como el nivel de instrucción.

Según estos dos factores la representación social de la victima de trata con fines de explotación sexual sería la de una persona de sexo femenino, joven, de origen extranjero o de localidades del interior del país



en los que la oferta laboral es escasa y su nivel de instrucción es bajo o es analfabeta.

Según los entrevistados, la escasez de oportunidades laborales sumada a la ingenuidad inherente a la falta de instrucción sería uno de los principales motivos por los que estas jóvenes accederían a ofertas laborales de dudosa procedencia. De esta manera la vulnerabilidad económica y educativa las convierte en posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual. Ejemplos:

"...pueblerinas, inocentes, más gente de campo..." (E: 1, 32 años)

"...chicas que por ahí no están al tanto del tema y bueno, caen fácilmente como presa..." (E: 6, 35 años)

"...pobreza ligada al analfabetismo. O sea, que las engañan demasiado fácil te quiero decir. No a cualquiera le decís, bueno mira, te traigo a la capital, vas a venir con un trabajo de 10 mil pesos. Mucha gente dice no." (E: 7, 37 años)

"...hay otras que por ahí son un tanto mas sumisas y ante un situación de violencia que les pueden llegar a generar agachan la cabeza y realizan los actos que las obligan a hacer pero no sin eh... presentar... o sea, sin enfrentarse a lo que llamaríamos la autoridad, al explotador..." (E: 10, 30 años)

"Creo que son personas inocentes, ingenuas..." (E: 12, 40 años)

“Un estado de vulnerabilidad total a partir de la indigencia...” (E: 5, 36 años)

“...por la situación económica. Necesitan dinero, empiezan, y caen en...una sorpresa desagradable...por lo general son gente de afuera, supuestamente las traen engañadas con una oferta laboral y una vez que llegaron acá ya esta, las tienen esclavizadas...las que buscan trabajo pueden caer en eso...”.

“No sé si me decís , pobreza , lo primero que se te viene a la cabeza no es trata de personas pero ...si me decís trata y pobreza sí.... en general la pobreza está relacionada a la falta de educación y a la falta de posibilidad laboral... es más fácil sacar personas de un ambiente marginal...” (E: 8, 32 años)

También surgen en menor medida factores vinculados a la red de contención familiar de la víctima. En este aspecto se pueden destacar dos cuestiones, lejanía del núcleo familiar y recursos socioeconómicos y culturales del mismo. La primera hace referencia a que la lejanía con respecto a su núcleo familiar aumentaría las posibilidades de que sea víctima de trata. La segunda tiene que ver con que el núcleo familiar, se encuentra, como la víctima, en una situación de vulnerabilidad socio económico y educativo, que le impediría hacer uso de los medios para rescatar a la joven desaparecida.

También se esboza desde el análisis de las entrevistas una representación social de la víctima de trata con fines de explotación sexual. La víctima es identificada como una persona de sexo femenino, joven, drogadicta, triste, víctima de violencia física y psicológica, sumisa, de aspecto físico y estado de salud desmejorado.

Ejemplos:

“...ahí entran en una especie de depresión... para mi no. Tristeza, con depresión y con entrega que... que bueno, que hace que muy pocas salgan de esa... y salgan... limpias y... a la larga casi que ni salen. Que terminan por aceptar su triste destino...” (E: 3, 38 años)

“El lugar, la actitud de las chicas y de la gente que trabajaba ahí no parecía para nada...Porque era una actitud más bien relajada de todos...no había nada que hiciera pensar que no estuvieran ahí porque quisieran.” (E: 8, 32 años)

“...tengo entendido que mantienen drogadas a las chicas para tenerlas cautivas...Porque uno tiene la idea que tengo yo de o de ir porque la mina esta ahí porque quiere o del otro lado la mina que está en una jaula encadenada y viene drogada y viene un chabón y la viola” (E: 8, 32 años)

“No, nunca sentí eso...No vi nada raro...No vi mujeres maltratadas, no vi mujeres golpeadas, no vi mujeres tristes...” (E: 9, 40 años)

“...los lugares de trata no son tan sencillos de encontrar. Este acá en Mar del Plata porque era ampliamente conocido. Pero cuando son de trata, son... creo yo por lo que han mostrado... algo mas particulares que no llegas tan fácil como decir estos volantes que encontrás en la calle, me parece...” (E: 10, 30 años)

Son quizás estas concepciones las que permitirían invisibilizar en aquellos entrevistados que tuvieron contacto con la prostitución, la posibilidad de haber estado en contacto con una posible víctima de trata. Gran parte de ellos asume que sus contactos no fueron con víctimas de trata porque se trataba de jóvenes alegres, “predispuestas,” y en buen estado de salud y estético.

En contraposición a estas características los entrevistados remiten con sus dichos a imágenes de deterioro, abulia y esclavitud vinculadas a la representación social de la víctima de trata, imágenes que invisibilizan otras formas más sutiles en las que este delito es llevado a cabo.

Esta dificultad para establecer una relación entre trata y prostitución podría pensarse en correlación con la dificultad de posicionarse como cliente prostituyente. Asumir que las prostitutas con las cuales se tuvo contacto podrían haber sido víctimas de trata, implica asumir una responsabilidad y un rol para lo cual no todos estarían predispuestos.

Esta misma dificultad se vio reflejada cuando se indagó acerca de la prevención de la trata, en la cual todas las medidas mencionadas delegan

la responsabilidad y la acción en un otro, sea en el poder judicial, fuerzas de seguridad y demás instituciones, sin elaborar un registro de la propia posición en lo que respecta a la prevención Ejemplos:

“...yo creo que se tiene que enseñar en los colegios. Ya en el colegio primario les tienen que explicar a los chicos de que se trata este tema...”

(E: 7, 38 años)

“Evitando la corrupción de la policía...” (E: 1, 32 años)

“...Cambiar las jerarquías de la policía, que deje de ser un negocio manejado directamente por la policía bonaerense.” (E: 2, 35 años)

“Y...que la justicia funcione como tiene que funcionar, que actué en base a la prevención del estado porque hoy no hace nada...” (E: 3, 38 años)

“Evitando la corrupción a nivel político y policial de entrada. Sin la anuencia de la policía ni del poder político no existiría casi la prostitución ni la trata. Evitando todo lo que está detrás de la trata...” (E: 4, 39 años)

“Yo no sé si denunciaría a la comisaría, no sé si hay otro organismo que te tome la denuncia que no sea la policía. Eso sería un buen sistema.”

(E: 9, 40 años)

“Una solución que no se si sería justa, pero que se me ocurre, es penar el... que una persona se prostituya.” (E: 2, 35 años)

“Y que la prostitución de blanquee de una vez, que les den una obra social.” (E: 3, 38 años)

“¿Prevenirlo? y... con la educación, porque todo esto pasa por la falta de educación...” (E: 7, 38 años)

Cuando se indaga en los entrevistados acerca de las posibles formas de prevención de la trata surge como relevante que la abolición de la prostitución no es tomada en cuenta como una medida de prevención debido a que no consideran que la misma este emparentada directamente con la trata de personas.

El principal motivo por el cual sostienen esta postura esta relacionado con una naturalización de la prostitución vista como imposible de abolir.

Además se considera que el que consume trata es un cliente distinto del que consume prostitución, por lo cual abolirla no implicaría modificación alguna en el delito de la trata de personas.

Las formas de prevención que se mencionan son la regulación del ejercicio de la prostitución, campañas de concientización para erradicar el consumo, evitar la corrupción de las fuerzas de seguridad, jueces y policía, por considerar que estas estructuras no funcionan correctamente. Ejemplos:

“...concientizar a la gente, transmitir información...comprometiéndola para poder ayudar de alguna manera...” (E: 13, 34 años)

“...Que la prostitución se blanquee de una vez, que les den una obra social...para que no quede como un ser marginal...que no se lo discrimine, que se le dé una contención y acceso a jubilación...” (E: 3, 38 años)

“...evitando la corrupción a nivel político y policial de entrada...” (E: 4, 39 años)

También se menciona el papel de la educación en la erradicación de este delito, haciendo referencia por un lado a la difusión de esta problemática en las escuelas, generando sensibilización al respecto y por otro lado la educación como herramienta de empoderamiento para reducir la posibilidad de ser víctima. Ejemplo:

“...yo creo que se tiene que enseñar en los colegios. Ya en el colegio primario les tiene que explicar a los chicos de que se trata el tema...”. (E: 6, 35 años)

“...bueno y después mayor educación porque lamentablemente las personas, por lo menos acá en nuestro país, con mayor probabilidad de caer en las redes de trata son chicas jóvenes pobres...chicas sin estudios que se creen cualquier cosa...””(E: 15, 34 años)

Otra forma de prevención que surge de las entrevistas es la creación de organismos especializados para la denuncia y tratamiento de este delito dando cuenta el desconocimiento en relación a las normativas

vigentes, siendo que ya existe un organismo para dicho fin que es la Oficina de Rescate y Acompañamiento a las personas damnificadas por el delito de trata.

C- Relación prostitución y trata

A partir del material aportado por los entrevistados se puede observar como la vulnerabilidad aparece tanto en la representación social de las prostitutas como en las víctimas de trata. Sin embargo, en relación a la víctima de trata, la vulnerabilidad es un significado compartido por todos los entrevistados, mientras que en relación a la prostituta la vulnerabilidad aparece asociada a las mujeres que ejercen esta actividad solo en diez de los dieciocho entrevistados.

Los entrevistados hacen referencia a la vulnerabilidad que caracteriza a víctimas de trata o prostitutas desde tres dimensiones: vulnerabilidad socioeconómica, de género, violencia física, simbólica y emocional.

La representación social de la prostituta aparece ligada sobre todo a la vulnerabilidad socioeconómica. En la representación social de la víctima de trata de personas se observa que las otras dimensiones de la vulnerabilidad cobran mayor relevancia.

Se observaron diferencias en la complejidad de la representación social de la prostitución en relación a la representación social de la trata de personas con fines de explotación sexual. La primera se encontraría más desarrollada en los entrevistados en comparación con la segunda. Entendemos que esta diferencia puede deberse a que la información obtenida sobre la prostitución, es obtenida de forma directa, ya que casi la totalidad de los entrevistados manifestaron haber sido clientes de mujeres dedicadas a esta actividad, de las cuales, como ya se explicitara, no sospecharon su posible vinculación con las víctimas de trata. A su vez, el consumo de prostitución esta sostenido en una práctica histórica, social y culturalmente naturalizada.

Por otro lado, la representación social de la trata estaría construida sobre información indirecta proveniente principalmente de los medios masivos de comunicación, ya que en solo tres casos los entrevistados manifestaron haber estado probablemente en contacto con víctimas de trata. A su vez, la trata de personas con fines de explotación sexual ocupa un lugar reciente en la agenda social de nuestro país en comparación con la prostitución.

Por ambos motivos es que consideramos, en primer lugar, que la representación social de la trata está menos estructurada que la de la prostitución; y en segundo lugar, que existe una dificultad común en la mayoría de los entrevistados para admitir la relación entre el consumo de prostitución y el sostenimiento de la trata de personas. Encuentran una dificultad al describir las diferencias que existirían entre una víctima de trata y una prostituta.

Algunos entrevistados afirman que ellos mismos como clientes de prostitución estarían imposibilitados de poder diferenciar a una prostituta de una víctima de trata. Ejemplos:

"...Y, la verdad no sé si te puedes dar cuenta, por ahí porque la chica se anima a hacer alguna señal de algo, a decirte algo pero incluso tampoco se pueden llegar a animar porque no saben vos que tipo de contactos o qué tipo de relación o de como vos vas actuar en base a eso, por ahí vas y le decís al tipo mira tal... y eso significa que por ahí a la mina o la matan a palos o la matan o lo que sea, entonces es algo relativo... no es fácil de identificarlo, creo yo. No tenes un indicador, como decir, no, vienen con un cartelito...pasa que también la gente que va ahí y se da cuenta de algo así, no dice nada existe, porque son los que consumen de verdad ese tipo de prostitución y

sigue pasando...es como el drogadicto vaya a denunciar que el de la esquina le vende droga..." (É 8: 32 años)

"...no no jamás sino hubiera cambiado mi actitud, no nunca sentí eso, después recapitulando puede ser de que haya habido casos de trata pero nunca sentí el tema ese, nunca lo sentí en la persona, no lo sentí, no vi nada raro, no porque soy, me siento defensor de los derechos humanos, no voy a permitir que maltraten a alguien..." (E: 9, 40 años)

Otro hallazgo significativo del análisis de las entrevistas es el que revelan las relaciones entre la complejidad de sus representaciones sobre la prostitución y la trata con fines de explotación sexual por un lado; y el concepto de explotación por el otro.

La explotación está vinculada a prácticas que se sustentan en la relación de poder entre partes en la que una de ambas coacciona sobre la otra, que pasa de ser una persona a ser una cosa. En una relación de explotación de personas no se está tratando con un "quien" sino con un "que".

En primera instancia, se pudo observar que el concepto explotación aparece de forma espontánea en el discurso de los entrevistados. En pocos casos tuvo que ser inducido. Sin embargo es representativo su uso, al referirse principalmente a las situaciones de trata con fines de



explotación sexual. Parecería que en la representación social de la prostitución la figura de un tercero que explota es muy débil o se encuentra escasamente presente, en tanto que en la representación social de la trata, la explotación es un significado estrechamente asociado al objeto de esa representación.

Así como se planteó que la representación social de la trata se encontraría menos desarrollada que la de la prostitución; se podría agregar que a pesar de ello, se encuentra más vinculada a la explotación. De esta manera se podría distinguir por un lado una representación social de la prostitución estructurada y compleja, con un débil vínculo con la trata; y por el otro lado, una representación social escasamente estructurada de la trata pero vinculada estrechamente a la explotación.

Este patrón se repetiría en la distinción que surgió espontáneamente en algunos entrevistados entre la prostitución VIP y la que pasaría a ser "tradicional". Con esto hacemos referencia a que si bien la explotación aparece vinculada principalmente a la trata, en los pocos casos que se vincula a la prostitución, el nexo se establece con la prostitución que podríamos rotular "clásica" pero nunca con la VIP. De esta manera, queda configurada una "zona gris" en la que a veces se perciben como explotadas y otras veces no. Esta zona está integrada para los entrevistados por aquellas mujeres que ejercen la prostitución, pero no son VIP ni víctimas de trata.

Abrimos la hipótesis de que esta invisibilización del vínculo explotación- prostitución, tiene su origen en un mecanismo de defensa psicológico que permitiría evitar sentimientos de culpa que derivarían de concebir la relación entre ambas.

En el discurso de los entrevistados se invisibilizan así las relaciones entre prostitución y explotación. El reverso de esto sería el argumento de la libre elección, por el que la mayoría de los entrevistados aseguran que las mujeres “se prostituyen porque quieren”.

Siguiendo los lineamientos destacados por Zunilda Niremperger Jueza Federal de chaco, en el artículo “La Trata de Personas y la Dignidad Humana”; rescata la relativización que se hace de la idea de libre elección que esgrimen la mayoría de quienes consumen prostitución. Aquí se plantea que para hablar de libre elección es necesario asegurar que en cada caso exista la posibilidad de elección real, como base moral de la libertad. Esta elección, se vería seriamente dificultada dada las características de esta cultura machista, patriarcal y polarizada por las diferencias sociales, en la que se encuentra inmersa la problemática de la prostitución y la trata. Una cultura con estas características no estaría en condiciones en la mayoría de los casos de brindar una protección integral de los derechos humanos, que sería la base para poder hablar de un sentido de libre elección en los actos de aquellas mujeres que ejercen la prostitución. (Niremperger, 2013)

La estrategia fundamental para legitimar la diferencia y sostener esta diferencia, sería diferenciar entre una prostitución forzada y una libre. En la

Primera existiría explotación y es lo que los entrevistados homologarían a la trata, en tanto que en la segunda no se consideraría.

Se logró por último establecer un perfil de proxeneta en contraste con un perfil del tratante. En lo que respecta al perfil del proxeneta, este es caracterizado como alguien que brinda seguridad, un lugar para ejercer la prostitución, posee vínculos e influencias garantizándoles clientes y por tanto ingreso seguro. También es visto como el que satisface necesidades tales como vestimenta, alimento y drogas.

Por otro lado, los entrevistados establecen un perfil de tratante como una persona mala, sin escrúpulos, hija de puta, maltratador, explotador, delincuente, sádico, ambicioso, vagos que les gusta ganar plata a costa de otros, poderosos e inescrupulosos. Ejemplos:

"...me cuesta encontrar un adjetivo, no es locura, no sé si sádico... es que debe haber algunos que lo debe hacer por placer también, algún sádico debe haber pero..." (E: 8, 32 años)

"...es una actividad de... perdón la palabra, de hijo de puta literalmente...Personas inescrupulosas, eh... que no tienen eh... en realidad, que pueden dedicarse, cualquiera, porque te puedes llegar a sorprender eh, de quien puede llegar a estar metido en una red...son organizaciones, tiene que haber una organización sino no lo pueden

hacer...son actividades que cuando salgas seguramente vas a reinsertarte en algún lugar de la cadena, ya sea de nuevo en la misma

posición que estabas o esta vez por ahí más abajo, que se yo, vendiendo o facilitando chicas para eh... para que sean explotadas..." (E: 10, 30 años)

"...me parece que lo puede hacer cualquiera...alguien que tenga ambición a... querés ganar dinero trabajando poco o querés ganar mucho dinero...una persona que respete los derechos humanos, no importa la clase social, no va a hacer eso...La trata de personas puede venir de un ambiente con mucho poder, poder económico..." (E: 9, 40 años)

Solo un entrevistado asoció la figura del tratante a la de una mujer, por considerar que las mujeres son más confiables, y que el enganche es más sencillo de llevar a cabo si las tratantes son de sexo femenino.

Consideraciones finales

En relación a las dificultades al realizar el presente estudio, las mismas se manifestaron al momento de indagar las formas en las que se producía el consumo de prostitución, debido a que se trata de prácticas que competen a la esfera más privada del sujeto. Esto influyó en el clima de las entrevistas realizadas por las entrevistadoras integrantes del proyecto a través de la experimentación de cierta incomodidad, mientras que entre los entrevistados esa incomodidad no fue percibida.

Otra dificultad a la hora de indagar acerca de estas prácticas estuvo relacionada con la influencia de las propias valoraciones acerca del fenómeno estudiado, ya que como estudiantes de la carrera de Psicología tenemos una postura adoptada acerca de la prostitución y la trata.

Durante el proceso de toma de entrevistas han sucedido en esta ciudad varios hechos relevantes para la presente investigación. En el mes de septiembre del año 2014 se desarrolló la II Jornada contra la trata de personas, organizadas por la Mesa Interinstitucional contra la Trata de personas. Participó la coordinadora del Área de Investigaciones de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (Protex) del Ministerio Público Fiscal, Alejandra Mangano, y los temas abordados se relacionaron relativos con la influencia de los medios de comunicación en la construcción de este fenómeno, los alcances lucrativos de la trata y la asistencia a las víctimas.

También en el año 2014 fueron allanados y clausurados dos establecimientos conocidos por sus actividades relacionadas con la trata de personas con fines de explotación sexual, denunciados por la Fundación Alameda Por la Lucha contra el Trabajo Esclavo 2010, Madah'os y La Posadita, siendo un lugar nombrado en una de las entrevistas. (Diario La capital, sábado 20 de septiembre del 2014, pág. 28)

Entendemos que estos sucesos tienen que ver con una toma de conciencia creciente sobre la problemática de la trata de personas con fines de explotación sexual lo que se ve reflejado en acciones concretas como la creación de normativas a nivel nacional y organismos como La Oficina de Rescate y Acompañamiento a Personas Damnificadas por el delito de Trata, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos, tendientes a abordar esta problemática.

Desde las políticas del estado se estarían fomentando medidas tendientes a la toma de conciencia sobre la gravedad de esta problemática.

En el discurso de los entrevistados la prostitución estaría naturalizada, por lo que al establecer el vínculo con la trata, ésta también se naturalizaría, minimizando tanto la estrecha relación entre ambos fenómenos como las implicancias de la reproducción de prácticas de consumo de prostitución entre los varones.

Se observaron diferencias en la complejidad de la representación social de la prostitución en relación a la representación social de la trata de

personas con fines de explotación sexual. La primera se encontraría más desarrollada en los entrevistados en comparación con la segunda. Entendemos que esta diferencia puede deberse a que la información sobre la prostitución, está basada en el conocimiento directo de personas que ejercen la prostitución, ya que casi la totalidad de los entrevistados manifestaron haber sido clientes.

Por otro lado, la representación social de la trata estaría construida sobre información proveniente principalmente de los medios masivos de comunicación, ya que en solo tres casos los entrevistados manifestaron haber estado en contacto con posibles víctimas de trata. A diferencia de la prostitución, la trata de personas con fines de explotación sexual ocupa un lugar reciente en la agenda social de nuestro país.

Por lo expuesto, la representación social de la trata se encuentra menos estructurada que la de la prostitución entre nuestros entrevistados. A los dos motivos descriptos, el origen de la información – ligado estrechamente al desconocimiento que afirman poseer de víctimas de trata -, y la incipiente presencia del tema en la agenda social, se asocia la dificultad para relacionar el consumo de prostitución con la existencia probable de organizaciones de trata y víctimas de este delito en las situaciones en las que reconocen haber sido partícipes como consumidores.

Podemos pensar como hipótesis de trabajo que la interrogación acerca de la práctica y el consumo de prostitución tendría como consecuencia un efecto concientizador en los entrevistados. A partir de esta interrogación

parecerían asumir una postura más crítica sobre su propio lugar como consumidores. Pensamos que esto podría ser un buen punto de partida para futuras investigaciones que indaguen en mayor profundidad el vínculo entre prostitución y trata, tanto como el debate y la difusión acerca de sus resultados podrían potenciar el efecto concientizador promovido por la indagación acerca de las experiencias personales de un gran número de hombres. Ellos son en su mayoría los principales consumidores, los que fundamentan por qué lo hacen, y en consecuencia el conocimiento de sus propias perspectivas permitiría el diseño de campañas de prevención basadas en nuevos significados.

Durante el campeonato mundial de fútbol desarrollado en 2014, una conocida publicidad mostraba a un grupo de hinchas en un bar, y la propuesta de uno de ellos de culminar la noche de festejos con unas chicas, mientras que el resto se muestra claramente en oposición a esta iniciativa. Lo cierto es que este tipo de reacción no ha sido verificada al menos en este trabajo de investigación, hecho demostrado por las experiencias en las que la mayoría de los entrevistados coincidieron en describir el consumo de prostitución como una actividad elegida como culminación de una “salida”, elección que, al menos en sus relatos, no produjo resistencia por parte de ellos o de los amigos.

Surge en consecuencia nuestra propuesta de orientar las campañas de prevención de la explotación sexual al cambio de significados y prácticas del

consumo de prostitución, y para ello la investigación desde las perspectivas sobre este fenómeno deberá centrarse en los consumidores.

Por último, nuestras expectativas en relación al presente trabajo se orientan a la continuidad de la investigación y al aporte como marco de referencia en estudios sobre el tema desde diversas disciplinas. Esperamos con ello contribuir no sólo al conocimiento de un fenómeno social preocupante y a la adecuación de campañas preventivas que logren el cambio de significados y prácticas que mantienen y reproducen la trata con fines de explotación sexual.

BIBLIOGRAFIA

- Ambrosi, E. (2006). Estudio Exploratorio sobre trata de personas con fines de explotación sexual en Argentina, Chile y Uruguay. Disponible en [http://www.artemisanoticias.com.ar, images/fotosnotas/OIMTRATA.pdf](http://www.artemisanoticias.com.ar,images/fotosnotas/OIMTRATA.pdf)
- Acharya, A.K, Salas Stevanato, A. (2005). Violencia y tráfico de mujeres en México. Una perspectiva de género. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/ref/v13n3/a03v13n3.pdf>
- Araya Umaña, S. (2012). La representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Costa Rica. En: Cuadernos de Ciencias Sociales, 1-127.
- Banchs, M.A (1986) Concepto de representación social, análisis comparativo, Revista Costarricense de Psicología, 27-40.4
- Banchs, M.A (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. Paper on social. Disponible en: [http://www.swp.unilinrepresentation.Threads.of.discussion, electronic version, 8. Peer reviewed on line journal. 1-15z.ac.at/content/psr/psrindex.htm](http://www.swp.unilinrepresentation.Threads.of.discussion,electronic.version,8.Peer.reviewed.on.line.journal.1-15z.ac.at/content/psr/psrindex.htm)
- Bauman, Z. (2002) Modernidad líquida y fragilidad humana. España, Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Berger, P y Luckman, T. (1976). La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Editorial Amorrotu.
- Cacho, L. (2010). Esclavas del poder. Buenos Aires, Editorial Sudamericana S.A.

- Carbajal, M. (2008). Trata y explotación sexual en Argentina. *Cuerpos Sufrientes*, año 19 Vol. 37 102-114.
- Comisión Interamericana de derechos humanos de la Organización de los Estados Americanos (2005). *La trata de personas: un reto para México y Centroamérica*.
- Diario El Argentino (2014). Se entregó uno de los propietarios de Madahos. disponible en : <http://www.infonews.com>
- Diario El Argentino (2014). En el día contra la trata, continúa firme el reclamo por la reglamentación de la ley. Disponible en: <http://www.infonews.com>
- Diario La Capital (2014). Allanan y clausuran una conocida casa de tragos. Sección policial. 20 de septiembre 2014, p. 28
- Diario la Capital (2014). El juez Alejandro Tazza presento un libro sobre "trata de personas".3 de mayo del 2014, p.7.
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), Ministerio De Justicia y Derechos Humanos de la Nación. *Trata de personas. Una forma de esclavitud moderna. Un fenómeno mundial que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes*. Disponible en: <http://www.unicef.org, argentina/spanish/Trata2012%281%29.pdf>*
- Fundación Rahab-OIM. *Trata de personas. Algunos aportes para la comprensión de este crimen*. Disponible en: www.fundacionrahabcr.org, /Resultado_Proyecto_Rahab.pdf
- Glasser, B. y Strauss, A. (1967). *El desarrollo de la teoría fundada*. Chicago Illinois: Aldine.

- Isla, M. y Demarco, L. (comps.) (2008): "Se trata de nosotras. La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual", Buenos Aires, Las Juanas Editoras.
- Jiménez, N. (2013): Mentalidad macho en los medios masivos de comunicación. En tercer congreso Latinoamericano sobre Trata y tráfico de personas, Bogota.
- Jodelet, D. (1989): La representación social: fenómenos, concepto y teoría, En Moscovici S. (Comp.), Psicología Social II: Pensamiento y vida social. Psicología Social y problemas sociales. Barcelona: Ed. Paidós.
- Declaración del Congreso Mundial, contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños Estocolmo, Suecia, junio de 1996.
- Ley 14.453. (2012) Adoptar medidas de prevención, la lucha y la erradicación tanto del delito de "trata de personas" como así también los delitos conexos, y la protección y asistencia para las víctimas y posibles víctimas.
- Ley 14.473. (2012) Créase el Sistema de Refugios para Trata de Personas con fines de Explotación.
- Ley 25.632. (2002) Adopción de la Convención y sus protocolos complementarios para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas.
- Ley 26.364. (2008) Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.
- Meler, I. (2005) Violencia en las relaciones de género: algunas hipótesis psicoanalíticas. Revista Actualidad Psicológica. Buenos Aires, pp.14-17.

- Merchán, C. (2009) Se trata de Nosotras, Editorial: Las Juanas, Buenos Aires.
- Moscovici, S (1979) El psicoanálisis, su imagen y su público. Ed. Huemul, Buenos Aires.
- Municipalidad del Partido de General Pueyrredón. (2009): Ordenanza N° 19428 Crea el Programa de Capacitación sobre trata de personas en el ámbito del Partido.
- Municipalidad del Partido de General Pueyrredón (2010): Ordenanza N° 19796 Asistencia Integral Víctima Trata de Personas.
- Municipalidad del Partido de General Pueyrredón (2010): Ordenanza N° 19789 Sobre la Habilitación de los locales de Expansión Nocturna.
- Municipalidad del Partido de General Pueyrredón (2014): Ordenanza N° 21684 Derecho de Uso y Ocupación Gratuita a la Fundación María de los Ángeles.
- Niremperger, Z (2013), La trata de personas y la dignidad humana, En, el Tercer congreso latinoamericano Sobre trata y tráfico de personas, Bogota.
http://cei.uniandes.edu.co/index.php/component/docman/cat_view/1-ponencias?Itemid=
- Organización Internacional para las Migraciones, Organización de los Estados Americanos, Instituto Nacional de Migración de México e Instituto Nacional de las mujeres de México (2006). Trata de personas, aspectos básicos. Disponible en: <http://www.oas.org> ,
atip/Reports/Trata.Aspectos.Basicos.pdf

- Organización Internacional para las Migraciones (2006). Estudio exploratorio sobre trata de personas con fines de explotación sexual en Argentina, Chile y Uruguay.
- Paredes Sivirichi, J.O. (2011). La no revictimización de las víctimas de violencia sexual menores de edad en el nuevo modelo procesal penal mito o realidad. Disponible en: www.teleley.com, Directory: artículos/art_010711.pdf
- Penago Vásquez, D. P. (2008). El mercado de trabajo sexual de las mujeres en la ciudad de México: el caso de la delegación Cuauhtemoc. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (2010). Derecho de las víctimas de trata de personas y explotación sexual comercial. México: Editor.
- Protocolo para prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de personas, especialmente mujeres y niños (2000): Ley 25.632 (Protocolo de Palermo).
- Proyecto Esperanza (2011). Conclusiones de la Jornada Trata de mujeres: Victimización y revictimización vs empoderamiento y resiliencia. Disponible en: <http://www.proyectoesperanza.org>
- Rey, A. (2014, febrero 7). Tu cuerpo ya no te pertenece. Clarin, p. 8-9.
- Ripoll, A. (2008). Semillero para la trata de personas. Revista de Relaciones Internacionales. Estrategia y seguridad, Vol. 3, 174-175.
- U.S.A, Department of State, Diplomacy in action (2012). Informe 2012 sobre trata de personas. SON DOS TEXTOS O ES UNO SOLO?

- Taylor, S y Bogdan, R (1992) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Editorial Paidós, Argentina, Buenos Aires.
- Vander Zanden, J. W. (1986) Manual de Psicología Social, cap. 6 Las actitudes y el cambio actitudinal, Editorial Paidós, Barcelona.
- Vander Zanden, J. W. (1986) Manual de Psicología Social, cap. 2. Percepciones y atribuciones sociales, Editorial Paidós, Barcelona.
- Villapando, W. (2011). La esclavitud, el crimen que nunca desapareció. La trata de personas en la legislación internacional. Revista Invenio, Vol. 14, nº 27, 13-26.
- Volnovich, J.C (2006). Ir de putas. Editorial Topía, Buenos Aires.

Anexo



MODELO DE ENTREVISTA

1. ¿Qué entiende usted por prostitución?
2. ¿Conoce a personas que concurren o hayan concurrido a lugares adonde se ejerza la prostitución?
3. ¿Qué opina acerca del consumo de prostitución?
4. ¿Ha estado en contacto con alguien que ejerce y/o ejerció la prostitución? (Si la respuesta es afirmativa realizar preguntas 5,6 y 7)
5. ¿En que lugares se produjo ese contacto?
6. ¿Pensó que esta persona podía ser objeto de explotación sexual y/o estar privada de su libertad?
7. ¿Qué sintió al respecto?
8. ¿Qué entiende por trata de personas con fines de explotación sexual?
9. ¿Qué sentimientos le genera conocer la existencia de dicha situación?
10. ¿Qué diferencias considera que existen entre el ejercicio de la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual?
11. ¿Qué conceptos relaciona con la trata de personas con fines de explotación sexual?
12. ¿Cuál o cuales serian para usted las formas de prevenir la problemática de la trata de personas con fines de explotación sexual?

Sociedad | Martes, 21 de abril de 2015

Cuatro detenidos en Mar del Plata por trata y explotación sexual

Dedicados a "terminar" masajes

Los investigaba la Justicia desde hace casi un año. Publicaban avisos de "masajes con terminación" en el diario La Capital. Allanaron tres prostíbulos y la casa de una pareja. Explotaban mujeres a las que les daban un título de masajista.

Por Carlos Rodríguez

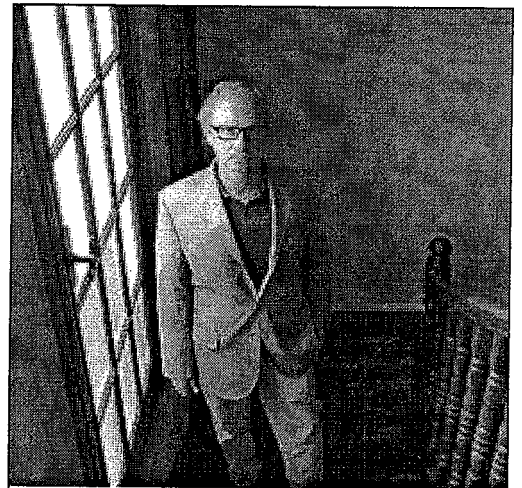
Los locales funcionaban en la ciudad de Mar del Plata bajo la fachada de ofrecer a los clientes masajes "con terminación" o "de relajación", pero más allá del lenguaje implícito usado como promoción, los lugares eran prostíbulos explícitos, que fueron clausurados luego de cuatro allanamientos realizados por orden de la justicia local. Por el caso hay cuatro detenidos imputados por el delito de trata de personas para explotación sexual, mientras que siete mujeres fueron rescatadas por las autoridades. La investigación, a cargo de la fiscal federal Laura Mazzaferri, había comenzado en julio de 2014, a partir de una denuncia anónima. Los locales eran promocionados a través de las páginas del diario La Capital, Facebook y páginas webs de oferta sexual.

A lo largo de la investigación pudo corroborarse que en lugar de "masajes", la actividad era la explotación sexual de mujeres. La denuncia inicial se había hecho a través de la línea 145, habilitada en el marco de las investigaciones encabezadas por el fiscal federal general de Mar del Plata Daniel Adler y la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (Protex). El denunciante precisó que uno de los locales de masajes funcionaba sobre la calle Itzaingó.

La investigación pudo determinar, con posterioridad, que ese lugar tenía conexión con otros dos: uno situado sobre la avenida Libertad, que funcionaba como departamento privado, y el otro en Alvarado casi Hipólito Yrigoyen, donde también se encubría el delito bajo la fachada de una casa de masajes. Las tareas de inteligencia, a cargo de la Prefectura Naval Argentina, sumadas a las intervenciones telefónicas, condujeron a los allanamientos que se realizaron la semana pasada, solicitados por la fiscal y acordados por el juez Alejandro Castellanos.

El miércoles se hicieron los operativos, a cargo de personal del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, junto con empleados de la Fiscalía N° 1 y del área de trata de la Fiscalía Federal, y la Dirección de la Mujer de la municipalidad local. Fueron allanados los tres locales y el domicilio particular de dos de los principales imputados. Se trata de una pareja que actuaba junto a un hijo y otra mujer que sería la encargada de una las supuestas casas de masajes. Por ahora son cuatro los detenidos, pero la fiscalía labró otros pedidos de captura. En los allanamientos se secuestró gran cantidad de documentación y objetos que corroboran la hipótesis de la investigación. Entre los documentos hay varios diplomas de masajista, algunos a nombre las mujeres que eran víctimas de la explotación sexual. Esos diplomas eran expedidos con la firma de dos de los imputados.

Uno de los datos que surgieron del testimonio de las víctimas, en Cámara Gesell, es que los imputados, que se negaron a declarar, las obligaban a hacer un curso de masajes, que de acuerdo a las pautas brindadas, lo



El fiscal federal general de Mar del Plata, Daniel Adler, encabeza las investigaciones por trata.

terminaban haciendo con ellos, y además les cobraban 500 pesos para recibir el instructivo. Si no hacían el curso, no podrían publicar avisos en el diario La Capital. En la publicidad se adjuntaban números de teléfonos celulares aportados también por los imputados.

Las entrevistas "de trabajo" para poder ingresar a la red de trata de personas para explotación sexual, se hacían siempre bajo la fachada de la casa de masajes y por esa razón, las aspirantes debían rendir examen ante los que iban a ser sus explotadores. Al principio les decían que iban a trabajar en locales que eran "casas de estética" corporal. Por lo general, a la mayoría de las víctimas se les ocultaba la actividad real a la que serían obligadas.

Fueron rescatadas siete mujeres, seis de ellas argentinas y una oriunda de República Dominicana nacionalizada. Cinco de las siete víctimas fueron iniciadas en la prostitución por esta red, mientras que las dos restantes ya habían sido captadas y habían estado en otros prostíbulos clausurados con anterioridad.

Todas ellas tenían un denominador común: no tenían posibilidad de un trabajo formal, tenían hijos a cargo y debían afrontar el día a día solas, dado que los padres de los niños y niñas están ausentes. A ellas les descontaban no solamente el 50 por ciento del "servicio", sino también la publicación de avisos, el agua, la limpieza si ellas no se ocupaban e incluso debían ir a buscar preservativos a Zona Sanitaria VIII.

Los cuatro detenidos fueron imputados por el delito de trata de personas con fines de explotación sexual, agravado por oferta engañosa, por el aprovechamiento de situaciones de vulnerabilidad, por la cantidad de partícipes actuando en forma organizada y por el número de víctimas.

© 2000-2015 www.pagina12.com.ar | República Argentina | Todos los Derechos Reservados

Sitio desarrollado con software libre [GNU/Linux](http://www.gnu.org/).

Procesan por trata para la explotación sexual al "clan Ale"

Lo hizo la Cámara Federal, al confirmar un fallo por lavado de dinero

Por Fabián López | Para LA NACION

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN.- La Cámara Federal de Apelaciones de esta provincia confirmó el procesamiento de nueve integrantes del "clan Ale" por lavado de dinero, y por primera vez señaló entre sus eventuales actividades ilegales la presunta trata de personas con fines de explotación sexual. Ya habían sido señalados por la desaparición de María de los Ángeles "Marita" Verón, ocurrida el 3 de abril de 2002.

La medida ratifica la prisión preventiva dictada en diciembre de 2013 por el juez federal Fernando Poviña contra los hermanos Rubén "la Chancha" y Adolfo Ángel "el Mono" Ale; la ex mujer del primero, María Jesús Rivero; Fabián González; Víctor Suárez, y Oscar Roberto Dilascio (los dos últimos están prófugos de la Justicia).

Además, el tribunal confirmó el procesamiento, sin prisión preventiva, de María Cuño, Julia Picone y Valeria Bestán. Todos enfrentan cargos por el delito de lavado de activos agravado, para el que se prevén penas de entre cuatro años y medio y 13 años de prisión.

En la sentencia dada a conocer ayer por primera vez en la causa se acusa de manera directa a los miembros del clan Ale por el presunto delito de trata de personas con fines de explotación sexual. Según los camaristas, ésa sería una de las actividades ilegales de las que provendría el dinero mal habido de la organización criminal, junto con la evasión tributaria y el narcotráfico.

La Cámara ordenó que se amplíe la investigación con una serie de medidas que permitirían conocer la ruta del dinero del clan Ale y que ayudarían a revelar la identidad de las personas que habrían colaborado con los sospechosos, incluidos policías y políticos tucumanos.

Por eso, requirió medidas para establecer quiénes son los propietarios de los vehículos y las licencias de los remises de la empresa Cinco Estrellas, de los Ale, que según la denuncia eran utilizados para el traslado de mujeres explotadas sexualmente. Según confiaron a LA NACION fuente vinculadas a la investigación, algunas de las licencias estarían a nombre de legisladores peronistas.

A propósito, Susana Trimarco, la madre de Marita, denunció el sábado último que habría miembros del Congreso tucumano vinculados a "la Chancha" Ale, a quien la mujer acusa como principal responsable de la desaparición de su hija.

¿Quién ha tenido los huevos para desenmascarar a estos sinvergüenzas?: yo. En la Legislatura hay muchos que están prendidos con «la Chancha», que los tiene bien agarraditos de los huevitos [sic]. Ninguno tiene la valentía que tengo yo, porque a mí me destruyeron mi familia", dijo Trimarco a La Gaceta, al cumplirse 13 años de la desaparición de su hija.

El fallo de ayer apunta a dilucidar esa cuestión, que ya había sido denunciada anteriormente, según explicaron las fuentes consultadas. Además, los camaristas pidieron profundizar la investigación respecto de la Gerenciadora del NOA SA, creada en 2002 por "la Chancha" Ale para administrar los recursos del club San Martín de Tucumán, del que fue presidente hasta 2010.

El juez Poviña ya había advertido que la supuesta organización criminal se habría valido de la remisería Cinco Estrellas, y de las sociedades Points Limits SRL, transportadora Leonel SRL y Gerenciadora del NOA SA para el "lavado de activos de origen ilícito".

El magistrado consideró que los sospechosos son responsables de los delitos de lavado de activos y de asociación ilícita, aunque esa última imputación fue rechazada ahora por la Cámara Federal. Toda la investigación estuvo a cargo del fiscal federal de Tucumán Carlos Brito, con colaboración del fiscal general a cargo de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (Procelac), Carlos Gonella.

Desde el año pasado, Rubén Ale tiene prisión domiciliaria por razones de salud. El fiscal federal general de Tucumán, Antonio Gustavo Gómez, pidió que sea trasladado a una unidad del servicio penitenciario federal que cuente con servicio médico para atenderlo de sus problemas cardíacos, obesidad mórbida y Parkinson, entre otras enfermedades. ■



Sociedad | Lunes, 23 de marzo de 2015

UN FALLO JUDICIAL DICE QUE LA REGULACION DE LA PROSTITUCION ES "UNA DEUDA DEL ESTADO"

Una sentencia por el trabajo sexual

La Justicia absolvió a una mujer meretriz porque ejercía en forma independiente. Y pidió que en las actividades comerciales admitidas se especifique la prostitución.

La Justicia porteña decidió absolver a una persona que ejercía la prostitución en un edificio de departamentos por entender que no existe "una regulación específica sobre obligaciones impuestas a quienes brinden servicios personales de tipo sexual". Inspectores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires le habían pedido a la mujer acusada una habilitación como "servicios personales directos", rubro que contempla masajes, pedicura y salón de belleza, ante la inexistencia de encuadre de habilitación para la actividad de trabajo sexual. Fue imputada por carecer de cartelera que indicara la prohibición de fumar, falta de matafuegos, señalización de salida, luz de emergencia y tener cucarachas en su monoambiente. En la sentencia se sostiene que la falta de regulación "es una deuda" que tiene el Estado con la sociedad, por ser la prostitución una cuestión de salud pública.

La titular del Juzgado No 8 en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Natalia Molina, resolvió absolver a una persona imputada por infracciones al Régimen de Faltas, al carecer de cartelera indicando la prohibición de fumar, falta de matafuegos, señalización de salida, luz de emergencia y disyuntor diferencial, y tener cucarachas en un monoambiente en el que ejercía la prostitución.

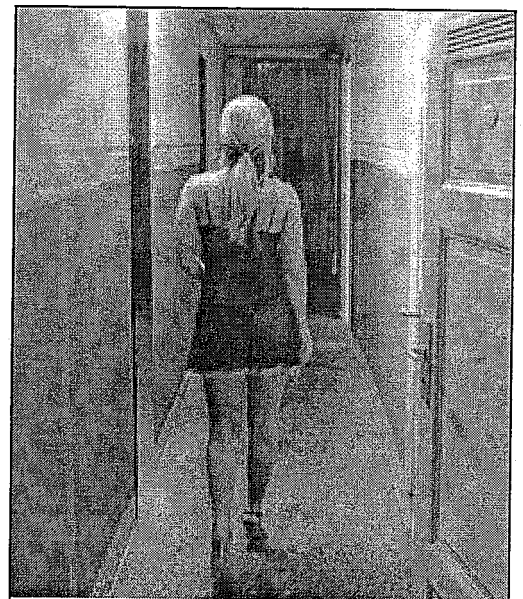
La decisión judicial fue dictada en el marco de un juicio oral celebrado el pasado 9 de marzo, pero que recién se conoció ahora. La causa se inició como consecuencia de un allanamiento realizado por la Policía Federal el 16 de mayo del año pasado, en un edificio del barrio de Recoleta, por el supuesto delito de trata de personas e infracción a la Ley 12.331 de Profilaxis.

La Justicia porteña resolvió absolver a la acusada por no existir una regulación específica sobre obligaciones impuestas a quienes brinden servicios personales de tipo sexual.

En la audiencia de juicio quedó asentado que, si bien la acusada expresó dedicarse a realizar trabajos sexuales en su departamento y colocar anuncios en Internet, no se constataron dichos anuncios y tampoco se observó la presencia de clientes. Sólo encontraron gel lubricante y preservativos sin usar.

También se afirmó que los inspectores porteños que se hicieron presentes durante el allanamiento solicitaron a la mujer una habilitación como "servicios personales directos", ante la inexistencia de encuadre de habilitación para la actividad de trabajo sexual. Se señaló que las actas se labraron en atención a dicho rubro por ser el "que más se asocia" a la actividad.

En los fundamentos de la resolución, la magistrada aclaró que, aunque existe la Ley 12.331, la cual en su artículo 15 establece que queda prohibido el establecimiento de casas y locales donde se ejerza la prostitución, dicha prohibición se refiere al proxenetismo y no a la actividad particular del trabajo sexual. "El ejercicio de la prostitución no está prohibido en la Ciudad de Buenos Aires. Esto es así desde hace muchos años", subrayó la jueza Molina.



Para la jueza, la prostitución es una cuestión de salud pública.

“La redacción de esta ley hace pensar que, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debería existir dentro de los códigos que establecen la descripción detallada de las actividades comerciales que están admitidas también este tipo de actividad de una manera concreta, determinada. Esta falta de legislación no puede hacer presuponer que la actividad privada de la prostitución deba estar prohibida”, aseguró.

© 2000-2015 www.pagina12.com.ar | República Argentina | Todos los Derechos Reservados

Sitio desarrollado con software libre [GNU/Linux](#).

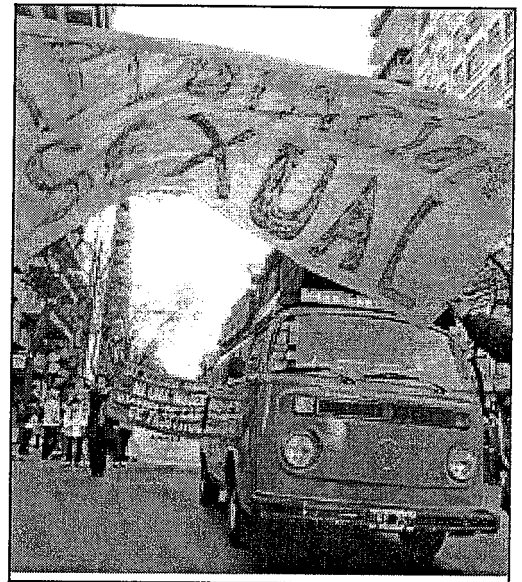
Sociedad | Domingo, 15 de marzo de 2015

UN ESTUDIO REVELA QUE EN EL PAIS HAY AL MENOS 6040 PERSONAS DESAPARECIDAS

Los caminos de la trata

El informe, elaborado por una ONG y la Procuraduría de Trata, señala que el 54 por ciento de las personas buscadas son mujeres. Y que el pico de desapariciones femeninas ocurre entre los 12 y 18 años. Propuestas para que las búsquedas de mujeres jóvenes sean encuadradas con la hipótesis de la trata.

Se sabe que la trata es un negocio millonario y que por ese motivo año tras año cientos de personas son cooptadas y obligadas a ofrecer sus cuerpos como máquinas de dinero. Se sabe además, por casos que de vez en cuando atraen la atención sobre este punto (Luciano Arruga, Iván Torres, Ismael Sosa), que la violencia institucional también suele borrar el rastro de personas y que existen cientos de otros motivos por los que alguien puede desaparecer de su casa. Pero, ¿cuántas personas están siendo buscadas actualmente en el país? ¿Cómo se registra la falta y cuáles son los mecanismos que se disparan para iniciar la búsqueda? ¿Existe un circuito de información eficiente que se articule a nivel nacional para hallar a la persona desaparecida? A estas preguntas intentó dar respuesta el documento "De-saparición en democracia. Informe acerca de la búsqueda de personas entre 1990 y 2013", elaborado por la ONG Acciones Coordinadas Contra la Trata (ACCT) en conjunto con la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (Protex), dependiente del Ministerio Público Fiscal.



Motorizados por la falta de números, por el desconocimiento de la magnitud real del fenómeno que intentan combatir –la trata de personas–, estas dos instituciones se lanzaron a bucear en las listas de desaparecidos de todo el país. Recibieron toneladas de información de algunas provincias, nada de otras, y con la mayor rigurosidad permitida por el desastre de los registros pudieron concluir que hoy en Argentina hay 6040 niñas, niños, adolescentes y adultos que están siendo buscados, desaparecidos por distintos motivos.

Los datos procesados arrojaron que, del total de personas desaparecidas, un 54 por ciento está constituido por mujeres, mientras que el 46 por ciento restante lo encarnan varones. Si bien la diferencia porcentual puede parecer poco significativa, el cruzamiento de los datos del sexo de las personas desaparecidas con las edades al momento de desaparecer agrega un aspecto interesante: en el caso de las mujeres se manifiesta un marcado pico de casos en la adolescencia (de los 12 a los 18 años), mientras que en los varones se distribuye de manera más pareja a lo largo de todas las edades, aunque también se observa un incremento de casos en la juventud. "De ello podría deducirse que, si bien para ambos sexos la adolescencia y la juventud representan un período de mayor vulnerabilidad en relación con las desapariciones, en las mujeres ese período resulta aún más crítico", concluye el informe.

No hay una sola explicación sobre por qué las mujeres desaparecen tanto entre los 12 y los 18 años, pero si se tiene en cuenta que –según datos del Ministerio Público Fiscal– el 99 por ciento de las víctimas de trata sexual son mujeres jóvenes, éste puede resultar un dato sugerente.

Otro de los aspectos nodales del informe tiene que ver con la indagación en los déficit institucionales que evidencia el trabajo sobre la búsqueda de personas, los modos de registrar los casos y de gestionar esos registros. Según el documento, las listas de personas desaparecidas enviadas por las provincias "están muy

lejos de ser un recurso útil y eficaz para utilizarlo en tiempo real en las búsquedas y disparar las alertas necesarias. Es un sistema manual, desprolijo y de actualización tardía”, señala. Los investigadores pudieron corroborar que no fueron informados oficialmente casos de los que tenían conocimiento previo por vías alternativas como Missing Children u otras organizaciones y, al mismo tiempo, pudieron dar cuenta a partir de llamados telefónicos o rápidas búsquedas en las redes sociales de unos cuantos casos en los que, a pesar de que la persona ya había sido hallada, la búsqueda seguía su curso. La desidia institucional se hizo incluso más evidente cuando los datos recibidos se cruzaron con bases de Migraciones y se detectó que personas que se encuentran con búsqueda de paradero activa cruzaron la frontera. En algunos casos, más de una vez.

Al ser consultado por este diario, Santiago Eyherabide, abogado de Protex, aseguró que “las personas que figuran como buscadas en una lista y pasaron la frontera no tenían una alerta migratoria”, y explicó que esto responde a dos motivos. Por un lado, señaló que las listas de personas buscadas incluyen casos muy diversos (desde desapariciones forzadas a fugas de institutos e incomparecencias), por lo que sólo en algunos interesa llevar adelante una investigación con hallazgo. En segundo lugar, explicó que hay medidas como la alerta migratoria que no “se instalan solas” y, por lo tanto, muchas veces se verifica una “falta de implementación de medidas”.

El informe insiste en la importancia de distinguir el subconjunto de desapariciones relacionadas con la comisión de un delito de las que no aparecen asociadas a un ilícito. De esta manera, si es posible vincular desde el principio la desaparición de una persona con un delito, se abre la intervención de instancias de la Justicia penal y la investigación con el objetivo de hallar a la persona coexiste con el objetivo de acreditar el hecho delictivo (ver aparte). La investigación confirma que hay casos en los que, pese a que tempranamente se manifiestan indicios de que la desaparición podría estar relacionada con una red de trata, se los ignora y retoma a modo de ejemplo el caso de Ramona Nicolasa Mercado, que desapareció en 2005 en La Rioja, cuando tenía 13 años. En contra de las sospechas de su familia, la causa fue caratulada rápidamente como “fuga de hogar”. Al poco tiempo fue vista en un prostíbulo de Córdoba.

“En la información que nos enviaron las provincias hay muy pocas denuncias directas sobre trata de personas, pero nos parece que por el perfil de las personas que están desapareciendo, que son sobre todo mujeres jóvenes, puede haber una parte que son víctimas de trata aunque no hayan sido denunciadas como tales”, agrega la arqueóloga Celeste Perosino, de ACCT, para explicar por qué sostienen que en los registros existe una “subrepresentación de los casos de trata”.

ACCT y la Protex consideran además que los datos requeridos por las instituciones que reciben las denuncias por desaparición son, en general, escuetos, confusos y poco útiles para la elaboración de una hipótesis y la puesta en marcha de la búsqueda. Como un primer aporte, los investigadores proponen un formulario estandarizado que recabe información más detallada sobre la persona desaparecida y su contexto, que sirva como insumo en la búsqueda e incluso posibilite el cotejo con NN (ver aparte).

La creación de un sistema centralizado de información sobre desapariciones a nivel nacional surge como otra necesidad fundamental tendiente a generar investigaciones más rigurosas y profesionales. “Sin dudas, la construcción de un sistema adecuado de listas, alertas y comunicación a nivel nacional es uno de los principales desafíos pendientes que refleja este informe”, concluye el documento.

El fiscal Marcelo Colombo, titular de Protex, afirma que dentro del panorama siempre oscuro de la trata de personas, Argentina presenta un dato alentador. Las 55 condenas logradas en 2014 por este delito la ubican dentro del 15 por ciento de países que logran más de 50 sentencias condenatorias anuales por trata, según datos de las Naciones Unidas. “Yo no quiero decir con esto que nosotros estemos recontra felices y contentos; hay que avanzar en muchísimas otras cosas, pero al menos da una pauta de cómo estamos ubicados a nivel mundial en relación con la respuesta judicial frente a la trata”, concluye Colombo.

Informe: Delfina Torres Cabrerros.

© 2000-2015 www.pagina12.com.ar | República Argentina | Todos los Derechos Reservados

Sitio desarrollado con software libre [GNU/Linux](http://www.gnu.org/).

Sin clientes, no hay trata

Debemos entre todos deconstruir ciertas pautas culturales que avalan esta flagrante violación a los derechos humanos

Por **Pedro Robledo** | Para LA NACION

Como sociedad vivimos un drama que nos afecta a todos. Los adultos estamos permitiendo que se reproduzca la idea de que consumir sexo por dinero es algo normal. Naturalizar la idea de que se puede consumir a otro ser humano como mercancía. Y no sólo eso, sino que lo recompensamos. En los grupos de amigos el más macho, el más capo que dirige la batuta, genera presión y cuestiona al que no le interesa ser parte del ritual heredado de "ir de putas". Si estamos de fiesta, con los muchachos, es un rato, y tampoco es tan grave, che.

Pero sí, che. Es grave, tan grave... Miles y miles de mujeres, niños y niñas son víctimas de trata con fines de explotación sexual. Ellos son reducidos a mercancía para que el sexo pago esté al servicio del cliente. Personas disponibles para ser consumidas, como cosas.

No alcanzarán mil leyes, ni infinitas campañas contra la trata y la explotación sexual, mientras que siga resultando natural eso de pagar por sexo. A veces festejado, otras visto apenas como un pequeño desliz, nada de que enorgullecerse pero tampoco para avergonzarse, un juego de machos, una travesura. Pero nada grave, che.

La sociedad después se espanta de las cosas que pasan, mientras cenan en familia frente al noticiero de la noche. Todos nosotros nos aterrarnos con las desapariciones de chicas que podrían ser nuestras hijas o hermanas, nos conmovemos ante el dolor de Susana Trimarco, nos indignamos frente a los jueces, políticos y policías corruptos que resultan cómplices de las mafias que engañan, secuestran, golpean, torturan, violan, venden, explotan y someten a mujeres, niñas y niños que en la gran mayoría de los casos pertenecen, además, al sector social más vulnerable de la sociedad.

*No alcanzarán mil leyes, ni infinitas
campañas contra la trata y la
explotación sexual, mientras que siga
resultando natural eso de pagar por
sexo*

Pero eso sí, es esta sociedad la que es incapaz de relacionar las dos caras de la moneda. Los consumidores no se asumen, ni remotamente, como la pieza clave de una maquinaria perversa y cruel que viola derechos y destruye familias, que acaba con muchas vidas y degrada tantas otras, que reproduce violencia y convierte en mercancía manchada de sangre y muerte algo placentero y lleno de vida como es el sexo. Hay que hacerse cargo, la ecuación es simple: sin cliente no hay trata.


Seguiremos desde nuestro lugar impulsando leyes y promoviendo campañas, pero insisto; hasta que el hombre promedio deje de ver como natural y nada grave el hecho de pagar por sexo poco cambiará. Celebro que finalmente después de dos años se reglamentó parcialmente la Ley N° 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, un instrumento muy importante para combatir las redes de prostitución, que puede ayudar a poner freno a la trata de personas.

*Hay que hacerse cargo, la ecuación
es simple: sin cliente no hay trata*


Entonces me pregunto: ¿qué debemos cambiar en la sociedad para que ese hombre, el mismo que se espanta ante los hechos de trata, deje de pagar por sexo?

Debe haber un camino que la sociedad pueda transitar para que esa conducta en el hombre cambie, porque así como concuerdo en que ninguna mujer nace para puta, sostengo que ningún hombre nace para putaño.

Putañero se hace. Lo hace la sociedad en la que le toca crecer y formarse. Lo hace la familia, lo hace la escuela, el club, la calle, los medios. Debemos entre todos deconstruir ciertas pautas culturales que avalan esta flagrante violación a los

Derechos humanos. 

21-Abr-2015


 15 °C
 Parcialmente
 nublado
 Min / Max H. 67%
 8 / 19 [ver más >](#)
[La Ciudad](#) | [El País](#) | [El Mundo](#) | [Deportes](#) | [Arte y Espectáculos](#) | [Tapa de Hoy](#) |


¡APROVECHÁ ESTA SEMANA!


[Reporteros Ciudadanos](#) [Fotos de Familia](#) [Suplemento Cultura](#) [Bandas Locales](#)

Publicado el 01/12/2014



Escribinos a través de WhatsApp!

223 683-8910

Abrirán refugio para personas rescatadas de situaciones de trata

Confirman oficialmente, para el año próximo, la apertura de un refugio en Mar del Plata para personas rescatadas de situaciones de trata. El primero de 19 se abrirá hoy lunes en Mercedes.

 Imprimir Tamaño texto: Enviar por mail Compartir: Me gusta 7
 enviar

Hoy abrirá sus puertas el primero de los 19 refugios para víctimas de trata en la provincia de Buenos Aires, administrados por el Estado bonaerense junto a organizaciones sociales, espacios destinados a la asistencia y al acompañamiento de las personas con el objetivo de lograr que puedan reinsertarse socialmente.

El ministro de Justicia Ricardo Casal firmó un convenio con la asociación civil 'Tiempo de Crecer', junto al obispo de Avellaneda, Rubén Frassia, ya que la ONG depende de la iglesia católica, y hoy lunes "abre sus puertas este primer refugio" en el sur del conurbano, confirmó la funcionaria Silvia La Ruffa.

Ella está a cargo de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, área de la cual dependerán estas casas para alojamiento de víctimas, que según la ley provincial 14.473, deben existir en cada departamento judicial en que está dividida la provincia.

Por eso, hoy "también firmamos el segundo convenio, en este caso con la organización 'Salud Activa', para habilitar un refugio en Mercedes, y el año próximo lo haremos en Mar del Plata y San Martín, hasta llegar a cubrir los 19 departamentos judiciales, antes del junio del año próximo", explicó la subsecretaria.

Los dos primeros refugios, en Avellaneda y Mercedes de los cuales por cuestiones de seguridad no se dará a conocer su ubicación, tendrán una capacidad "para alojar a 10 personas cada uno y estarán abiertos las 24 horas, los 365 días del año".

En cada albergue "habrá operadores capacitados por el Centro de Protección a la Víctima que depende de mi área, que será también el ente encargado de dar asistencia y protección a las personas alojadas", señaló La Ruffa.

Las ONGs recibirán a las personas rescatadas y se encargarán de la administración del lugar, en tanto el Estado provincial "realizará un pago mensual a la organización y los honorarios del personal", agregó.

"El refugio es la última opción" aclaró la subsecretaria porque "lo ideal es que las víctimas puedan retornar a sus entornos personales propios, salvo que no los tengan o esté en peligro su seguridad".

<http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2014/12/01/272787.htm>


Hoy en La Ciudad

Gustavo Pulfi se postula por tercera vez a la intendencia de Mar del Plata

Detectan posibles irregularidades en reemplazo de ediles radicales

Concesionario de Playa Chica denuncia a la Municipalidad

Condenan a 18 años de prisión al asesino de la joven Melina Briz

Caso Níquez fiscal pidió cuatro años de prisión para Belasco y la querrela doce

Apelan excarcelación de Pagano quien recién hoy saldrá libre

Mujeres asaltaron y golpearon a un taxista

Presentaron la mesa "Massa presidente-Faroni intendente"

Los armenios conmemoran el centenario de su genocidio

El programa Hogar beneficia este año a 36 mil familias de General Pueyrredon



Con sus hijos

Añadió que el reglamento para estas casas "indica que las personas no podrán estar más de tres meses, con la posibilidad de extender su estadía tres meses más mientras reciben contención y se las empodera para que tengan la autonomía que perdieron mientras estuvieron en situación de trata".

Además, el protocolo para los refugios "establece que no podrán estar alojadas mujeres sobrevivientes de trata con fines de explotación sexual junto a otras víctimas y mucho menos con hombres, pero sí tendrán la posibilidad, dado el caso, de ser alojadas con sus hijos o hijas".

Algo esencial es que el ingreso al refugio "es voluntario", resaltó La Ruffa. Quienes decidan optar por el refugio recibirán, por parte del Centro de Protección a la Víctima "acompañamiento terapéutico, seguro laboral que otorga el Ministerio de Trabajo de Nación para sobrevivientes de trata y el ingreso al programa 'Ellas Hacen' de Desarrollo Social para ir generando otra opción de vida", reseñó la titular de Acceso a la Justicia.

En ese sentido, para ampliar las posibilidades de quienes atraviesan situaciones de esclavitud sexual o laboral, en junio último, el gobierno bonaerense envió a la Legislatura un proyecto para que empleadores que contraten a quienes hayan sido víctimas de trata, puedan imputar el 50 por ciento de las remuneraciones que perciban esas personas como pago a cuenta del impuesto a los Ingresos Brutos.

En tanto, en lo que va de este año, en la provincia "realizamos 244 intervenciones", detalló Viviana Caminos, titular del Programa de Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata bonaerense.

A partir del lunes comienza el proceso para que esas personas rescatadas, si lo deciden, puedan ser asistidas en refugios y recomenzar sus vidas, luego de pasar por situaciones de explotación sexual o aboral.

Twittear 10

Editorial La Capital S.A

Av. Marcelino Champagnat 2551
B7604GXA
Mar del Plata, Argentina.
Teléfono: 0223 478 8490
contacto@lacapitalmdp.com.ar

Últimas Noticias

- * La Ciudad
- * El País
- * El Mundo
- * Deportes
- * Arte y Espectáculos

Contenidos LC

- * Fotos de Familia
- * Clasificados
- * Fúnebres

lacapitalmdp.com

- * Quiénes Somos
- * Términos y condiciones
- * Publicidad - Media Kit

Un funcionario aseguró que hay mujeres que se prostituyen "porque ellas quieren"

Rechazan los dichos del viceintendente de Santa Rosa, de La Pampa, que cuestionó un programa destinado a quienes están en situación de prostitución y víctimas de acoso sexual



El viceintendente de La Pampa, Ángel Baraybar. Foto: El Diario de La Pampa

"Hay algunas que realmente lo hacen porque les gusta la profesión". Con esa definición, el viceintendente de la localidad pampeana de Santa Rosa, Ángel Baraybar, no le esquivó a la polémica al cuestionar un programa de acompañamiento y ayuda a las mujeres que se encuentran en situación de prostitución. No tardó en ser cuestionado por muchos dirigentes en la provincia.

Ex juez de Paz durante casi 30 años y viceintendente de Santa Rosa por el Frente para la Victoria, Baraybar también dijo que hay mujeres que ejercen la prostitución "porque ellas quieren" y agregó: "Es la profesión más vieja del mundo".

"Entiendo que la prostitución como una de las profesiones más viejas del mundo no se va a terminar nunca, por necesidad o por lo que sea. Imagino que hay gente a la que la lleva la necesidad de vivir, manteniendo aunque más no sea su familia; y hay algunas que realmente lo hacen porque les gusta la profesión", afirmó el funcionario en declaraciones consignadas por [El Diario de La Pampa](#).

Anteayer, el viceintendente había dicho que era difícil "curar" a quienes ejercen la prostitución. Y agregó que había mujeres que se sumaban a programas oficiales "para conseguir ayuda y después seguir con lo que ellas quieren hacer".

Según consignó hoy [Clarín](#), los dichos del funcionario despertaron aireadas críticas dentro del Concejo Deliberante de Santa Rosa, justo cuando la comisión de Derechos Humanos discutía sobre programas sociales destinados a mujeres en situación de prostitución y víctimas de violencia y explotación sexual.

Baraybar confesó también haber participado, años atrás, en un programa de capacitación laboral y oficios para mujeres junto a un cura local, el padre Ricardo Ermesino, ya fallecido. "Una vez dije una especie de chiste... le jugué un asado [a Ermesino] en un momento en que llevamos a 7 mujeres al hogar que tenía", contó, y remató: "No es que gané el asado... ¡jalá lo hubiera recontra perdido, pero vi a unas de esas niñas siguiendo en su trabajo, no sé si porque no le convenía." ■

Presentan amparo contra el Gobierno por no reglamentar la ley de trata

La organización la Alameda denuncia que hace 26 meses la presidenta Cristina Kirchner no la reglamenta


La organización [La Alameda](#) presentó el lunes pasado un amparo contra el gobierno porque hace más de 26 meses que no reglamenta la ley de trata.

"Hace 26 meses que la presidenta al no reglamentar la Ley de Trata impide a las ong's, a la Corte Suprema, la Procuración Nacional, el Congreso Nacional y las provincias integrar el Consejo Federal que debe determinar la políticas públicas contra este flagelo que victimiza a 500 mil personas en la Argentina", dicen desde la organización.

El amparo recayó en el Juzgado Federal Contencioso Administrativo Nº 9, a cargo de Pablo Gabriel Cayssials. La ley prevé la autarquía del organismo para garantizar en mejor medida la posibilidad de diseñar políticas de largo y profundo aliento.

Además el Consejo Federal debe designar un coordinador a través del voto de las dos terceras partes de sus miembros, en los términos que establezca la reglamentación. Pero como se afirma en la ley se debe esperar la reglamentación pertinente para poner en marcha este organismo. También depende de la reglamentación la participación de las organizaciones no gubernamentales.

La reforma a la ley de Trata se logró por una fuerte movilización popular consecuencia de la indignación generada por la absolución dictada por un tribunal oral tucumano contra los autores de la desaparición forzada de Marita Verón, la que había sido víctima de una poderosa red de trata de personas con fuertes vínculos con las fuerzas de seguridad y el poder político. La ley fue sancionada el 19 de diciembre del 2012 y promulgada el 26 de diciembre de 2012 mediante decreto 2571/2012.

Según la Alameda, esta ley procura remediar las falencias de la ley 26.364 que la habían tomado inocua y con consecuencias inicuas. Para ello crea una serie de organismos que para ser puestos en funcionamiento que demandan la consiguiente reglamentación por parte del Poder Ejecutivo Nacional. 

Suscribite al alerta de noticias de último momento por mail.

Suscribite ahora

REDES SOCIALES

Seguinos en Twitter

Todos los canales

Seguir a @lanacioncom 829K seguidores



LA NACION

Me gusta 847 783

LA NA...



TEMAS DE HOY

[Conflicto docente](#)

[Cristina Kirchner](#)

[Héctor Rolotti](#)

[El avión de Malaysia Airlines](#)

[Crisis en](#)

Descubren una red internacional de trata de personas en Rosario

Gendarmería allanó un hotel céntrico donde detuvieron a Malvina Serrano quien junto con su pareja, que está prófugo, están acusados de manejar una red internacional de trata de personas

Por Germán de los Santos | Para LA NACION

Rosario.- Gendarmería Nacional desarticuló una red internacional de trata en Rosario, luego de que se produjeran una serie de detenciones en un apart hotel en esta ciudad, donde fue detenida Malvina Serrano, mientras que su pareja Luis González logró escapar. Los supuestos integrantes de esta red de trata de personas son de origen cordobés y eran buscados también por la justicia chilena.

La investigación comenzó en julio de 2013 cuando, en Buenos Aires, la Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de Personas solicitó al destacamento rosarino de Gendarmería Nacional que siguiera la pista de la pareja que desde 2003 se dedicaba en Chile a la trata de personas, señala hoy el diario La Capital.

Los investigadores lograron descubrir que en el apart Victoria, ubicado en Pellegrini al 1300, esta pareja no sólo vivía sino que tenía allí su base de operaciones. En ese hotel armaban los books de las mujeres que luego ofrecían a través de un sitio web.

De acuerdo a lo que publica el matutino rosarino, González y Serrano estaban involucrados en una causa por trata de personas en Chile, donde habían amasado una considerable fortuna a partir de 2003. Ambos se encontraban prófugos de la justicia chilena, la que había expedido contra ellos un pedido de captura.

De acuerdo al Centro de Investigación Periodística de Chile, al igual que en Rosario, González armó un estudio fotográfico -que funcionaba en la calle Antonio Varas 1377 de Santiago de Chile- y allí hacía fotografiar a las chicas para luego promocionarlas a través de Internet.

La pareja había desembarcado en el país vecino en 2003 cuando comenzaron el negocio ilegal en pleno barrio recoleto El Golf de la capital chilena. Mientras que González se encargaba de las mujeres, Serrano administraba el negocio, atendía a los clientes y se encargaba del lugar donde operaban. Luis tuvo que huir de Chile luego de que la policía descubriera a una menor de edad ecuatoriana en uno de sus locales. Aunque prófugo, se presume que habría estado en Rosario junto a su pareja. ■

Suscribite al alerta de noticias de último momento por mail.

Suscribite ahora

Ingresá tu email

Suscribirme

REDES SOCIALES

Seguinos en Twitter

Todos los canales

Seguir a @lanacioncom 829K seguidores

TEMAS DE HOY

Conflicto docente

Cristina Kirchner

Héctor Rolotti

El avión de Malaysia Airlines

Crisis en

Corrientes: rescatan en prostíbulos a 18 mujeres víctimas de trata

Eran de distintas nacionalidades y una de ellas menor de edad; se detuvieron a cuatro personas

La cooptación de personas es una tragedia cotidiana en el norte y región mesopotamia Argentina. Efectivos de Gendarmería Nacional rescataron a 18 mujeres víctimas de trata de personas en tres prostíbulos de la localidad correntina de Mercedes y detuvieron a cuatro personas.

Lo confirmó el fiscal federal de Paso de los Libres, Benito Pont, y aseguró que una de las mujeres halladas es menor de edad.


Las víctimas de trata, de diversas nacionalidades, entre ellas argentinas, brasileñas, paraguayas y dominicanas, se encuentran ahora declarando en el Juzgado Federal de Paso de los Libres que interviene en la causa, a cargo de la magistrada Mabel Borda.

El operativo se realizó el pasado sábado en la ciudad de Mercedes, a 250 kilómetros de la capital provincial, allí se allanaron tres locales: "Casanova", "Tango" y "El Carpincho", en los que se ejercía la prostitución.

"En 'Casanova' se encontraron a cuatro víctimas, una de ellas de nacionalidad dominicana y tres argentinas y en lugar se procedió a la detención de la mujer responsable del lugar, María Yolanda Casco", detalló el fiscal.

Agregó que en el segundo local, de nombre "Tango", allanado por Gendarmería "se rescató a 10 mujeres, dos de ellas dominicanas, una paraguaya y siete argentinas" y se detuvo a Sandra Beatriz Cerri e Ismael Piñeiro.

Finalmente, en "El Carpincho", cuatro mujeres ejercían la prostitución, tres argentinas (una menor de edad) y una de ellas brasileña, fueron halladas por efectivos de la fuerza federal que además detuvo al propietario del local, Juan Carlos Ojeda.

En los allanamientos, se secuestraron también teléfonos celulares, documentación y un automóvil, según informó Benito Pont a Télam, a la vez que expresó que "la Policía provincial no podía desconocer lo que estaba sucediendo en un pueblo tan pequeño", cuestionó el fiscal. 

Suscribite al alerta de noticias de último momento por mail.

Suscribite ahora

Ingresar tu email

Suscribirme

REDES SOCIALES

Seguinos en Twitter

Todos los canales

Seguir a @lanacioncom 829K seguidores

TEMAS DE HOY

Conflicto docente

Cristina Kirchner

Héctor Rolotti

El avión de Malaysia Airlines

Crisis en

Solicitan la indagatoria de Raúl Martins en la causa que investiga una presunta red de trata

El fiscal Federico Delgado pidió que se cite a declarar al ex agente de la SIDE y a su madre; intentan determinar si en un local que sería de su propiedad se explotaba sexualmente a mujeres

El fiscal federal Federico Delgado solicitó a la jueza María Servini de Cubría que cite a indagatoria al ex agente de la Secretaría de Inteligencia (SIDE) Raúl Martins, en una causa que investiga una presunta red de trata de personas.

Según informa el sitio Fiscales.gob.ar, en su solicitud Delgado explicó que el local de Av. Juan B. Justo 5302, pese a haber tenido distintas denominaciones y "gerenciadores" a lo largo de los años, "nunca ha cambiado su objeto comercial (la explotación sexual de mujeres bajo la fachada de bar/café/whiskería) ni el hombre que opera en las sombras, Raúl Luis Martins".

Según el informe de dominio de propiedad, la titular del mencionado departamento es Presilla Coggiola Cledi, quien sería madre de Martins, indica el sitio de noticias judiciales. Por ese motivo, el fiscal solicitó la indagatoria no sólo de Martins, sino de su madre y de otras dos personas.

LA DENUNCIA

Las denuncias contra Martins habían sido presentadas por su hija, Lorena, en 2012. La joven denunció que su padre lideraba una red de trata y que tenía prostíbulos en Buenos Aires y en Cancún. También había dicho que el ex agente le aportó dinero a Pro.

Por su parte, Raúl Martins había denunciado a su hija por supuesta extorsión a fines de 2011. Aseguraba que lo amenazaba con dar a conocer los detalles de sus negocios si no le daba 4 millones de dólares por el juicio de divorcio que mantiene con su ex esposa y madre de Lorena.

La denuncia por trata de personas había caído en manos del juez federal Norberto Oyarbide, pero Lorena denunció que el magistrado era amigo de su padre. Durante la feria de enero de 2012, Sergio Torres, que reemplazaba a Oyarbide, se declaró incompetente y el caso pasó al juzgado de Servini de Cubría.

En septiembre del año pasado, el fiscal Delgado había solicitado continuar con la investigación frente a la decisión de la Cámara Federal, que en octubre de 2012 había declarado nulas las presentaciones realizadas por la hija de Martins. Para el fiscal subsistía "un grupo de hechos en la nebulosa en virtud de que el archivo decretado no quedó firme, ni fue resuelto".

Suscribite al alerta de noticias de último momento por mail.

Suscribite ahora

Ingresar tu email

Suscribirse

REDES SOCIALES

Seguinos en Twitter

Todos los canales

Seguir a @lanacioncom 829K seguidores



LA NACION

Me gusta 847 782

LA NA...



TEMAS DE HOY

Conflicto docente

Cristina Kirchner

Héctor Rolotti

El avión de Malaysia Airlines

Crisis en



Sociedad | Lunes, 3 de febrero de 2014

Entrevista exclusiva al fiscal federal marplatense Daniel Adler sobre los casos de prostitución y trata

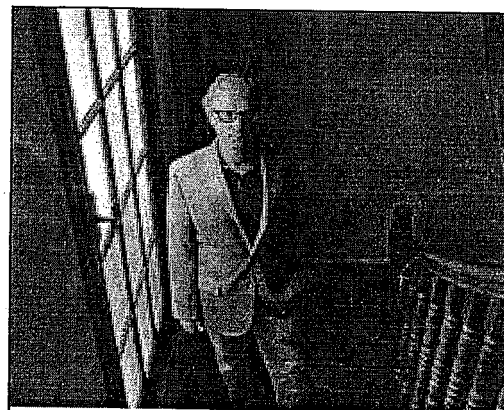
“Lo más importante es reinsertar a las víctimas”

Desde hace años, Adler trabaja sobre casos de trata y explotación sexual. Sostiene que “más importante que las condenas es reinsertar a las víctimas de trata”. La mayoría es traída desde Paraguay. Las condenas. El paraguas policial.

Por Carlos Rodríguez

Desde Mar del Plata

En Mar del Plata, desde el año 2000, más de veinte causas relacionadas con la trata de personas llegaron a juicio oral y en diez de ellas se produjeron condenas que ya quedaron firmes, mientras que hubo otras penas que se aplicaron en juicios abreviados. “Las penas fueron desde los dos años a los siete años y seis meses de cárcel, lo que está indicando que las penalidades fueron bajas, pero lo que más me preocupa es que no tengamos mecanismos de reinsertión de las víctimas de trata, para que no vuelvan a caer en manos de los explotadores”, dijo a Página/12 el fiscal federal Daniel Adler, al hacer un balance de lo que ha ocurrido en esta ciudad, donde el negocio de la prostitución llegó a tener niveles de escándalo. Adler recordó que Alfredo Palacios decía que “la madre de la prostitución es la miseria” y por eso insistió en trabajar para darles posibilidades de reinsertión social a mujeres que “nunca han tenido la tan declamada igualdad de posibilidades de la Constitución”.



El fiscal federal Daniel Adler sostuvo que “las víctimas nunca han tenido la tan declamada igualdad de oportunidades”.

Cuando todavía era fiscal provincial, Adler trabajó, a partir de 1999, en casos de “promoción o facilitación de la prostitución”, pero que “encubrían una situación de trata”. Recordó que “la trata existió siempre, aunque tuvo diferentes calificaciones legales”. En la Fiscalía federal, desde 2006 comenzaron a observar que el problema “no estaba siendo abordado, pese a que la legislación contemplaba el delito porque estaba vigente el artículo 122 de la Ley de Migraciones que preveía castigos para el tráfico de personas seguido de una explotación sexual o laboral”.

Desde ese entonces trabajaron con “un grupo de hombres y mujeres, no sólo de la Justicia sino también de los derechos humanos, de la militancia feminista, de la Universidad, periodistas, la defensora del Pueblo Beatriz Arza, ya fallecida, y con Susana Méndez, de la Comisión Provincial por la Memoria”. La tarea fue “exigir un cambio en la Justicia, pero también en las normas culturales; en la represión, pero también en lo preventivo”.

Desde ese momento, más de veinte causas fueron elevadas a juicio oral. “Unas diez tuvieron sentencia condenatoria firme y una docena más terminó con un importante número de condenas.” Las penas aplicadas fueron desde los dos hasta los siete años y seis meses de prisión, cuando la máxima es de hasta 15 años. “En líneas generales, las condenas fueron bajas, pero esto se debe a que hubo muchos juicios abreviados y pocos juicios orales, pero también debemos pensar que las penas tienen que ser racionales, no pueden ser desproporcionadas.”

—El juicio oral sirve para conocer más a fondo el funcionamiento de las redes de trata y para la difusión del tema.

—Mi experiencia en Mar del Plata es que los juicios orales no tienen la difusión que deberían tener. Deberían difundirse en los colegios, para que los chicos comiencen a tener conciencia de cómo funciona el sistema judicial, en las sociedades de fomento, en la comunidad en general. El juicio oral es un mecanismo de participación de la ciudadanía, pero las salas de los tribunales permanecen vacías. Es necesario generar mecanismos de comunicación con la comunidad para que se empiece a saber qué es lo que ocurre en los tribunales, cómo deciden los jueces. Estamos pensando en el juicio por jurados para vincular a la sociedad con la Justicia, pero nadie va a los juicios orales. Se aprende más presenciándolos que leyendo libros sobre cómo funciona un sistema de administración de justicia.

—Luego de presenciar el juicio por Marita Verón, en Tucumán, quedó claro lo difícil que es para las víctimas enfrentar a los explotadores. ¿Eso dificulta la producción de pruebas?

—El testimonio de las víctimas es una herramienta importantísima de prueba. Hay protocolos en el Código de Procedimientos sobre cómo llevar a cabo esas declaraciones testimoniales. Son fundamentales los primeros momentos y cómo recibir esos testimonios. Es importante la capacitación del operador judicial para recibir ese testimonio. En Mar del Plata hay gente muy capacitada para realizarlo, pero tenemos que contar con los mecanismos técnicos adecuados. Todavía no se han implementado la Cámara Gesell y la videofilmación de las declaraciones. Esto es muy importante porque permitiría, con la notificación al defensor, incorporar estas declaraciones al debate sin necesidad de volver a llamar a una persona para ponerla nuevamente en una situación de riesgo. En Mar del Plata se han instrumentado videoconferencias con víctimas de Paraguay que declararon bien, tranquilas, contenidas, porque hay un muy buen sistema de comunicación entre los ministerios públicos de los dos países en materia de trata. Hay otros elementos de prueba, pero el testimonio de las víctimas es muy importante.

—¿Hay muchas víctimas extranjeras en Mar del Plata?

—En las 22 causas que tuvimos, en veinte encontraron mujeres explotadas de Paraguay y de República Dominicana. Un 75 por ciento de las víctimas son mujeres nacidas en el Paraguay y el resto son mujeres de provincias pobres de la Argentina y dominicanas. Casi la totalidad son mujeres, hemos tenido un solo caso de una persona trans. En trata laboral, un 55 por ciento de hombres y un 45 por ciento de mujeres.

—¿Los que las traen al país para explotarlas son argentinos o extranjeros?

—Hay argentinos y extranjeros. En general son argentinos. Hemos tenido incluso una causa en la que se pudo observar muy claramente que éste es un delito de asimetrías, donde el núcleo de la antijuricidad es la explotación, que siempre implica un poder de unos sobre otros. Tuvimos la causa de un argentino que trasladaba mujeres a España y eran mujeres de Mar del Plata. Mujeres de clase media o clase baja que eran llevadas a Madrid con fines de prostitución. Esto siempre supone el traslado de personas, para explotarlas, llevándolas de lugares pobres a lugares ricos.

—¿En los juicios, más allá del proxeneta, se ha llegado a los sectores políticos o policiales que están detrás del negocio de la trata?

—Es difícil llegar a esos niveles, pero hemos tenido una condena en 2010. Era tanta la falta de escrúpulos en esta cuestión que cuando comenzamos la investigación de un prostíbulo, llegamos a comprobar que el dueño era un policía. Y tuvimos serias dificultades para cerrar ese lugar en forma definitiva. Era un lugar que tenía gran publicidad en los medios periodísticos locales. Ese policía fue condenado y hay varios policías procesados que estando ese policía preso le facilitaban salidas en forma ilegal. El lugar se llamaba Las Chicas de Beruti, porque quedaba en la calle del mismo nombre. También tenemos otros policías procesados por pasar a buscar sobornos (coimas) por los lugares.

—¿Qué pasa con las personas que son rescatadas luego de estar sometidas a explotación sexual?

—Algunas extranjeras vuelven a su país y otras no, pero lo importante es que éste es el problema más grave que tenemos. Me preocupa más tener mecanismos eficaces de reinserción o de alternativas para las víctimas, que tener penas altas para los imputados. Eso me parece más importante que la represión. Es importante la aplicación de penas serias, pero más importante que esto es ver qué hacemos con las víctimas. Este es el punto. Si estas personas no encuentran una alternativa de vida, prácticamente las volvemos a poner en manos de los explotadores. Es importante que el Estado y la sociedad se ocupen de tratar de encontrar alternativas a estas situaciones. Hay que pensar que estas personas nunca han tenido la tan declamada igualdad de oportunidades de la Constitución. Fueron captadas por una situación de vulnerabilidad.

—A veces se suele decir que muchas víctimas caen por propia voluntad, cuando en realidad el que

decide es el hambre.

–Absolutamente, ya lo decía Alfredo Palacios: la madre de la prostitución es la miseria.

–¿Se está analizando la posibilidad de crear hogares donde albergar a las víctimas de trata y darles la contención que necesitan?

–Hoy se usan lugares alternativos, pero está la idea de construir un lugar o varios con diferentes finalidades. La Cámara de Senadores provincial sancionó el año pasado la expropiación de La Casita Azul, un prostíbulo marplatense muy conocido donde fueron explotadas muchísimas mujeres, en su mayoría de origen paraguayo. Los tratantes fueron condenados. No sería sólo un refugio para víctimas, sino proyectar un lugar de contracultura prostibularia donde puedan funcionar la Mesa Institucional contra la Trata, la Secretaría de la Mujer, una biblioteca y un museo de contracultura. Estamos trabajando con la Fundación María de los Angeles, con el Consejo Federal de Mujeres, con la Jefatura de Gabinete, para tratar de hacer cumplir la ley que dice que hay que crear refugios. Las leyes están, pero tenemos que tratar de darles contenido.

© 2000-2014 www.pagina12.com.ar | República Argentina | Todos los Derechos Reservados

Sitio desarrollado con software libre [GNU/Linux](#).

Dialogos | Lunes, 13 de enero de 2014

Fiorella Canoni, politóloga, asesora de la Cancillería en temas de trata

“Reducir la demanda es fundamental para desarticular a las redes de trata”

Canoni subraya la importancia de incorporar la responsabilidad del cliente en la lucha contra la trata. En Argentina, la prohibición de publicar avisos de oferta sexual fue criticada como un atentado a la libertad de expresión.

Por Julia Goldenberg

—¿Creés que la trata de personas puede ser pensada por fuera de un contexto internacional?

—El foro internacional es un espacio fundamental para luchar contra la delincuencia organizada transnacional, ya que impulsa una articulación conjunta entre los estados. En este sentido, lo internacional no sólo promueve la cooperación, sino que puede operar como legitimador de políticas públicas que internamente han sido criticadas y cuestionadas. Lo internacional sirvió muchas veces para validar y legitimar prácticas que a nivel nacional no tenían tanta repercusión. El caso paradigmático es el decreto 936/11, que procura la prohibición de las publicaciones de avisos de explotación sexual. Trabajamos no sólo a nivel bilateral con Bolivia, Paraguay, República Dominicana y toda Centroamérica, de donde vienen muchas víctimas de trata para explotación sexual, sino también a nivel de Naciones Unidas, que es un nivel universal. A nivel nacional fue muy polémico en un contexto donde se estaba peleando la cuestión del poder de los medios. En realidad, esto era una demanda puntual para evitar la vía fácil al consumo sexual. En el plano nacional esto trajo muchísimos problemas, se impuso como una discusión entre los medios monopólicos y el Estado. Cuando en realidad el plano internacional nos estaba mostrando lo acertado de dicha medida. En Naciones Unidas existe un grupo especializado en el tema de la trata de personas, donde se trabajan las distintas aristas de esta problemática. Ese grupo fue el primero en recomendar este decreto luego de una presentación de Argentina que se hizo inmediatamente después de que la Presidenta impulsara este decreto. Fue una medida que no sólo estaba a la vanguardia en la temática y que fue modelo para todo el mundo, sino que además fue sumamente creativa. El instrumento más importante en la materia es el protocolo contra la trata de personas de Naciones Unidas. Tanto la trata como el tráfico de inmigrantes y el contrabando de armas tienen su propio protocolo complementario de la convención contra la delincuencia organizada transnacional. Esto demuestra la complejidad de la lucha contra la trata para cualquier Estado. Es justamente porque no tiene un territorio, no reconoce banderas ni frontera, uno tiene la sensación que se está un paso atrás de este tipo de crimen organizado. Por eso es fundamental la articulación entre los estados, porque no alcanzan las medidas solamente a nivel nacional.



—Señalás que Argentina entra en la escena internacional a partir de la presentación del decreto 936/11 ante la ONU. ¿Qué especificidad presenta este decreto?

—En el 2009 Argentina presenció la segunda reunión de la OEA sobre el problema de la trata de personas. Esa reunión para mí es la punta del iceberg, porque fue cuando empezamos a trabajar todos los elementos que conforman el problema de la trata de personas. Esa reunión terminó con un discurso de la Presidenta, donde enunció por primera vez la figura del cliente. Acá se abre un montón de problemas, porque nadie quiere hablar del cliente. Esto generó muchas dificultades, porque había que empezar a meterse con intereses de tipo

económico. Ahí comenzó el debate y se fue avanzando en distintos ámbitos para llegar finalmente a Naciones Unidas, pasando por un montón de instancias donde el debate había sido muy fuerte. Esta fue una postura que acompañó toda la región. La importancia de este decreto reside en que toca uno de los aspectos más complejos de desarticular. Reducir la demanda es quizás uno de los factores fundamentales para desarticular las redes de trata. Es muy difícil poder atacar este problema y hay pocas herramientas para esto. La valoración que se hizo en Naciones Unidas es que esta medida implicaba una herramienta válida para ir contra la demanda. Una cuestión fundamental fue pensar medidas concretas para prevenir y sancionar el delito. Pero el problema de la demanda sigue siendo grave.

-¿Cuáles son las herramientas útiles a nivel internacional?

-Después de empezar a circular el tema de la trata, se realizó una reunión de ministros de Justicia de las Américas. Allí se hizo un llamado a los Estados para que penalicen la figura del cliente. La idea era empezar a tener este factor en cuenta. La Presidenta ya había instalado el tema del cliente. Luego se realizó el 12º Congreso de Naciones Unidas de Prevención del delito y justicia penal. Este es el ámbito más importante donde se trataban los problemas que trae la delincuencia organizada transnacional. Del texto que surgió de esa reunión, el párrafo que hacía alusión a la trata era un párrafo sumamente lavado, no dio cuenta del avance de la región, no estaba bien trabajada la cuestión de género de fondo, etc. Fue la reunión de ministros de Justicia del Mercosur la que expresó su disconformidad con el documento, afirmando que no habían logrado demostrar los avances de Latinoamérica y que en realidad está mucho más avanzada en estos términos. Los ministros reclamaron que existiera un reflejo de todos estos avances en los comunicados de Naciones Unidas. Se insistió muchísimo para empezar a hablar del tema de la figura del cliente, de la prevención, de la educación, etc. Esta declaración se llevó a Naciones Unidas y Argentina con los países del Mercosur, donde se vio reflejada nuestra postura. Esto muestra la capacidad que tiene la región, que frente a un organismo tan importante como es Naciones Unidas pudo hacerse escuchar. Este es un claro ejemplo de la importancia de las relaciones multilaterales en este tipo de problemáticas. Tengamos en cuenta que en ese momento no existían la Unasur ni la Celac.

-¿Por qué es relevante considerar la figura del cliente-usuario?

-Para visibilizar al responsable de la trata, porque sin clientes –sin demanda– no hay trata. El problema es que la prevención caía sobre la víctima, como si con sólo concientizarse del peligro alcanzara. En la práctica, el secuestro no es la situación más común, la mayor parte de las veces se trata de un engaño. Se les ofrece un puesto de trabajo lejos de su casa y cuando llegan a destino caen en un prostíbulo. El problema es que ya están endeudadas porque les pagaron el pasaje, les sacan el documento y se ven forzadas a prostituirse. Es cierto que vino por su voluntad, pero vino a hacer otra cosa. Por eso fue tan importante preguntarse sobre la cuestión del consentimiento. Te diría que tiene muchos canales de violencia el tema, porque el trabajo más fino es convencer a la víctima de que es responsable de estar donde está. Te diría que la violencia se ejerce a distintos niveles y hacen un trabajo tan fino que lo más difícil es que una vez que se rescata a la víctima ésta se reconozca como tal. Es un problema muy grave la cosificación.

-El acuerdo de cooperación bilateral con Bolivia parece fundamental, ya que gran parte de las víctimas secuestradas son bolivianas. ¿Qué aporta particularmente esta cooperación al problema?

-Hay países de origen, de tránsito y de destino. Argentina tiene las tres modalidades: somos el destino de mucha trata regional (Bolivia, Paraguay, República Dominicana, etc.), el origen para los europeos, y es tránsito porque tenemos la interna, fundamentalmente del norte hacia la capital. Hay otros países como Bolivia, que son básicamente de origen: sea para Argentina, para otros países o para Europa. Con Bolivia lo primero que se trabajó fue la prevención en la frontera. La idea era minimizar esa problemática. Un ejemplo de cooperación fue un acuerdo firmado entre las carteras de Justicia para compartir un material didáctico sobre la trata que fue instalado en las netbooks de Conectar Igualdad. Todo esto fue pensado desde lo técnico de la problemática y desde lo pedagógico. Esto funciona muy bien porque los chicos pasan a formar parte de la prevención y de la difusión de estos temas. Bolivia nos pidió capacitación sobre este tema en particular.

-¿Qué lugar ocupa Argentina en relación con los países limítrofes?

-Argentina está dando ejemplo y asistencia técnica a otros países para trabajar en esta problemática. Pero además se están definiendo líneas claras para definir lo que son las víctimas de trata. No es tan sencillo aunque lo parezca. Entonces nosotros brindamos capacitación en estos puntos. En la última reunión de Naciones Unidas, Ecuador nos pidió el decreto 936/11 para poder implementarlo allí. Nosotros modificamos nuestra ley el año pasado. Nuestra ley del 2008 salió en línea con el Protocolo para la prevención, sanción y erradicación de la trata especialmente de mujeres y niños. Este protocolo salió en el 2001, y en estos más de diez años se vieron los problemas que el protocolo tenía. Por ejemplo, la idea del consentimiento. Hay trata de menores y de

mayores: en casos donde la víctima es menor eso se trata inmediatamente; en cambio si es mayor de edad y se considera que fue con pleno consentimiento de la víctima, entonces no se concibe como víctima de trata. Pero lo que pasa es que existe un trabajo de destrucción sistemática de las personas cuando son víctimas de este delito, que hace muy difícil considerar su consentimiento como una voluntad plena de participación de una situación de esclavitud. Lo que pasa es que una persona que pasó varios años en esta situación probablemente, cuando alguien la rescata y le dice que es una víctima, no se identifica como tal.

—La reforma de la Ley de Trata del año pasado presenta avances de acuerdo con lo exhortado por Naciones Unidas. ¿Qué impacto generó a nivel internacional?

—Comprobar personalmente el fuerte compromiso de mi país en esta lucha es un orgullo. Me impactó siempre la voluntad política detrás de estas políticas públicas. Con respecto a la ley no soy especialista en el tema. Pero sí creo que es fundamental haber eliminado la idea de que existe algún tipo de consentimiento, es un avance enorme. Algunos funcionarios de Chile nos pidieron el modelo para verlo. Bolivia también, y además acaba de sacar su nueva ley recientemente.

—Sin embargo, se critica la falta de reglamentación de la ley.

—Sin perjuicio de que efectivamente está pendiente la reglamentación de la ley de trata, esto no impidió en ningún momento la plena vigencia e implementación de la misma. Yo no soy especialista en la cuestión legislativa, pero recuerdo que ya en el 2008 cuando se sancionó la ley se dio un gran debate al respecto, dado que muchos decían que con los programas que se creaban en el ámbito del Poder Ejecutivo no se requería generar una reglamentación por decreto. En ese momento, la resolución 2149/08, generaba bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete del entonces Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, la Oficina de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata. Esta oficina centralizaba la mayor parte del accionar contra la trata y articulaba con las divisiones específicas de trata de personas de cada una de las Fuerzas de Seguridad Federales —que también fueron creadas por el entonces Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, mediante la Resolución N°1679—. Esta oficina de rescate de la que ya hemos hablado coordina su accionar con el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio Público (Procuración y Defensorías Generales de Nación), el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y la Secretaría de Turismo de la Nación. Esto evidencia que nuestro país desde un primer momento trabajó en forma interministerial y multidisciplinaria. Esto se estableció conforme los lineamientos internacionales en la materia, por citar uno de los primeros que recuerdo ya en el 2006: en la Primera Reunión de Autoridades Nacionales en materia de Trata de Personas de la OEA se instó a los estados miembros a estudiar el establecimiento de una entidad nacional interinstitucional encargada de la coordinación de las acciones para prevenir y luchar contra el delito de la trata de personas y garantizar la protección y atención a las víctimas. Sin lugar a dudas, es un gran avance en materia legislativa que la modificación de la ley de trata prevea la creación de un Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. Pero hay que destacar que esto en la práctica ya se llevaba a cabo y funcionaba tal como ahora está previsto en la ley. De hecho, este Consejo que ya está funcionando en Jefatura de Gabinete reúne a referentes de las distintas carteras de Estado que hace años trabajan en la materia en forma conjunta. La normativa institucionalizó aquello que en la práctica ya se llevaba a cabo. A veces esto sirve para cristalizar lo que se viene haciendo y en ese sentido es un gran avance. Pero el hecho de que no estuviese explícitamente en papel jamás ha sido un obstáculo para el terreno, y lo operativo.

—¿Qué aportan las nuevas tecnologías para combatir los crímenes de trata?

—El material incorporado en las netbooks es muy interesante porque la idea es que el chico mismo arme una campaña de concientización. Es decir, se promueve el armado de blogs, el contacto con otros chicos de la región y a nivel internacional. La idea es utilizar las nuevas tecnologías para llegar no sólo a los adultos sino a los chicos para prevenir el delito. En el uso de las nuevas tecnologías hay que tener mucho cuidado porque existen casos de gran exposición por estos medios. El usuario es responsable por la información que publica, es decir, es el único que puede tomar algún recaudo al respecto. En especial el público infantil, que no tiene una idea muy clara al respecto. Uno de los programas que llevamos a Naciones Unidas y que es muy interesante se llama "Con vos en la web". Es un programa del Ministerio de Justicia, que trabaja sobre la concientización de los peligros que trae exponer demasiados datos. Además tener ciertos recaudos al navegar Internet, cómo bloquear ciertas páginas, etc. La idea es proteger la información personal para no ser víctima de las redes de trata.

—Frente a todas estas medidas, ¿cómo se mostraron los medios?

—Recuerdo cuando salió el decreto, se veló el avance. Se deslegitimó afirmando que ésta era una medida del

Gobierno en contra de la libertad de expresión. Es decir, según estos medios, el Gobierno estaba coercionando la libertad de los medios de publicar avisos de explotación sexual. Es absurdo. Se decía que el Estado estaba contra los medios y éste era un ataque. Aquí lo internacional jugó un rol muy importante, porque cuando esto pasa a ser aplaudido por todos los organismos internacionales y por los diferentes estados, la reacción de estos medios se volvió totalmente absurda. No les quedó otra opción que salir a decir: "Esto es una recomendación de Naciones Unidas". Tenemos una oficina en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que controla la publicación de avisos de oferta sexual. Existe un equipo que controla este tipo de publicaciones. Por lo último que supe se redujeron muchísimo, sin embargo existían muchas resistencias. En algunos medios, aparece este tipo de avisos pero velados. Es decir, ofrecen, por ejemplo, masajes. Comenzaron a disfrazar lo que antes tenía un rubro propio.

-La estrategia del país para combatir los crímenes de trata parece actuar en distintos frentes...

-Cuando uno habla de lo transnacional, es necesaria esta articulación. El primer sector que hay que proteger es el fronterizo; entonces es necesaria una articulación muy fuerte para controles fronterizos, que es una cuestión de prevención y de persecución del delito. Existen muchos trabajos con Paraguay, con Bolivia, etc. Esto se impone como agenda en el Mercosur. Vas a encontrar muchos acuerdos de ministros. Cuando el delito pasó a ser delito federal, todas las fuerzas de seguridad nacional formaron una división específica de trata. Estas divisiones que están muy capacitadas son las que brindaron capacitaciones en países limítrofes en lo que es la identificación de una víctima de trata en la frontera y la persecución. Otra pata fuerte son las oficinas de rescate de personas damnificadas, que funcionan actualmente en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. La licenciada Zaida Gatti está a cargo y tiene profesionales que forman un equipo que acompaña a la división en el operativo de rescate. Hay que tener en cuenta que este funcionamiento implicó muchísimo trabajo, porque había que lograr visibilizar prácticas que estaban casi naturalizadas. Porque antes se veía a una menor en situación de prostitución y se justificaba por el lado del consentimiento. Porque las cadenas no se ven, entonces se pensaba que estaban ahí porque querían. Vivíamos en una sociedad que no estaba habilitada para ver. Lograr que se visibilizara esto implicó mucho trabajo, formación y capacitación, empezando por la policía hasta el personal de la salud (porque existen casos donde las víctimas son llevadas al hospital). Entonces el problema era cómo reconocer a las víctimas. Yo creo que el sector más duro para transformar, para capacitar y para obrar adecuadamente es el judicial. Este es el mayor desafío. Poder llevar una chica o chico víctimas de trata a un tribunal y que aquel que evalúa si es un caso de trata tenga una dimensión de la problemática y pueda identificarlos como víctimas. En todos estos temas Argentina brinda capacitación. La clave está en que el Estado, hoy, se hace cargo de las víctimas de trata, lo cual es sumamente complejo.

-Entonces, considera que mientras el Estado trabaja para combatir la trata, la Justicia actúa a contramarcha.

-El Poder Judicial siempre fue pensado como un cuerpo colegiado, al cual no pudiera acceder cualquiera. Con una forma de actuar muy corporativa y en conjuntos cerrados. Entrar a la Justicia es muy difícil. Con las fuerzas de seguridad se pudo trabajar a pesar de lo complejo que resultaba eso. En las capacitaciones, tomé contacto con jueces, abogados y demás, donde surgían planteos que uno no imaginaría jamás. Se sienten dueños de un saber muy arraigado que es difícil de transformar. Las políticas públicas apuntan a desmitificar para habilitar una transformación profunda de esta situación. Pero la desmitificación opera en la práctica cuando se institucionaliza, y para eso es fundamental el Poder Judicial. Este es el mayor desafío, ya que se trata de un sector muy conservador. No es fácil introducir el cambio. Esto es una piedra muy grande y a veces dificulta profundamente el progreso en este sentido.

© 2000-2014 www.pagina12.com.ar | República Argentina | Todos los Derechos Reservados

Sitio desarrollado con software libre [GNU/Linux](http://www.gnu.org/).

Marcelo Sánchez Sorondo: "En la trata de personas, el anticristo se toca con la mano"

Por instrucción de Francisco, el canciller de la Academia Pontificia de Ciencias y Ciencias Sociales organizó un seminario para combatir el tráfico humano, con expertos de todo el mundo

Por Elisabetta Piqué | LA NACION

ROMA.- Nunca antes el Vaticano había puesto tanto énfasis en el drama de la trata de personas, una forma de esclavitud moderna. Gracias a un pedido de Francisco, comenzó ayer un seminario sobre este crimen en la Academia Pontificia de Ciencias y Ciencias Sociales. Participan expertos de todo el mundo, entre ellos, los argentinos Gustavo Vera, presidente de la Fundación La Alameda, y Alicia Peressutti, coordinadora de Vinculos en Red, de Villa María, así como académicos como los profesores Antonio M. Battro y Juan José Llach.

"El objetivo es tener una estimación exacta de la magnitud del problema para conseguir líneas concretas de orientación para combatirlo", dijo a LA NACION monseñor Marcelo Sánchez Sorondo, canciller de la Academia Pontificia de Ciencias y Ciencias Sociales y organizador del encuentro. "Hoy la ciencia puede proveer para esta nueva forma de esclavitud instrumentos antes desconocidos, como un registro informático del ADN para cotejar tanto los datos genéticos de los niños desaparecidos - incluso por adopciones ilegales- como los de familiares que los reclaman", agregó.

"Apenas lo consagraron Papa, Francisco recibió a la Academia y le agradecemos con una carta en la que le preguntamos si quería que estudiáramos algún tema en particular, cosa que hemos hecho con todos los papas. Pero ningún papa contestó y éste sí: inmediatamente, nos pidió que estudiáramos la trata de personas", contó Sánchez Sorondo, porteño como Jorge Bergoglio y en Roma desde 1971.

-¿Es la primera vez que se analiza este tema en el Vaticano?

-Sí. Nos hemos dado cuenta de que la Iglesia tiene una posición general contra la esclavitud, contra la prostitución, contra el trabajo esclavo, pero tiene poquísimos documentos. Sólo hay una carta de Juan Pablo II a monseñor Tauran y el documento del Concilio Vaticano II. Hay algunas conferencias episcopales que se han interesado del tema, sobre todo en América Central y Ecuador, pero los europeos no se interesaron para nada y es donde más problema hay, porque está el turismo sexual. El Vaticano ni siquiera adhirió al Protocolo de Palermo en contra del tráfico humano. Nos dio bastante trabajo que lo aceptaran porque es un tema poco conocido, pero estudiándolo uno se da cuenta de que es la parte más negra de lo que el Papa llama "la globalización de la indiferencia", porque venden gente y venden chicas, es un problema muy grave.

-Las Naciones Unidas hablan de 20 millones de víctimas de trabajo forzado por año...

-Sí, que aumenta 2 millones cada año, así que, a los 20 millones estimados en 2012, hay dos millones que se agregan cada año, ahora ya serán 24 millones... Y esto es la punta del iceberg porque son las cifras oficiales. Hay un 1% que va a venta de órganos y ahí están comprometidos médicos, enfermeras y demás personal. Las tres principales formas de criminalidad son el tráfico de armas, de drogas y la trata de personas. De ésta, el 20% es para el trabajo esclavo, pero el 80% es para prostitución. Y de eso, el 60% son mujeres y el 40% son niños y niñas.

-Un cuadro espantoso...

-Sí, un fenómeno que ahora, gracias al Papa -que siendo arzobispo de Buenos Aires, lo combatió, apoyando diversas fundaciones- conocemos. Y si el Papa dice que la corrupción es el anticristo, en la trata de personas el anticristo se toca con la mano. Porque no es la prostitución clásica, es una cosa mucho más perversa, relacionada con el poder. No es tampoco solamente sexo, es el dominio de una persona, considerar una persona una cosa.

-¿Cuáles son las zonas de origen de la mayoría de las víctimas?

-Mientras que los países con una vasta, y muchas veces, legal, industria sexual, engendran la demanda, los países pobres proporcionan mayormente el suministro. Es allí donde los traficantes pueden reclutar con mayor facilidad, prometiendo un trabajo en la TV y comenzando a drogar a las chicas. Las regiones de origen de la mayoría de las víctimas son las ex repúblicas soviéticas, Asia y América latina.

-Aunque, con la crisis, comienza a haber casos también en los países ricos...

-Sí, se vio en Inglaterra, e incluso en estos días en Italia. El problema es que existe un círculo B, que es el más complicado, muy organizado, donde están todos comprometidos: jueces, políticos, médicos, y eso es difícil. Y los Estados no le hacen frente al problema, como se ve en la Argentina, sino que hacen un doble juego: por un lado, hablan en contra y, por el otro lado, de alguna manera, lo toleran, porque es un gran negocio. ■

Policiales / Tribunales

En Vieytes y Alem

Allanan y clausuran una conocida casa de tragos

La Justicia Federal decidió allanar en las últimas horas el conocido bar "Madah's" y cerrar sus puertas. También detuvo a dos de sus responsables. Fue tras una investigación de explotación sexual de mujeres.

El tradicional bar "Madah's", situado en la esquina de Alem y Vieytes de esta ciudad, fue clausurado ayer en el marco de una extensa investigación sobre explotación económico-sexual de mujeres.

El fiscal Pablo Larriera, de la Fiscalía Federal Nº2, encabezó el allanamiento realizado en la madrugada de ayer y que contó con el apoyo de gran cantidad de efectivos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

El juez de la causa, Dr. Santiago Inchausti, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, autorizó no sólo el operativo en el bar, sino la requisa de otros seis domicilios de la ciudad, pertenecientes tanto a las viviendas particulares de los dueños del famoso local como un estudio contable propiedad de

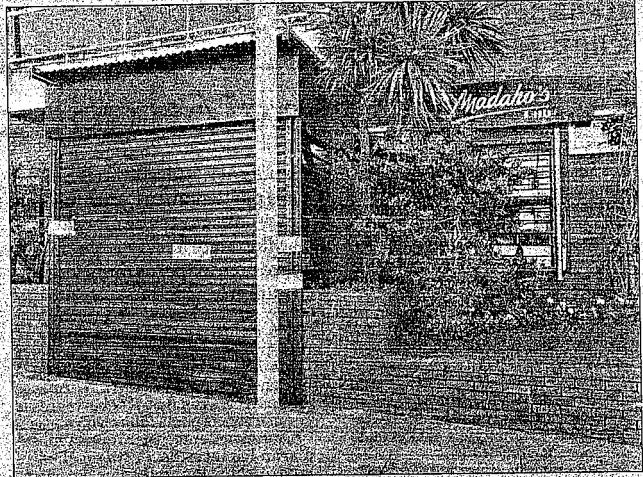
uno de ellos (desde donde se administraba y llevaba la contabilidad de la SRL bajo la cual giraba este emprendimiento), como de dos hoteles céntricos a donde eran derivados los "clientes" con las mujeres.

A lo largo de la investigación, en la que intervinieron desde el inicio oficiales de la ciudad Policía Seguridad Aeroportuaria, se determinó que el bar en cuestión se encontraba a nombre de una sociedad dirigida por tres socios. Uno de ellos fue detenido al ser hallado a cargo del boliche al momento del allanamiento.

Según se determinó los tres individuos eran organizadores y beneficiarios principales del rédito económico que arrojaba dicha actividad.

Además, en la causa se plasmó el resultado de la intervención de varias líneas telefónicas tanto de los lugares, como de los celulares de los sospechados, lográndose vital información de la forma de operar. También acerca de cómo se desarrollaba el comercio sexual en el lugar, el reclutamiento de las mujeres, el control de horarios, ingresos, egresos, y todos los detalles que hacían a la explotación económico-sexual de ellas.

Larriera e Inchausti profundizaron las averiguaciones que involucraron también a la comisaría novena, libran-



La característica franja cruzando la puerta de acceso principal al bar.

dose órdenes de presentación inmediata para establecer si existía algún tipo de connivencia.

Los investigadores requirieron a la Municipalidad de General Pueyrredón disponga las medidas administrativas que señala la ordenanza municipal 19789, entre las que se encuentran la clausura y retiro de habilitación de los locales comerciales (como en el caso) en los que se compruebe la actividad ilícita investigada.

De acuerdo al informe de la fiscalía general federal "al momento del allanamiento fueron encontradas en el lugar 24 mujeres, 22 de nacionalidad argentina, una brasileña y una domi-

cana, así como más de 50 varones (prostituyentes). Las damnificadas fueron de inmediato asistidas en el lugar por profesionales del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento de víctimas de Trata del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, de la Dirección de la Mujer de la Municipalidad de General Pueyrredón, convocadas en forma previa y al efecto, tomando intervención además personal de la Dirección Nacional de Migraciones local".

Trascendió que los acusados de los distintos delitos se negaron a declarar ayer al ser convocados por las autoridades judiciales intervinientes.

dad todas y todos somos cómplices por acción u omisión de que haya una persona prostituida".

Cuestión materna

En la charla, dura, tremenda, el tema de la maternidad surge casi naturalmente y Sonia cuenta que ser mamá es usado por el "fiolo" como un eslabón más en la cadena de la prostitución. Dice, con una seguridad que sólo tienen aquellas mujeres sufridas, que cuando una puta llega a parir dentro de la prostitución no sabe quién la dejó preñada, porque no todos usan profilácticos: "La frase más escuchada por día de una puta es: 'cuánto sin forro'. Ese profiláctico que te da el sindicato o la ONG te lo sacan para ganar cinco o 10 pesos más, porque el prostituyente sabe que sos una puta y por lo tanto no podés decir no. Pero la puta necesita ponerle un rostro al padre de su hijo y convierte al 'fiolo' en el padre: Cuando estábamos presas juntas aprovechábamos a hacernos abortos. Las que tenían fiolos podían hacerlo más tranquilas y acompañadas, y cuando estaban en libertad, a los dos días de hecho el aborto, su 'fiolo' la paraba de nuevo en la maldita esquina. Yo tengo cinco abortos practicados estando preta porque deseaba parir desde el amor y saber realmente quién era el padre de mi hijo".

Eso, el amor, y la calle, son los dos temas excluyentes. Porque la calle es el único lugar por excelencia donde las putas pueden rebelarse, donde las dejan sobrevivir y, por eso, el sitio político de resistencia, de militancia y de desobediencia.

¿Es posible hacer amistades dentro de ese mundo

sombrio? Sonia Sánchez dice que la relación entre las mujeres que ejercen la prostitución está mediada y atravesada por el explotador y siempre contaminada por lo peor que enseña la calle: el engaño, el resentimiento, la falsedad...

Todos

Y, a pesar de haber dicho que todo o gran parte de todo el problema lo producen los estados, Sánchez no se calla nada y apunta también contra las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que utilizan a las mujeres prostituidas como víctimas. "Escribir el libro fue la manera que encontré yo para tener voz propia, porque cuando eres puta no tienes voz propia, tienes discursos prestados que te bajan las ONGs internacionales con millones de dólares, y también desde los programas estatales. Las ONGs son usadas por el Estado para reproducir un discurso bonito de restitución de derechos, pero en la práctica el Gobierno los sigue violando, son usadas para seguir sosteniendo a las putas en el mismo lugar".

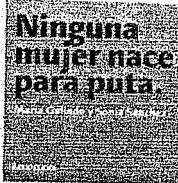
Ella sigue hablando: "Por eso me dedico ahora a dar charlas y capacitaciones sobre trata, proxenetismo, y violencia de género. Porque cuando a vos te hacen la puta de todas y de todos, tu cuerpo ya no te pertenece porque es alquilado; vos no ponés el precio de tu violación, lo ponen las miles de putas de tu entorno, y lo hacen por tu edad, tus enfermedades, tus necesidades. En la vida de una puta hay mucha soledad, silencio y violencia porque el varón que va de putas no compra sexo, sino que practica la violencia como sexo".

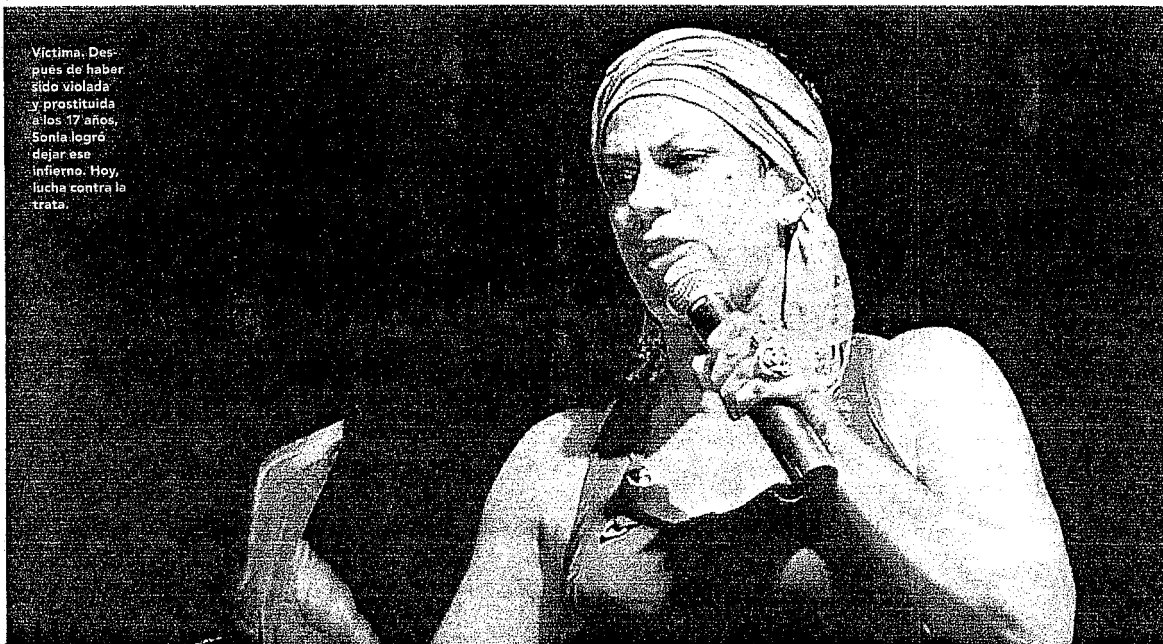
"Vos no ponés el precio de tu violación, lo ponen las miles de putas de tu entorno"

LUCHADORA INFATIGABLE

Sonia Sánchez viaja dando charlas por todo el país. No da tregua en su lucha contra la trata, por lo que permite que difundan las vías de comunicación para contactar con ella. Por mail, sonia-sanchez012@yahoo.com

Por Facebook, se la encuentra directamente como Sonia Sánchez. El libro *Ninguna mujer nace para puta* se puede adquirir en editorial Lavaca: <http://lavaca.org/tag/ninguna-mujer-nace-para-puta/>. Entre las distintas organizaciones y blogs contra la trata está, por ejemplo: <http://campaniaabolitionista.blogspot.com.ar/> pero Sonia Sánchez aclara que no recomienda ninguna de estas entidades en particular.





Víctima. Después de haber sido violada y prostituida a los 17 años, Sonia logró dejar ese infierno. Hoy, lucha contra la trata.

LA VIOLENCIA COMO SEXO

"Tu cuerpo ya no te pertenece"

Sonia Sánchez (48) fue **violada y prostituida** a los 17 años. Pudo reconstituirse y hoy es reconocida por su prédica contra la trata. Coautora de "Ninguna mujer nace para puta", cuenta su historia.

t: Alejandra Rey / Especial para Mujer

El día que Sonia Sánchez llegó a Río Gallegos, la violaron 25 hombres. Empezaron a las siete de la tarde y la soltaron a las seis de la mañana del día siguiente. La masacraron. Ella tenía 17 años y había ido a Santa Cruz por un aviso que pedía camareras, pero ahí había un burdel donde la redujeron a la nada y terminó internada en un hospital por la brutalidad de las heridas. Lo sucedido había sido el bautismo de fuego para lo que sería en los seis próximos años: una puta.

Sonia Sánchez jamás va a olvidar esos años. Se acuerda de cada minuto, de los cinco abortos que se provocó en forma intencional cada vez que entraba en la cárcel, de las estadias entre rejas, de los "prostituyentes", como denominó a quienes pagan por sexo, de los proxenetas, que le quitaban los preservativos para cobrar cinco o diez pesos más. Ella sabe. Ella recuerda. Ella lo escribió. Ella sigue herida.

Hoy

Sonia tiene 48 años, un hijo de 17, vive en Villa Ángela, Chaco, de donde es oriunda, y se dedica a dar charlas y a divulgar el tema tratado en su libro "Ninguna mujer nace para puta" (Editorial Lavaca). Sonia se define como activista social y educadora popular, integra el espacio de Mujeres Migrantes, recibió el premio a la Mujer Destacada del Año a nivel provincial por Chaco y la distinción Alfredo Palacios; fue homenajeadada desde el gobierno de Santa Cruz, y tuvo el reconocimiento de la Cámara de Diputados de esa provincia y el premio a la Herramienta Cultural Contra la Trata y la Prostitución otorgado en México el año pasado por ese libro.

Pero no hay premio que la consuele ni galardón que la haga olvidar. Su testimonio da miedo. Desgarra.

"A los 16 años viajé desde el Chaco para trabajar como doméstica cama adentro al barrio de Floresta, pero pedí aumento y me echaron. Con lo que me pagaron me alcanzó para 15 días en un hotel y termi-

né viviendo en Plaza Miserere durante casi cinco meses. Dormía en el tren Sarmiento de día-cuenta-y seguía buscando trabajo. Todos los días veía a muchas mujeres -siempre las mismas- y tuve empatía con una de ellas y le conté mi situación y le pedí que me ayudara a volver a mi pueblo. Me dio plata para ducharme y me dijo que me sentara en la plaza; le pregunté 'qué hago'; me respondió: 'Nada, los hombres harán todo'. Así me entraron en la prostitución".

Entonces, y luego de estar presa 21 días por puta (ella se niega a decir "prostituta" porque el calificativo es el nombre con el que la sociedad las ha bautizado) en la ciudad de Buenos Aires, compró un diario y vio el aviso de Río Gallegos. Se presentó, le pagaron un pasaje de avión, voló hacia el fin del mundo y la bienvenida fue la "anécdota" que da comienzo a esta nota. No hace falta repetirla. Ella cuenta que el matrimonio de proxenetas que la sometió a las violaciones vive en El Calafate y es millonario. "Me liberé luego de una gran golpiza de un prostituyente, aunque el tipo arregló con la policía y a mí me dejaron detenida. En prisión entré en shock emocional y pude decir basta a esta violencia que es la prostitución", aunque no cuenta cómo volvió al Chaco.

El libro

Sonia y María Galindo, una mujer boliviana también víctima de la prostitución y coautora de "Ninguna mujer nace para puta" escribieron el libro donde explican la esencia política, social y cultural del proceso de hacerse puta y de prostituir. Y lo hace con una lenguaje tan descarnado que es imposible no salir a gritar "basta" y pedir el fin de tan doloroso padecer. Pero no hay nada que explicar, solo hay que escucharla a ella:

"La puta es aceptada mientras produce. Política-mente ha sostenido y sostiene todos los sistemas; ideológicamente nadie se piensa como puta, y filosóficamente es usada solamente para marcar a la buena y la mala. Por eso nosotros decimos que la prostitución no es un trabajo, es la violación de los derechos económicos, sociales y culturales, por lo tanto la cadena de proxenetismo comienza en el Estado, que vulnera y viola sus derechos, sigue con los proxenetas y termina con los varones prostituyentes que son nuestros padres, hermanos, maridos, curas confesores, pastores evangélicos, jueces y políticos. En reali-

Con la participación de varios artistas
**Presentan "Nosotras", un disco
sobre la trata de personas**

"Nosotras", un disco compilado con canciones de distintos artistas que abordan la problemática de la trata de personas, se presenta hoy 19 en el porteño Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, con entrada libre y gratuita.

El encuentro, contará -previo al show- con la presencia de las cantantes Lilianna Herrero y Soledad Villamil, ambas participes del álbum, Cecilia Merchán (Comité Argentino contra la Trata), y los curadores Carlos Sidoni y Mariano Ugarte.

La propuesta discográfica se completa con temas de las bandas Tonolec y 34 puñaladas, y composiciones de las cantantes Miss Bolivia, Luciana Jury, Soe-

ma Montenegro, Alike, Sol Pereyra, Sofía Viola, Las Taradas, María Pien, Señorita Carolina, Camila López y Analía Prieto. Enmarcado en la lucha contra la trata y explotación de personas, que lleva adelante la Jefatura de Gabinete de Ministros, el disco apunta a difundir el trabajo de formación, concientización y su denuncia. "Nosotras" forma parte de una serie de actividades que, bajo la frase "Paremos la trata", concluyen el sábado 27 con un acto en el predio de Tecnópolis (pabellón Cultura) con la presencia de Susana Trimarco (madre de la joven desaparecida Marita Verón), autoridades nacionales e intérpretes participantes del disco, entre otros ■

II Jornadas contra la Trata de Personas en Mar del Plata

Organizadas por la Mesa Interinstitucional contra la Trata de Mar del Plata, el próximo viernes se realizarán las II Jornadas contra la Trata a partir de las 10 en el Teatro Auditorium de Mar del Plata. Allí se conjugarán destacados paneles sobre medios, los alcances lucrativos de la trata y la asistencia a las víctimas. Además habrá una charla para adolescentes y se proyectará la película "No hay trato", como estreno en la ciudad.

La apertura de las actividades estará a cargo de Susana Méndez, miembro de la Comisión Provincial por la Memoria integrante de la Mesa Interinstitucional, y Cecilia Merchán, titular del Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y pa-

ra la Protección y Asistencia a las Víctimas de la Jefatura de Ministros de la Nación.

A las 11, habrá en simultáneo dos presentaciones. En la Sala Piazzolla, Leonor Núñez, coordinadora de la secretaria frente a la explotación, el trabajo esclavo, la trata y el tráfico de personas de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH-Nacional) brindará una charla de concientización a jóvenes de escuelas de la ciudad. Mientras que en la Sala Nachman, se desarrollará el panel sobre trata y medios de comunicación donde estarán disertando la periodista Sibila Camps, autora entre otros de "La Red. La trama oculta del caso Marita Verón", entre otros.

Luego, a las 14 se desarrollará el pa-

nel "Los alcances lucrativos de la trata de personas"; más tarde, a las 15.30, tendrá lugar el panel sobre "La construcción social de la reinserción de las víctimas". A las 17, en tanto, se proyectará, por primera vez en la ciudad, la película "No hay Trato", dirigida por Claudio Posse. La presentación estará a cargo del fiscal federal Pablo Larriera. Por último, a las 18.30 se realizará la mesa de cierre a cargo de integrantes de la Mesa Interinstitucional contra la Trata. ■

Se entregó uno de los propietarios de Madaho's

Está acusado por el delito de trata de personas. Quedó detenido y declarará la semana que viene. El tercer integrante de la sociedad, Mario Alberto Sasiain, todavía permanece prófugo.

F. D.

El reconocido contador Daniel Alberto Fay, uno de los dos propietarios del Pub Madaho's que se encontraba prófugo de la justicia, se entregó ayer a la mañana ante el juez federal Santiago Inchausti y quedó detenido acusado del delito de trata de personas. Si bien se negó a declarar, aseguró que lo hará el viernes de la semana que viene.

Fay llegó ayer al juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata acompañado por su abogado, Cesar Sivo, luego de que el juez Santiago Inchausti, que lo investiga por el presunto delito de trata de personas agravado, rechazara el pedido

de extinción de prisión. Sivo, informó que Fay se va a someter a la declaración indagatoria, pero solicitamos un plazo para poder analizar toda la documentación de la causa. Por lo tanto fijamos la declaración para el viernes 3 de octubre", explicó el abogado a **El Argentino**.

Para la justicia, en el famoso bar de la calle Alem y Viesyes propiedad de Fay, Mario Lafalce y de Mario Alberto Sasiain, se desarrollaba un comercio sexual con mujeres que eran previamente reclutadas. En el lugar "el cliente" arreglaba la tarifa a pagar y se retiraba con la mujer elegida a un hotel ya pactado de antemano.

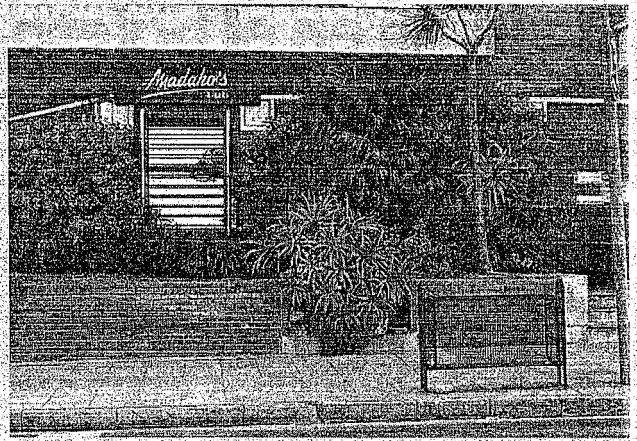
Fay había logrado esquivar el operativo policial que, entre el viernes y el sábado, allanó Madaho's, su domicilio particular y el de sus socios, dos hoteles céntricos y el estudio contable de su propiedad. Luego de que le negaran la eximición de prisión, decidió entregarse. Lo mismo debía hacer Sasiain, pero ayer llamó a su abogado y le dijo que tenía un ataque de pánico y no volvió a comunicarse. Al cierre de esta edición, permanecía prófugo.

Sivo, quien representa a los cuatro imputados en la causa, aseguró que Fay y Sasiain estuvieron siempre a disposición de la justicia. En el momento de los allanamientos no estaban en sus casas porque no estaban, sólo por eso. De hecho hoy (por ayer), co-

herente con lo dicho, se presentó y va a declarar, va a contestar lo que se le pregunte".

Lafalce si estaba en Madaho's en el momento del allanamiento. Fue apresado junto al encargado del local, Dario Navarro. Los dos se negaron a declarar y desde el viernes permanecen detenidos.

El fiscal federal Pablo Larriera determinó que el "bar de copas" se encontraba a nombre de la sociedad "RO-LARA SRL", la cual registra



Con la detención de Fay, dos de los tres dueños del local están privados de su libertad.

como socios a Mario Alberto Sasiain, Daniel Alberto Fay y Mario Alejandro Lafalce, organizadores y beneficiarios principales del rédito económico que arrojaba el emprendimiento.

A través de escuchas telefónicas, los investigadores establecieron cómo se desarrollaba el comercio sexual en el lugar, el reclutamiento de las mujeres, el control de horarios, ingresos, egresos, y todos los detalles que hacían

a la explotación económico-sexual.

Durante el allanamiento al local fueron encontradas 24 mujeres, 22 de nacionalidad argentina, una brasileña y una dominicana. Fueron asistidas por profesionales del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento de Víctimas de Trata del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y de la Dirección de la Mujer de la Municipalidad de General Pueyrredón.

La explotación económico-sexual.

Durante el allanamiento al local fueron encontradas 24 mujeres, 22 de nacionalidad argentina, una brasileña y una dominicana. Fueron asistidas por profesionales del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento de Víctimas de Trata del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y de la Dirección de la Mujer de la Municipalidad de General Pueyrredón.

En el Día contra la Trata, continúa firme el reclamo por la reglamentación de la ley

El Día Internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, en la ciudad de Mar del Plata se realizaron actividades para concientizar sobre este flagelo y reclamar la reglamentación, de una vez por todas, de la ley 26.364, que establece a la trata de personas como un delito federal, y que fue modificada en diciembre del año 2012, a raíz del impacto generado por el fallo que absolvió a los culpables de la desaparición de Marita Verón.

Si bien existe una normativa desde el año 2008, con modificaciones en 2012 tras el fallo en el caso Marita Verón, aún no se produjeron avances sustanciales. Se estima que más del 85% de las víctimas de este delito son mujeres, adolescentes y niñas en situación de vulnerabilidad.

En ese contexto, desde el colectivo de mujeres Mumala lanzaron una campaña en la terminal de nuestra ciudad denominada "Que el viaje no les cueste la libertad", de eso se trata, con el objetivo de concientizar sobre la problemática de la trata de mujeres. El lugar elegido fue la terminal de ómnibus de la ciudad, ya que se trata de un espacio emblemático, el

cual atraviesan muchas víctimas que han llegado a la ciudad engañadas, para luego ser explotadas sexualmente.

Al respecto, la coordinadora regional del colectivo, Noelia Barbás, resaltó el hecho de que, de acuerdo a los datos oficiales, más del 85% de las víctimas de este flagelo son mujeres, adolescentes y niñas en situación de vulnerabilidad, quienes

son tratadas para ser explotadas sexualmente, obligándolas a prostituirse.

"La trata de personas no sería posible sin la complicidad activa de los poderes de turno, en todos los niveles del Estado", denunció la joven, quien hizo alusión a un reclamo pendiente: la reglamentación de la ley 26.364 que establece a la trata de personas como un delito federal.

Sin embargo, "las políticas públicas llevadas adelante para prevenir y combatir este flagelo continúan siendo insuficientes", aseguraron desde Mumala y recordaron que en diciembre del 2012 "la ley sufrió una nueva modificación a raíz del impacto generado por el fallo que absolvió a los culpables de la desaparición de Marita Verón. Y si bien se eliminó de

PRIVADOS, SIN RELEVAMIENTO

Sibien el dato que circula en los medios de comunicación desde hace un tiempo da cuenta de la existencia de unos 400 privados, donde se pierde la prostitución en la ciudad, el número está desactualizado ya que data de 2010. Según pudo saber **El Argentino**, la cifra se refiere a la situación en temporada y se estima que hay muchos más prostitutos. Y aunque muchos de ellos fueron cerrados, todavía continúa firme el negocio, a través de otros mecanismos como la utilización de departamentos y la captación de clientes por medio de diarios, volantes en vía pública aunque sin direcciones ni teléfonos fijos.